



**RENDICIÓN
DE CUENTAS**

**Julio 2017 – Diciembre 2017
Enero 2018 - Junio 2018**

Más allá de las cifras
Informe de rendición
de cuentas



ANLA: Autoridad Nacional de Licencias Ambientales

CITES: Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres

CEPD: Certificados de Emisiones por Prueba Dinámica

DAA: Diagnóstico Ambiental de Alternativas

DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística

DIMAR: Dirección General Marítima.

DNP: Departamento Nacional de Planeación

EEA: Evaluación Económica Ambiental

EIA: Estudio de Impacto Ambiental

FNCER: Fuentes No Convencionales de Energías Renovables

GDB: Modelo de Almacenamiento Geográfico de Datos

HCFC: Sustancias Hidroclorofluorocarbonadas

IDEAM: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales

IGAC: Instituto Geográfico Agustín Codazzi

MADS: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

MGPEA: Metodología General para la Presentación de Estudios Ambientales

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.

PMA: Plan de Manejo Ambiental

PNN: Parques Nacionales Naturales

POMCA: Plan de Ordenación y Manejo de Cuencas

SEEA: Sistema de Evaluación Económica Ambiental

SAF: Subdirección Administrativa y Financiera

SES: Subdirección de Evaluación y Seguimiento

SIPTA: Subdirección de Instrumentos, Permisos y Trámites Ambientales

SIG: Sistema de Información Geográfica

SINAP: Sistema Nacional de Áreas Protegidas

SINERGIA: Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados

SILA: Sistema de Información de Licencias Ambientales

SRS: Sistema de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos

VITAL: Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea

VUCE: Ventanilla Única de Comercio Exterior





1. ¿Quiénes somos y cómo funcionamos?
 2. Gestión de Instrumentos
 - 2.1 Regionalización
 - 2.2 Instrumentos de Cooperación
 3. Evaluación y Seguimiento de Licencias Ambientales
 4. Permisos y Trámites Ambientales
 5. Gestión Sancionatoria Ambiental
 6. Metas del Plan Nacional de Desarrollo
 7. Gestión Administrativa y Financiera
 8. Gestión Jurídica
 9. Fortalecimiento Institucional
 10. Participación y Atención al Ciudadano
-
-



Introducción

La rendición de cuentas es el deber que tienen las autoridades de la administración gubernamental de responder públicamente, ante las exigencias que haga la ciudadanía por el manejo de los recursos, las decisiones y la gestión realizada en ejercicio del poder que les ha sido delegado.



Implica un proceso permanente a través de varios espacios de interlocución, deliberación y comunicación, en el que las autoridades de la administración pública deben informar y explicar a la ciudadanía sobre los resultados de la gestión encomendada y someterse al control social, esto es, la revisión pública y evaluación de la ciudadanía sobre la gestión de acuerdo con lo establecido en la Ley 489 de 1998. Con este documento se hace el balance y presentación de los resultados institucionales en cada una de sus áreas misionales, administrativas y de apoyo, de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA- en cumplimiento de su objetivo social “(...) que los proyectos, obras o actividades sujetas de licenciamiento, permiso o trámite ambiental cumplan con la normativa ambiental, de tal manera que contribuyan al desarrollo sostenible ambiental del País.





1. ¿Quiénes somos y cómo funcionamos?



La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA-es la encargada de que los proyectos, obras o actividades sujetos de licenciamiento, permiso o trámite ambiental cumplan con la normativa ambiental, de tal manera que contribuyan al desarrollo sostenible del país.





Misión

Garantizar que la evaluación, seguimiento y control de los proyectos, obras o actividades sujetos a licenciamiento, permisos o trámites ambientales de nuestra competencia se realicen de manera transparente, objetiva y oportuna, con altos estándares de calidad técnica y jurídica, para contribuir al equilibrio entre la protección del ambiente y el desarrollo del país en beneficio de la sociedad.

Visión

A 2025 ser un referente nacional e internacional como Autoridad Ambiental por la calidad en la evaluación, seguimiento y control a licencias, permisos y trámites de su competencia así como por el diseño y aplicación de instrumentos técnicos que nos permitan ser garantes del desarrollo sostenible en beneficio de las generaciones presentes y futuras, contando para ello con talento humano calificado y comprometido.





Artículo 3. Decreto 3573

1. Otorgar o negar las licencias, permisos y trámites ambientales de competencia del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, de conformidad con la ley y los reglamentos.
 2. Realizar el seguimiento de las licencias, permisos y trámites ambientales.
 3. Administrar el Sistema de Licencias, Permisos y Trámites Ambientales -SILA-y Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea -VITAL.
 4. Velar porque se surtan los mecanismos de participación ciudadana de que trata la ley relativos a licencias, permisos y trámites ambientales.
 5. Implementar estrategias dirigidas al cuidado, custodia y correcto manejo de la información de los expedientes de licencias permisos y trámites ambientales.
 6. Apoyar la elaboración de la reglamentación en materia ambiental.
 7. Adelantar y culminar el procedimiento de investigación, preventivo y sancionatorio en materia ambiental de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique o sustituya.
-
-



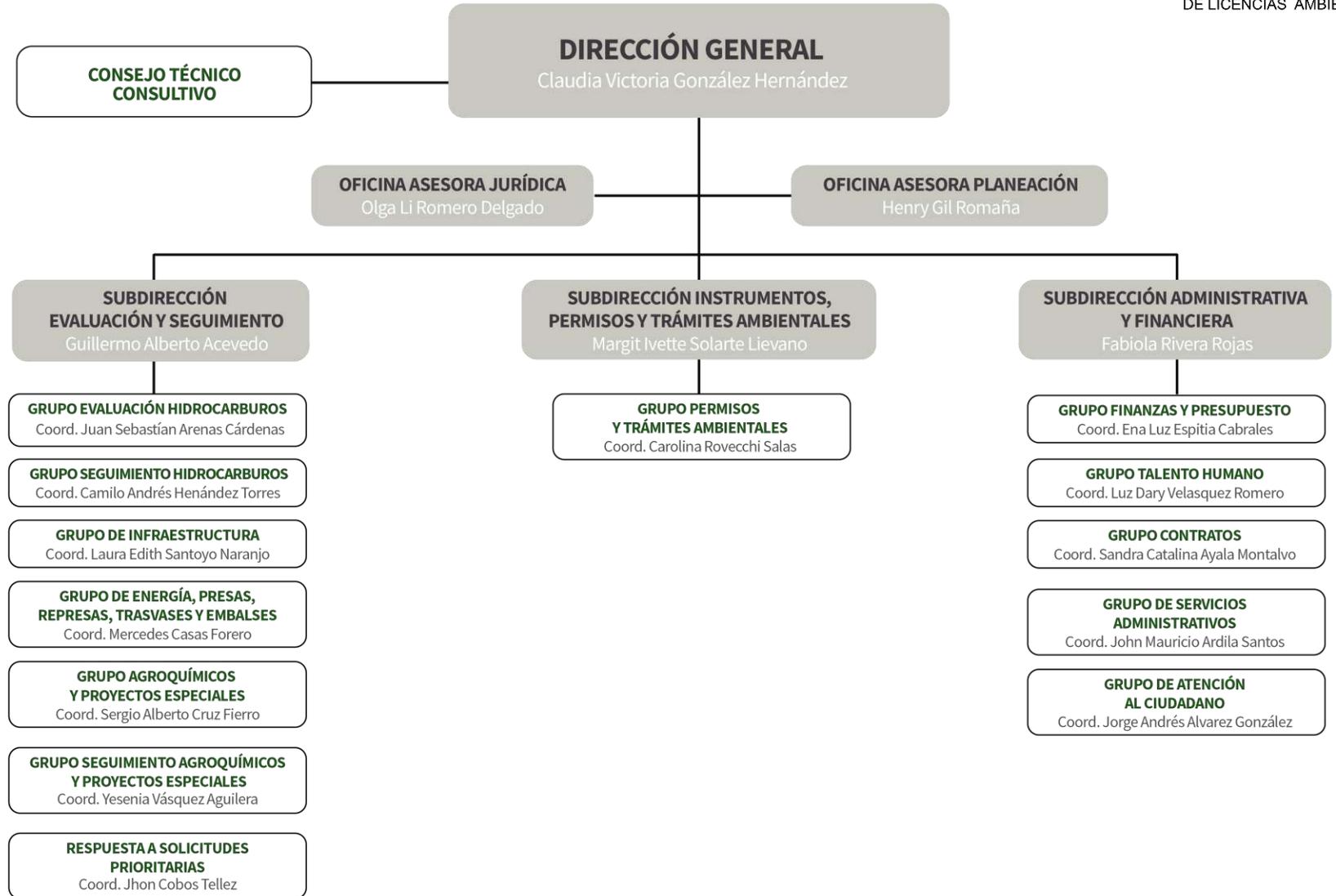
Funciones

8. Adelantar los cobros coactivos de las sumas que le sean adeudadas a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA- por todos los conceptos que procedan.
 9. Ordenar la suspensión de los trabajos o actividades, en los casos en los que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible haga uso del ejercicio discrecional y selectivo sobre los asuntos asignados a las Corporaciones Autónomas Regionales.
 10. Aprobar los actos administrativos de licencias ambientales para explotaciones mineras y de construcción de infraestructura vial y los permisos y concesiones de aprovechamiento forestal de que tratan los Artículos 34, 35 Y 39 de la Ley 99 de 1993.
 11. Dirimir los conflictos de competencia cuando el proyecto, obra o actividad sujeto a licencia o permiso ambiental se desarrolle en jurisdicción de dos o más autoridades ambientales.
 12. Desarrollar la política de gestión de información requerida para el cumplimiento de su objeto.
 13. Asumir la representación judicial y extrajudicial de la Nación en los asuntos de su competencia.
 14. Las demás funciones que le asigne la ley.
-
-



Organigrama

Conformada por tres (3) Subdirecciones y dos Oficinas Asesoras, con una planta de personal de 73 servidores públicos. La Subdirección de Evaluación y Seguimiento cuenta actualmente con seis (6) Grupos Internos de Trabajo y en la Subdirección Administrativa y Financiera hay cinco (5) Grupos, como se puede observar en el presente organigrama:





2. Gestión de Instrumentos



En el marco del Decreto 3573 del 2011, la **ANLA** a través de la Subdirección de Instrumentos, Permisos, Tramites Ambientales, adelantó propuestas de instrumentos para la **evaluación y seguimiento** de proyectos, obras o actividades sujetos a **licencia ambiental** y **permisos y trámites ambientales**, con el propósito de obtener información de calidad para la toma de decisiones ambientales en el marco del **desarrollo sostenible**.

Dentro de los instrumentos propuestos y adoptados, se encuentran metodologías, manuales, guías, términos de referencia genéricos y específicos, así como apoyo con comentarios en la propuesta de proyectos normativos al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y otras entidades.



Energía

EIA Solar Fotovoltáica
(Res. 1670 del 15 de
agoto de 2017)



DAA Biomasa
(Res. 1910 del 14 de
septiembre de 2017)



EIA Hidroeléctrica
(Res. 1519 del 26 de
julio de 2017)



EIA Sistemas de
transmisión
(Res. 0075 del 18 de
enero de 2018)



FNCER

Los instrumentos genéricos corresponden a metodologías, manuales, términos de referencia, y en general instrumentos técnicos y/o jurídicos elaborados de manera conjunta por la SIPTA y el MADS, que surtirán posteriormente la adopción por parte de dicho Ministerio.



Transversal

Sistema Técnico de
Clasificación (Res. 827 del 25
de mayo de 2018)



Manual para
compensaciones por pérdida
de biodiversidad (Res. 256 del
22 de febrero de 2018)



Criterios valoración
económica (Res. 1669 del
15 de agosto de 2017)





Metodología y Manuales

MGPEA



Manual de Evaluación



Manual de Seguimiento



Guía de inversión forzosa de no menos del 1%



Infraestructura

DAA Infraestructura proyectos lineales: vías, carreteras y líneas férreas



DAA Infraestructura proyectos puntuales: puertos y aeropuertos



EIA Dragados



EIA Rellenos Sanitarios



Hidrocarburos

<p>EIA Perforación exploratoria de hidrocarburos Costa Afuera</p>	<p>EIA Explotación de hidrocarburos con anexos para yacimientos no convencionales y recobro mejorado</p>	<p>PMA para la perforación de pozos exploratorios HTER210.</p>	<p>PMA para perforación de pozos de desarrollo o producción y sus líneas de flujo HTER310.</p>	<p>EIA para la conducción de fluidos por ductos en el sector de hidrocarburos HITER105</p>
				

Minería

Resolución de cambios menores para minería



Agroquímicos y Proyectos Especiales

EIA Introducción, zootecnia y comercialización de especies CITES y NO CITES



EIA Introducción de organismos vivos de especies exóticas como agentes de control biológico



Cambios Menores de Agroquímicos



EIA Plantas de producción de agroquímicos



EIA Plantas de producción de plaguicidas de origen biológico



EIA importación y/o producción de SAO's



Energía

EIA Geotermia exploración	EIA Geotermia explotación	EIA de biomasa	DAA Hidroeléctricas	EIA Distritos de riego
				

otros

Anexo de túneles	Reglamentación de Res 1367 de 2000. Autorizaciones importación y exportación de especies CITES
	

Sector Hidrocarburos



1. EIA proyecto “Producción de Gas Asociado al Carbón Área Desarrollo Caporo Sur”.
2. DAA gasoducto marino.

Sector Infraestructura



1. EIA para la construcción del proyecto “Sendero de Los Cerros Orientales de Bogotá”.

Sector Agroquímicos y Proyectos especiales



1. EIA para la introducción y comercialización del abejorro *Bombus atratus* como polinizador.
2. EIA para actividades de zootecnia y comercialización de *Chelonoidis carbonaria*.
3. EIA de un laboratorio de agrobiológicos en Villavicencio.

Sector Energía



1. Proyecto Altamira 102 MWn. Altamira, Huila.
2. EIA Proyecto “Parque solar Fotovoltaico La Loma 150 MW y su línea de conexión a la Subestación La Loma, Municipio El Paso, Cesar”.
3. EIA “Proyecto Solar Fotovoltaico Valledupar 130 MWdc”. Valledupar, Cesar”.

Elaborados

1. Lineamientos Internos Consulta Previa
2. Actualización Índice socioeconómico 2017
3. Formatos de Concepto Técnico Sancionatorios
4. Impactos acumulativos: documento práctico
5. Actualización Documento práctico Delta ambiental
6. Jerarquización de impactos documento práctico (Diseño metodológico y diseño muestral)
7. Actualización de matriz de seguimiento: consolidación de información CT relacionada con Valoración Económica.
8. Metodología para la Solicitud de información financiera para la obligación de 1% y compensaciones
9. Apoyo en el Ajuste de manual de multas ambientales
10. Actualización de formatos de memoria de evento e informe de comisión.

En proceso de elaboración

1. Formatos de concepto técnico de evaluación
2. Formatos de concepto técnico de seguimiento
3. Formatos de Concepto Técnico DAA
4. Implementación de la jerarquización de impactos (de acuerdo con diseño muestral ya establecido) para todos los sectores de la ANLA.
5. Bancos de Hábitat
6. Guía de Posconsumo de SRS
7. Guía de Posconsumo de GDP
8. Actualización de matriz de seguimiento: consolidación de información CT relacionada con valoración económica.





Optimización de los procesos de licenciamiento

Instrumentos externos en proceso de elaboración

1. Guía para la elaboración de indicadores de impactos internalizables.

2. Guía para definición de la Tasa Ambiental de Descuento TAD.

3. Guía de Ocupación de Cauce.

4. Propuesta de competencias mínimas para consultores ambientales (CONPES 3672).

5. Guía para la incorporación del componente económico en el análisis multicriterio para el DAA.

6. Guía Aprovechamiento Forestal.

7. Guía área de influencia.

8. Guía de participación ciudadana.

9. Metodología para el análisis de impactos acumulativos, procedentes del desarrollo de proyectos hidroeléctricos.

10. Guía de PMA's específicos

Los instrumentos externos corresponden a guías, metodologías o documentos elaborados por la SIPTA, con el fin de que se conviertan en herramientas orientadoras para los usuarios externos al momento de realizar estudios ambientales, estos no son adoptados por el MADS.





Apoyo con comentarios en proyectos normativos Licenciamiento Ambiental

Del **01 de julio a 31 de diciembre de 2017**, se realizó **1 apoyo** con comentarios a proyectos normativos

1. Propuesta normativa por la cual se adoptan lineamientos para la zonificación y régimen de usos en las áreas de páramos delimitados.





Apoyo con comentarios en proyectos normativos Licenciamiento Ambiental

Del **01 de enero al 31 de mayo de 2018**, se realizaron **38 apoyos** con comentarios a proyectos normativos

1) Proyecto de Ley 191 de 2017 de la Cámara de Representantes sobre Ley Orgánica.	2) Proyecto de Ley para modificación SINA	3) Decreto que reglamenta la Ley 373 de 1997. y el correspondiente anexo de los comentarios
4) Proyectos normativos sobre la protección de las abejas	5) Decreto 926 de junio 1 de 2017. Impuesto al Carbono	6) Proyecto de Ley Restitución de tierras
7) Propuesta de Modificación del Decreto 1076 de 2015 sobre las Audiencias Públicas Ambientales	8) Decreto-Ley, Por medio del cual se establece un Régimen Especial de manejo Integral y protección para el territorio Ancestral y Tradicional de la Sierra Nevada de Santa Marta.	9) Proyecto de Ley Termales
10) Reglamentación artículo 64, Capítulo IV de la Ley 70 de 1993.	11) Proyecto normativo sobre creación de la Mesa Intersectorial para la Democracia Ambiental (MIDA).	12) Proyecto de ley Ecosistemas marinos



Apoyo con comentarios en proyectos normativos Licenciamiento Ambiental

Del **01 de enero al 30 de junio de 2018**, se realizaron **41 apoyos** con comentarios a proyectos normativos

13) Proyecto de Ley Bolsas plásticas SAI	14) Proyecto de Ley Agricultura orgánica	15) Proyecto de Ley Poliestireno	16) Proyecto de Ley Control de emisiones	17) Proyecto de Ley Criaderos
18) Proyecto de Ley Reforestación no comercial	19) Proyecto de Ley Plásticos biodegradables	20) Proyecto de Ley Vehículos eléctricos	21) Proyecto de Ley Cambio climático	22) Proyecto de Ley Prohibición de icopor
23) Proyecto de Ley Aceites usados	24) Proyecto de Ley Concertación minera	25) Proyecto de Ley Aceites de frituras	26) Proyecto de Ley Cambio climático PL	27) Proyecto de Ley Concejos territoriales
28) Proyecto de Ley Apicultura	29) Proyecto de Ley Mesas ambientales	30) Proyecto de Ley Apicultura PL 145	31) Proyecto de Ley Agricultura en páramos	32) Proyecto de Ley Participación Ciudadana
33) Proyecto de Ley Requisitos ambientales en construcción de vías	34) Proyecto de Ley Licencia de explotación minera	35) Proyecto de Ley Ambiente libre de plomo	36) Proyecto de Ley Bolsas plásticas	37) Proyecto de Ley Responsabilidad Extendida del Productor
38) Proyecto de Ley Circulación de vehículos en playas	39) Propuesta normativa por la cual se adoptan lineamientos para la zonificación y régimen de usos en las áreas de páramos delimitados.	40) Proyecto de Resolución "Por la cual se establecen la forma y requisitos para solicitar ante las autoridades ambientales competentes la acreditación o certificación de las inversiones de control del medio ambiente y conservación y mejoramiento del medio ambiente"	41) Comentarios a la Iniciativa Jurídica de elaboración de instrumentos normativos, consistente en términos de referencia para la elaboración del EIA para proyectos, obras y actividades relacionados con el mantenimiento, rehabilitación y mejoramiento de infraestructura vial que se encuentren al interior del Sistema de Parques Nacionales Naturales – SPNN.	

Apoyo con comentarios en proyectos normativos Licenciamiento Ambiental

Del 01 de julio de 2017 a 30 de junio de 2018, se realizaron 12 apoyos con comentarios a proyectos normativos:

- 1 Reglamentación de la gestión ambiental de los residuos de envases y empaques de papel, cartón, plástico, vidrio, metal y multicapa y la norma que establece la forma y requisitos para presentar ante la ANLA.
- 2 Proyecto normativo de solicitudes de certificación para acceder a las tarifas diferenciales del impuesto Nacional al Consumo de Bolsas Plásticas, así como a la No Causación del Impuesto Nacional al Consumo de Bolsas Plásticas (parágrafo 1 del artículo 512-15 y los numerales 3 y 4 del artículo 512-16 del Estatuto Tributario).
- 3 Resolución 1283 de 2016 la expedición de la certificación de beneficio ambiental por nuevas inversiones en proyectos de FNCER y gestión eficiente de la energía, para obtener los beneficios tributarios de que tratan los artículos 11, 12, 13 y 14 de la Ley 1715 de 2014
- 4 Propuesta de Modificación de la Resolución 1367 de 2000 sobre el procedimiento para las autorizaciones de importación y exportación de No Cites.
- 5 Propuesta de MADS sobre Términos de Referencia RAEE (Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos).
- 6 Proyecto normativo de modificación de la Resolución 2000 de 2017 en conjunto con las memorias justificativas IVA.
- 7 Modificación de la Resolución 1367 de 2000
- 8 Modificación de la Resolución 454 de 2001
- 9 Proyecto de Resolución "Por la cual se establecen la forma y requisitos para solicitar ante las autoridades ambientales competentes la acreditación o certificación de las inversiones de control del medio ambiente y conservación y mejoramiento del medio ambiente"
- 10 Propuesta de ajuste a la resolución que va a sustituir la Resolución 136 de 2004.
- 11 Propuesta de ajuste a la propuesta de ajuste de la Resolución 1283 de 2016.
- 12 Propuesta de ajustes a la Resolución 978 de 2007





Durante la vigencia se realizó la actualización del **ABC del licenciamiento ambiental**, ajustando y renovando información gráfica acorde a cambios normativos, así como mejorando el acceso a la herramienta.



La Valoración Económica Ambiental sirve como herramienta para estimar valores monetarios del medio ambiente más allá del rol que juegan los precios de mercado y es útil como insumo para el análisis, (...) control y regulación de la degradación ambiental. A la autoridad ambiental le permite tener una idea del valor total de la externalidad y orienta la determinación de los objetivos y montos finales de la compensación socioeconómica al realizar una aproximación de la estimación de los daños causados por el proyecto.

La Evaluación Económica Ambiental - EEA - de Proyectos de Desarrollo

¿En qué consiste la herramienta?

La EEA, es el análisis económico que permite expresar en términos monetarios, los cambios en los bienes y servicios ecosistémicos o el bienestar de las personas, causados por la ejecución de proyectos de desarrollo (SIPTA- ANLA 2015).

La ANLA propone una secuencia de pasos que inicia con la selección de los impactos relevantes, la cuantificación biofísica, el análisis de internalización; etapa en la que además de tener en cuenta la importancia ambiental de los impactos, también se verificará si los esfuerzos definidos por la empresa para prevenir y corregir los impactos son adecuados y suficientes, lo cual será confirmado mediante un análisis de internalización que relacione y justifique la eficiencia de las medidas, los costos de tales medidas e indicadores verificables de estado y/o presión sobre los bienes y servicios ambientales, y finalmente el análisis costo beneficio de los impactos no internalizados, para eso se realiza la identificación y cuantificación biofísica del stock y flujo de bienes y servicios que puedan verse afectados.

Esquema del proceso de EEA.



Estructura general del proceso de Evaluación Económica Ambiental – EEA Fuente: Subdirección de Instrumentos Permisos y Tramites Ambientales

¿Cuál es el alcance de la herramienta?

La valoración económica es una herramienta que actualmente está incorporada al Análisis de Internalización de Impactos y al Análisis Costo Beneficio (ACB) y se usa para:

1. Escoger la mejor alternativa para el desarrollo de un proyecto (en el Diagnóstico Ambiental de Alternativas – DAA).
2. Permite a la Autoridad Ambiental, tomar decisiones de política frente a la selección de un proyecto ambiental y socialmente viable.
3. Conocer el costo de las externalidades que pueda generar un proyecto en unidades monetarias y despejar la incertidumbre sobre los verdaderos costos del mismo.
4. Aportar información para mejorar el diseño del proyecto con miras a la minimización de los costos derivados de las inversiones ambientales destinadas a la prevención, corrección, mitigación y compensación de los impactos ambientales.
5. Identificar si el monto que el proyecto destina para la prevención, corrección, mitigación y compensación de impactos es el adecuado para controlar de manera eficiente los impactos ambientales generados por el proyecto.
6. Favorecer la implementación de medidas regulatorias que permite el ajuste de los Planes.

¿Cómo estamos avanzando?

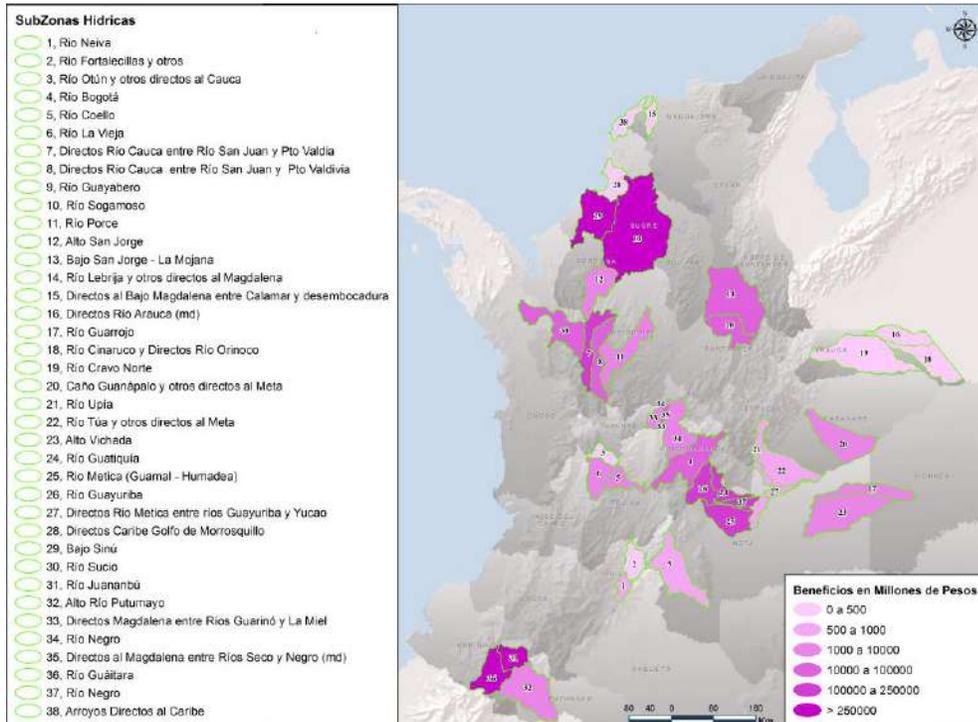
Realizamos el análisis y elaboración de los conceptos técnicos relacionados con las EEA presentadas ANLA, documentos que apoyan técnicamente las decisiones sobre la solicitud de licencias y permisos para el desarrollo de proyectos, obras y actividades en los sectores de hidrocarburos, minería, infraestructura, energía y agroquímicos.

Diseño y ajuste de guías técnicas, se construyó el Documento Criterios Técnicos para el Uso de Herramientas Económicas (Adoptado por Minambiente mediante Resolución 1669 de 2017) y se construyen herramientas para la implementación de las valoraciones económicas exigidas a las empresas.



Beneficios generados por los proyectos licenciados (Julio 2017- Junio 2018) por Zona y Sub Zona Hidrográfica

Beneficios por Subzona



Estimación de la valoración económica de beneficios por Zona

Zona Hidrográfica	Valor beneficios COP\$ (Jul2017- Jun2018)
Alto Magdalena	\$ 81.377.604.159
Atrato - Darién	\$ 19.679.940.940
Bajo Magdalena	\$ 119.375.803
Bajo Magdalena- Cauca -San Jorge	\$ 274.717.448.799
Caribe - Litoral	\$ 617.038.648
Cauca	\$ 164.697.492.456
Guaviare	\$ 949.992.160
Medio Magdalena	\$ 13.640.124.326
Meta	\$ 153.494.430.201
Nechí	\$ 1.821.076.488
Orinoco Directos	\$ 44.940.000
Paíña	\$ 253.258.451.314
Putumayo	\$ 1.646.565.181
Sinú	\$ 558.698.467.634
Sogamoso	\$ 24.781.244.208
Vichada	\$ 3.018.392.481
Total general*	\$ 1.552.562.584.797

*Sin Registro agrupa 2 proyectos Mar Adentro y uno de Agroquímicos sin georreferenciación

Beneficios: Cambio en la dinámica laboral y afectación de ingresos, ahorro en costos de operación y ahorro en tiempo de viaje, dinamización de la economía local, mejoras en la infraestructura vial y cambios positivos en la movilidad, generación de excedentes ambientales en la recuperación de la Cuenca entre otros.



Beneficios generados por los proyectos licenciados por Sector (Jul 2017-Jun 2018)

Sector	Valor beneficios (Jul2017- Jun2018, COL\$ corrientes)	Estimación Porcentual
Energía	58.218.811.881	4%
Hidrocarburos	110.695.592.340	7%
Infraestructura	1.272.150.804.077	82%
Agroquímicos	119.375.803	0%
Minería	111.378.000.696	7%
Total General*	1.552.562.584.797	100%

Beneficios: Cambio en la dinámica laboral y afectación de ingresos, ahorro en costos de operación y ahorro en tiempo de viaje, dinamización de la economía local, mejoras en la infraestructura vial y cambios positivos en la movilidad, generación de excedentes ambientales en la recuperación de la Cuenca entre otros.



2.1 Regionalización

Es un instrumento para la gestión del conocimiento que aporta elementos de análisis a los procesos de evaluación y seguimiento ambiental, a partir de una visión regional que involucra las condiciones abióticas, bióticas y socioeconómicas de un territorio, mediante la integración de la información y conocimiento de diferentes actores estratégicos.

▪ Recopilación de Información ambiental

Artículo 2.2.2.3.10.3. Decreto 1076 de 2015(...)

Parágrafo 1°. El Ideam y la ANLA buscarán los mecanismos para gestionar y contar con información regional o información de línea base suficiente para establecer una zonificación ambiental, debidamente validada y actualizada; (...)

▪ Modelación y análisis escenarios del estado de los recursos naturales

- Ruido
- Calidad de aire
- Oferta, demanda y calidad del recurso hídrico superficial y subterráneo
- Conectividad ecológica

▪ Definición de estrategias de monitoreo

- Diagnóstico del estado del monitoreo del recurso
- Estructurar un monitoreo del recurso hídrico bajo un esquema de red
- Representatividad espacial y temporal bajo una metodología estandarizada y verificable

Identificar el estado, presión y sensibilidad ambiental



Aportar información de contexto regional



Apoyar en la toma de decisiones en el proceso de licenciamiento ambiental



Orientar acciones que optimicen los procesos de evaluación y seguimiento

A través de la recopilación de información ambiental, la modelación y análisis de escenarios de estado de recursos naturales y la definición de estrategias de monitoreo, el instrumento de regionalización le aporta al país un inventario del estado y presión sobre los recursos naturales útil en la toma de decisiones a nivel nacional, regional y local, así como la información de línea base requerida para generar análisis de acumulación de impactos y seguimiento a los recursos naturales.

AH. Caribe

- Corredor Portuario
- Z.H Caribe - Guajira
- Subzonas Hidrográficas del Río Sinú y Alto San Jorge

AH. Magdalena - Cauca

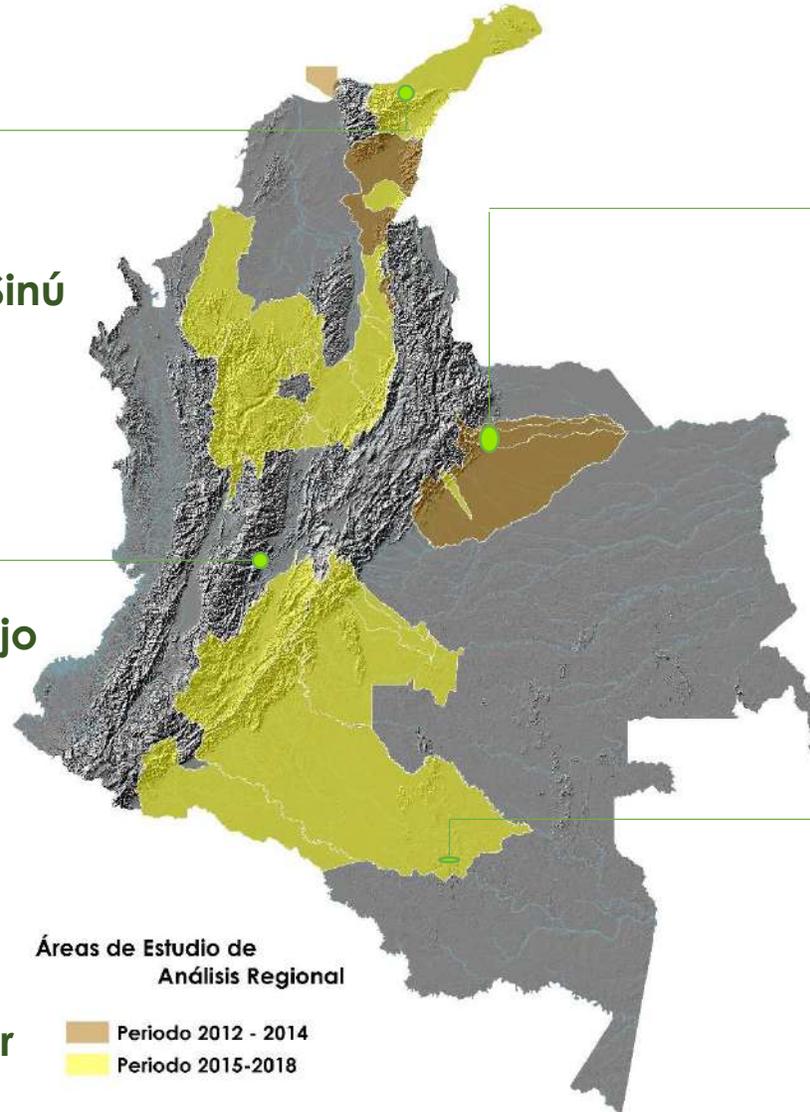
- Cuencas Porce-Nechí-Nare y Bajo Cauca. Antioquia
- Cuenca ríos directos Magdalena – Huila
- Departamento del Cesar
- Valle Medio Magdalena
- Zona Sur. VMM
- Zona Centro. VMM
- Zona Minera del centro del Cesar

AH. Orinoco

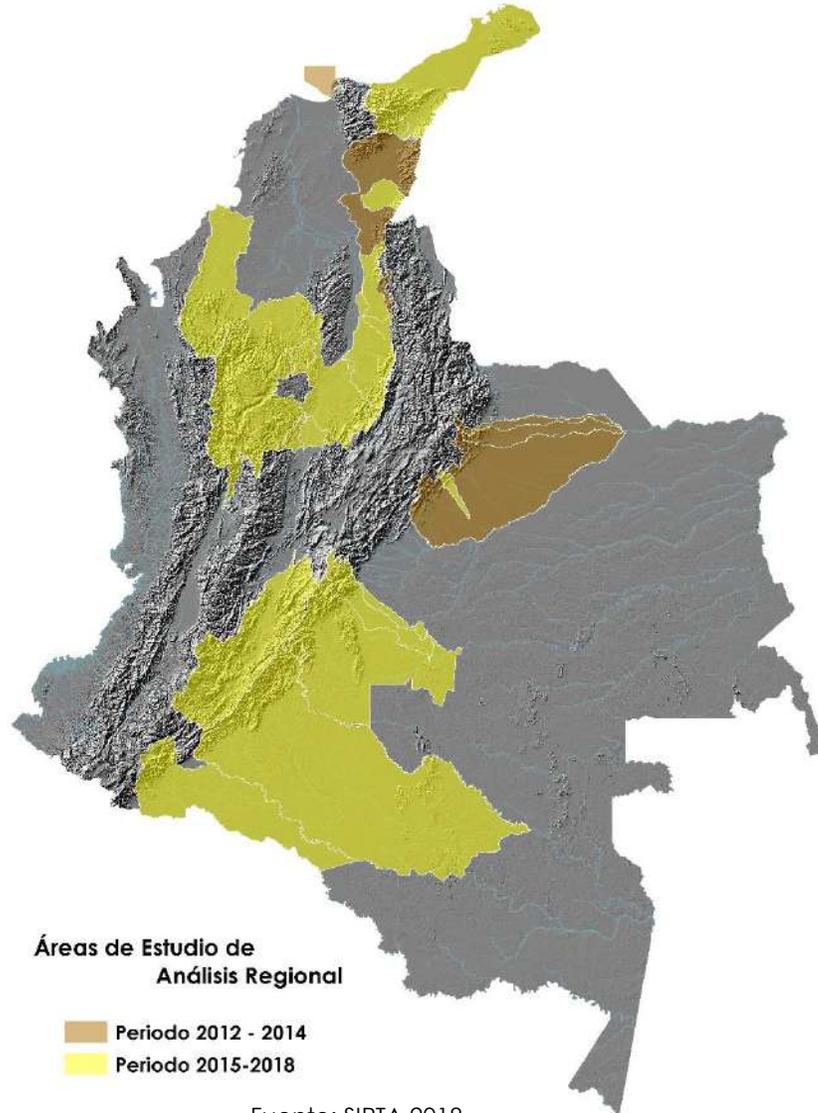
- Área de Manejo Especial de La Macarena
- Subzona hidrográfica del Río Ariari
- Cuenca del Río Ariporo
- Cuenca del Río Charte
- Departamento de Casanare

AH. Amazonas

- Departamento de Caquetá
- Departamento de Putumayo



Fuente: SIPTA 2018



Fuente: SIPTA 2018

El instrumento de regionalización genera información de línea base o diagnóstica para las áreas geográficas que concentran el licenciamiento ambiental en el país. Las áreas de estudio se delimitan tomando como base las áreas hidrográficas definidas por el IDEAM. A la fecha se ha generado información diagnóstica y de presión sobre los recursos naturales para las áreas hidrográficas Caribe, Magdalena – Cauca, Orinoco y Amazonas.

A continuación se puede observar que para las 4 áreas hidrográficas hasta ahora intervenidas se cuenta con inventario de puntos de monitoreo de fuentes hídricas superficiales, subterráneas, aire y ruido, coberturas de la tierra, permisos de uso y aprovechamiento de los recursos naturales, análisis de conectividad ecológica, áreas protegidas y aspectos socioeconómicos, con detalle en algunas ventanas geográficas de las cuales se han desarrollado documentos técnicos que son objeto de consulta por diferentes entidades privadas y públicas.



ÁREAS DE ESTUDIO ANÁLISIS REGIONAL

Área Hidrográfica: CARIBE

Monitoreo, Recurso hídrico

	No. Estaciones
Monitoreos aguas marinas	731
Monitoreos sedimentos	140
Monitoreos Aguas Superficiales	518
Monitoreos Aguas Subterráneas	65

(1) Corredor Portuario
(2) Guajira

Áreas protegidas

DMI

Delta del Río Ranchería, Cuenca Baja del Río Ranchería, Bañaderos Cuenca Alta del Río Camarona, Serranía del Perijá, Musichi

PNN

Bahía Portete, Los Flamencos, Macuira, Sierra Nevada de Santa Marta

PNR

Los Besotes

Monitoreo componente Atmosférico

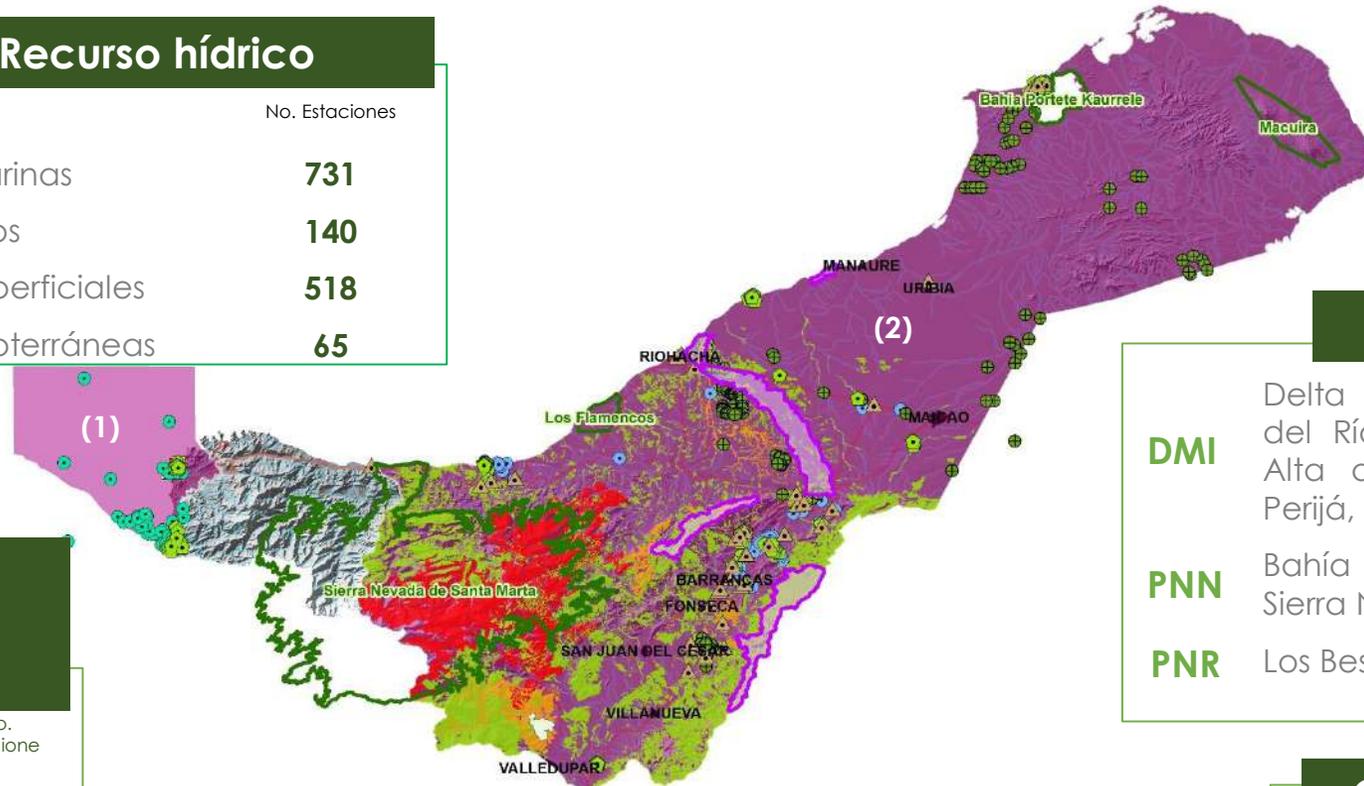
	No. Estaciones
Monitoreo calidad aire	44
Monitoreo ruido	299

Fuente: SIPTA 2018

Para el área hidrográfica Caribe, la ANLA, cuenta con un inventario de más de 1.800 estaciones que monitorean aguas marinas, superficiales y subterráneas, sedimentos, aire y ruido, el levantamiento de las coberturas de la tierra a escala 1:25.000 para más de 10.000 km² y dos estudios en detalle de estado y presión de recursos naturales para las zonas del corredor portuario ciénaga – Santa Marta y la Zona Hidrográfica Caribe - Guajira.

Conectividad ecológica

	Km ²
Alta importancia	1446,24





ÁREAS DE ESTUDIO ANÁLISIS REGIONAL

Área Hidrográfica: MAGDALENA-CAUCA

Demanda, uso y aprovechamiento. Recurso hídrico

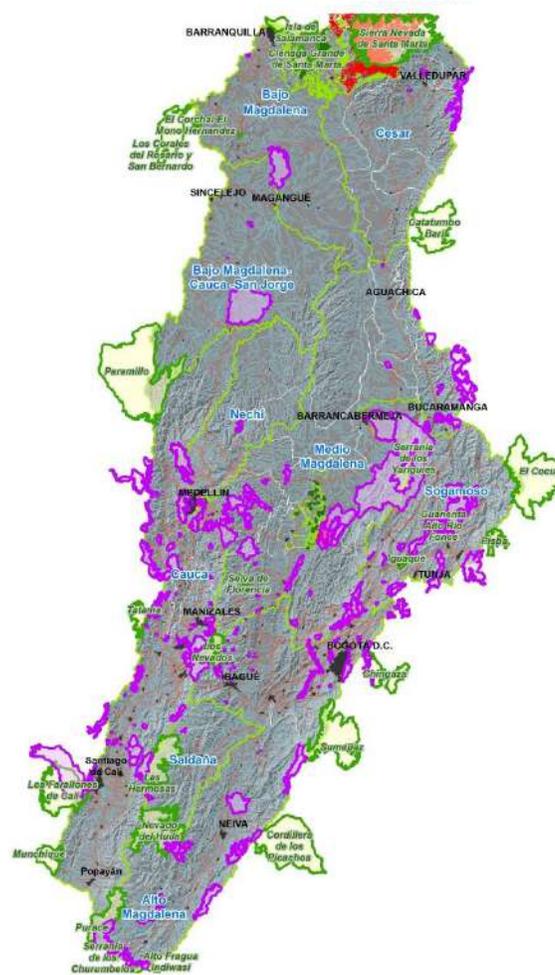
	No. Permisos
Captación	473
Vertimientos	436
Ocupación cauce	2638

Monitoreo componente Atmosférico

	No. Estaciones
Monitoreo calidad aire	542
Monitoreo ruido ambiental y emisión	1524

Conectividad ecológica

	Km ²
Alta importancia	4751,2



Fuente: SIPTA 2018

- (1) Cuencas Porce-Nechí-Nare y Bajo Cauca. Antioquia
- (2) Cuenca ríos directos Magdalena-Huila
- (3) Departamento del Cesar
- (4) Valle Medio Magdalena
- (5) Zona Sur. VMM
- (6) Zona Centro. VMM
- (7) Zona Minera del centro del Cesar

Áreas protegidas

- DMI** Serranía de Los Yariguies, Humedal San Silvestre, Serranía de las Quinchas, Río Minero, La Tatacoa
- PNN** Serranía de Los Yariguies, Sierra Nevada de Santa Marta, Tayrona, Sumapaz, Nevado del Huila, Cueva de los Guácharos, Puracé, Serranía de los Churumbelos
- PNR** Serranía de Minas, Corredor biológico Guácharos Puracé, Cerro Páramo de Miraflores, La Siberia y parte alta del río Ceibas, ...

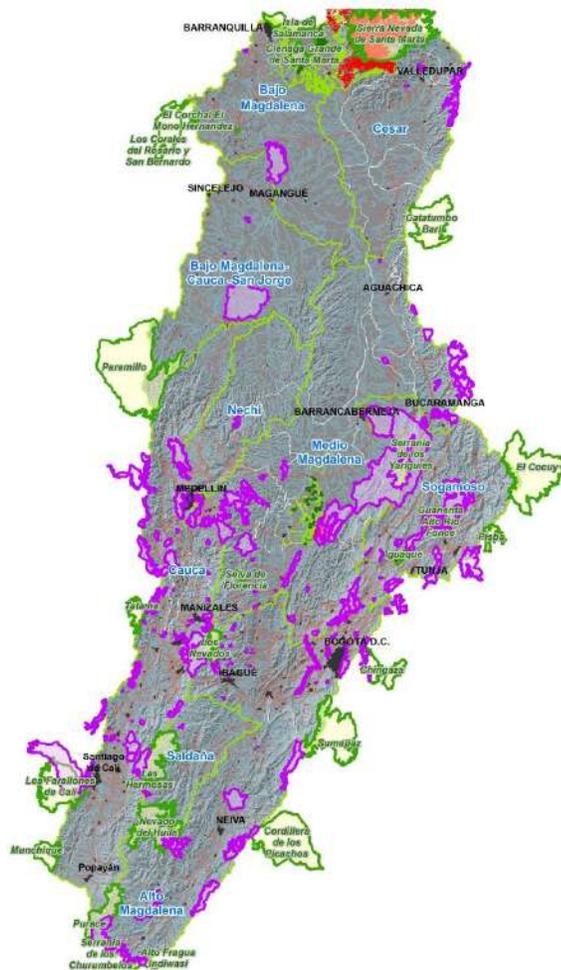
Socioeconómico

- Potencial de E&P de Yacimientos no Convencionales
- Complejo de humedales del Magdalena Medio
- Pasivos ambientales



ÁREAS DE ESTUDIO ANÁLISIS REGIONAL

Área Hidrográfica: MAGDALENA-CAUCA



Para el área hidrográfica Magdalena – Cauca cuenta con inventario de más de 3.547 permisos de captación, vertimientos y ocupaciones de cauce, más de 2.000 estaciones que monitorean calidad de aire y ruido, la caracterización de más de 4.700 km² de áreas con alta importancia para la conectividad y su relación directa con áreas protegidas de nivel nacional y regional, análisis de aspectos socioeconómicos de especial importancia para la evaluación y el seguimiento de las licencias ambientales y siete estudios en detalle de estado y presión de recursos naturales para las cuencas porce-nechi-nare y bajo cauca, ríos directo Magdalena – Huila, la zona minera del centro del Cesar y el valle medio magdalena.

Fuente: SIPTA 2018



Áreas de Estudio Análisis regional

Área Hidrográfica: ORINOCO

Demanda, uso y aprovechamiento Recurso hídrico

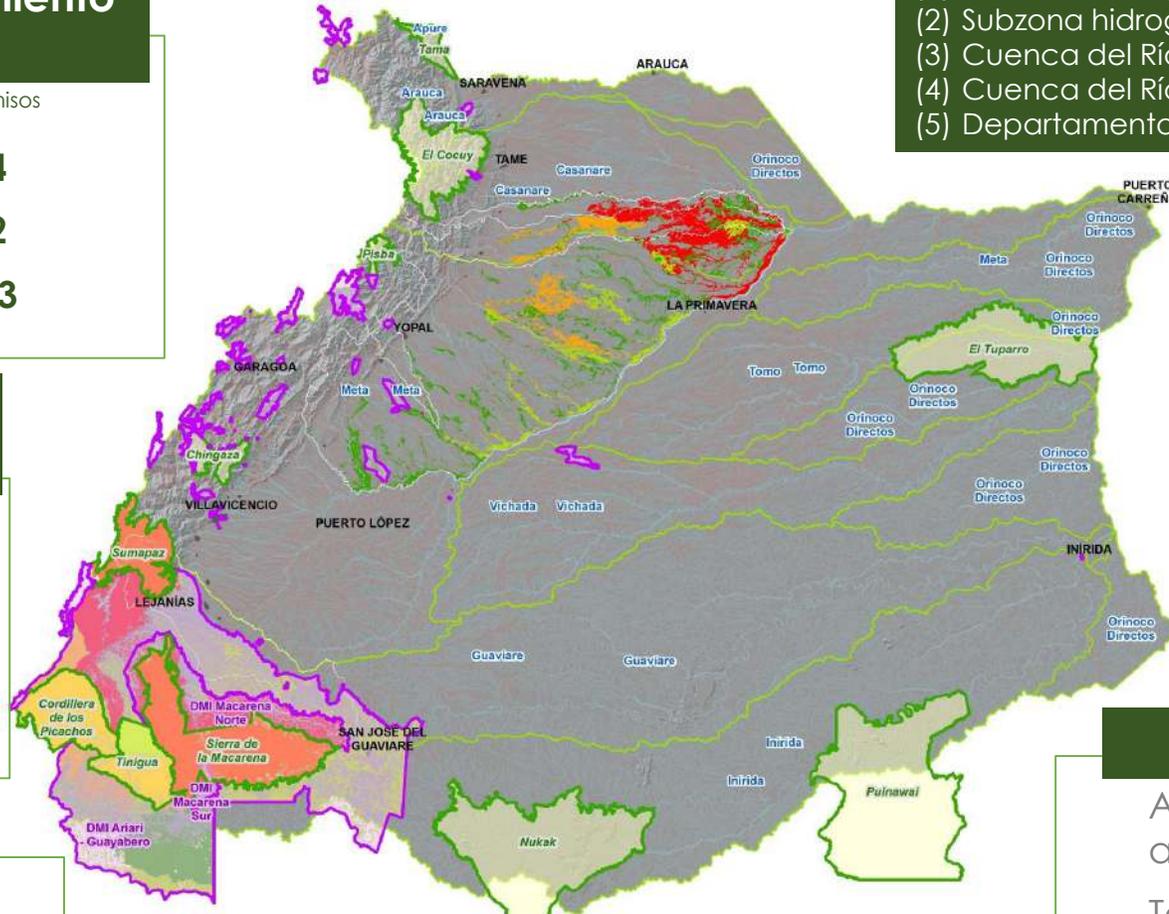
	No. Permisos
Captación	854
Vertimientos	252
Ocupación cauce	2603

Monitoreo componente Atmosférico

	No. Estaciones
Monitoreo calidad aire	373
Monitoreo ruido ambiental y emisión	548

Conectividad ecológica

	Km ²
Alta importancia	16.574,5



- (1) Área de Manejo Especial de La Macarena
- (2) Subzona hidrográfica del Río Ariari
- (3) Cuenca del Río Ariporo
- (4) Cuenca del Río Chartre
- (5) Departamento de Casanare

Áreas protegidas AMEM

DMI	Macarena Sur Macarena Norte Ariari-Guayabero
PNN	Cordillera de Los Picachos Sierra de La Macarena Sumapaz Tinigua

Socioeconómico

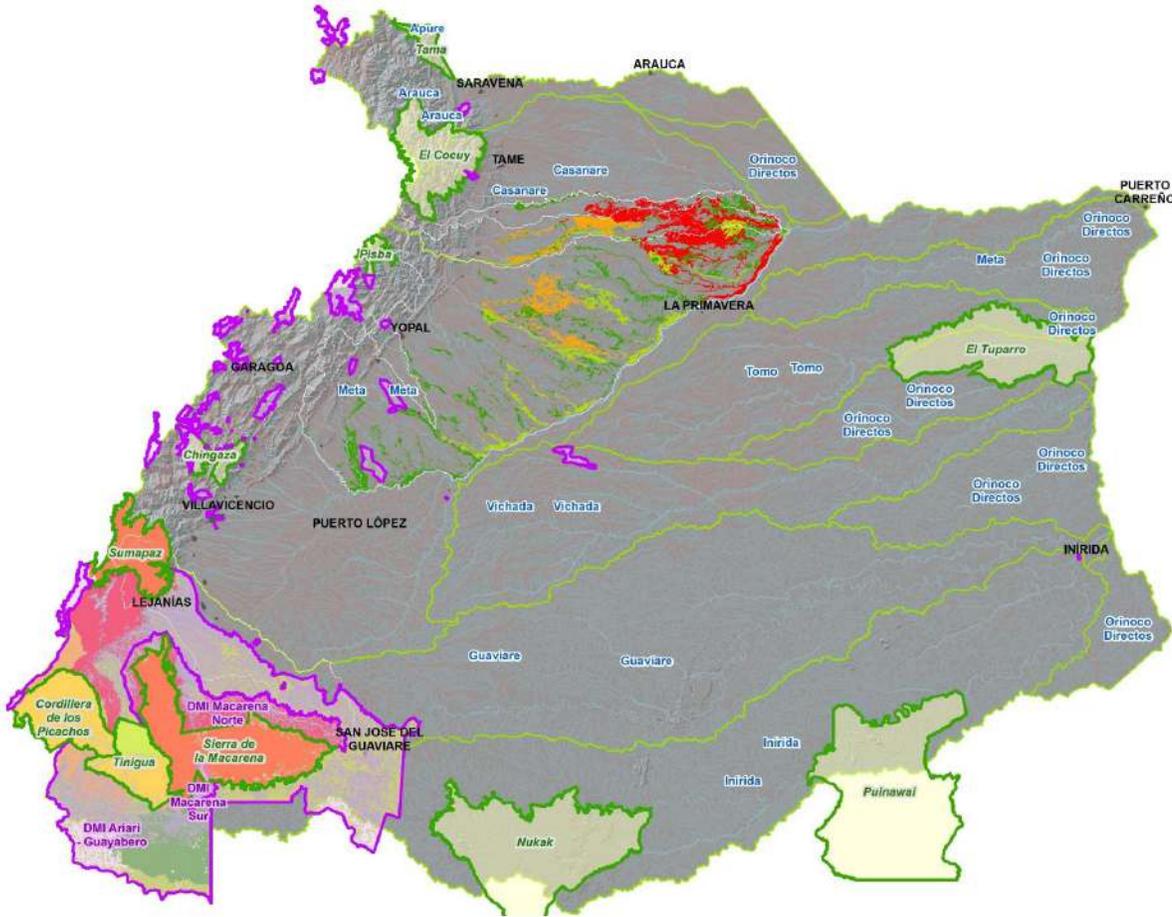
Acelerada expansión agropecuaria
Tensiones de visiones de desarrollo regional

Fuente: SIPTA 2018



Áreas de Estudio Análisis regional

Área Hidrográfica: ORINOCO



En el caso del área hidrográfica Orinoco, ANLA cuenta con información asociada a más de 3.700 puntos de captación, vertimientos y ocupaciones de cauce, más de 900 estaciones monitoreando el componente atmosférico, más de 16.000 km² identificados como de alta importancia para la conectividad ecosistémica y su relación directa con áreas protegidas de nivel nacional y regional y cinco estudios en detalle de estado y presión de recursos naturales para el área de manejo especial de la Macarena, la subzona hidrográfica del río Ariari, las cuencas del río Ariporo y Charite y el departamento del Casanare.

Fuente: SIPTA 2018



Áreas de Estudio Análisis regional

Área Hidrográfica: AMAZONAS

(1) Departamento de Caquetá
(2) Departamento de Putumayo

Demanda, uso y aprovechamiento Recurso hídrico

No. Permisos

	Captación	92
	Vertimientos	5
	Ocupación cauce	166

Monitoreo componente Atmosférico

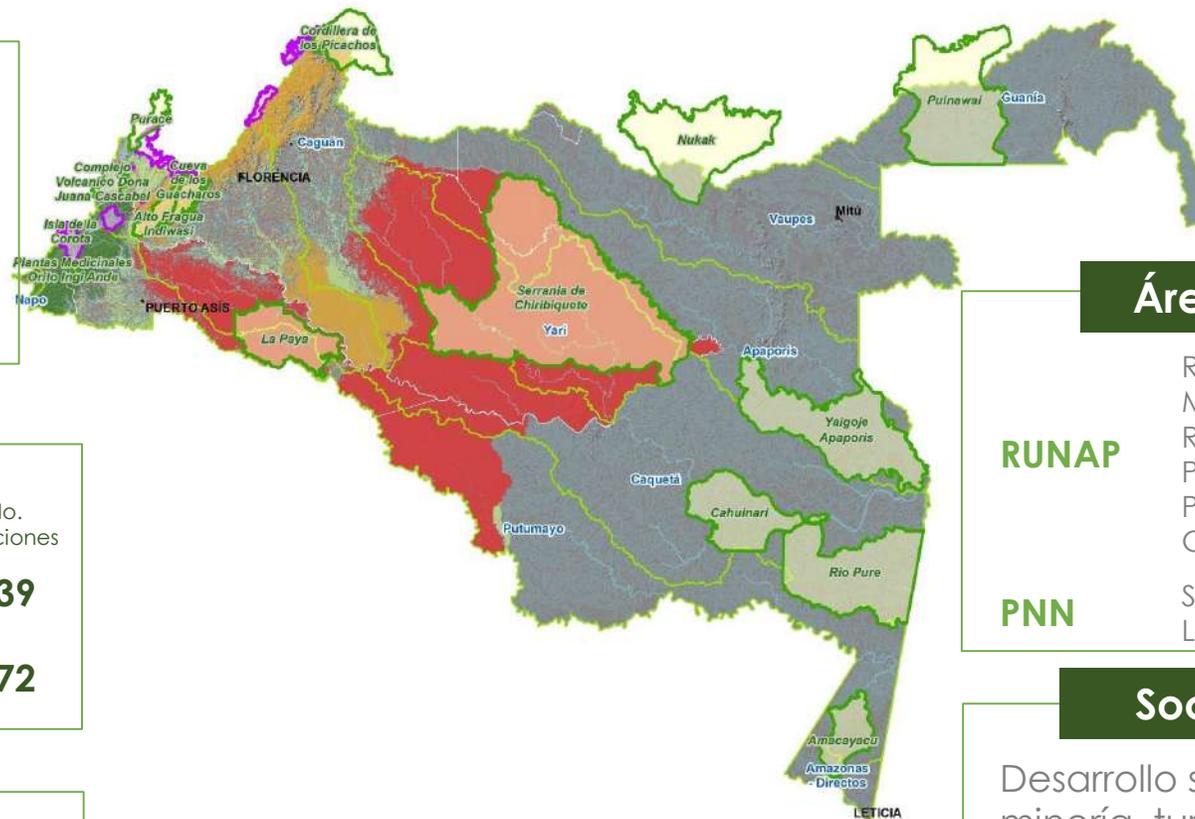
No.
Estaciones

	Monitoreo calidad aire	139
	Monitoreo ruido ambiental y emisión	272

Conectividad ecológica

Km²

	Alta importancia	83.443,2
--	------------------	-----------------



Áreas protegidas

RUNAP

RFPN Cuenca Alta del Río Mocoa
RFPN Laguna La Cocha Cerro Patascoy
PNR Corredor Biológico Guacharos Puracé

PNN

Serranía de Chiribiquete
La Paya

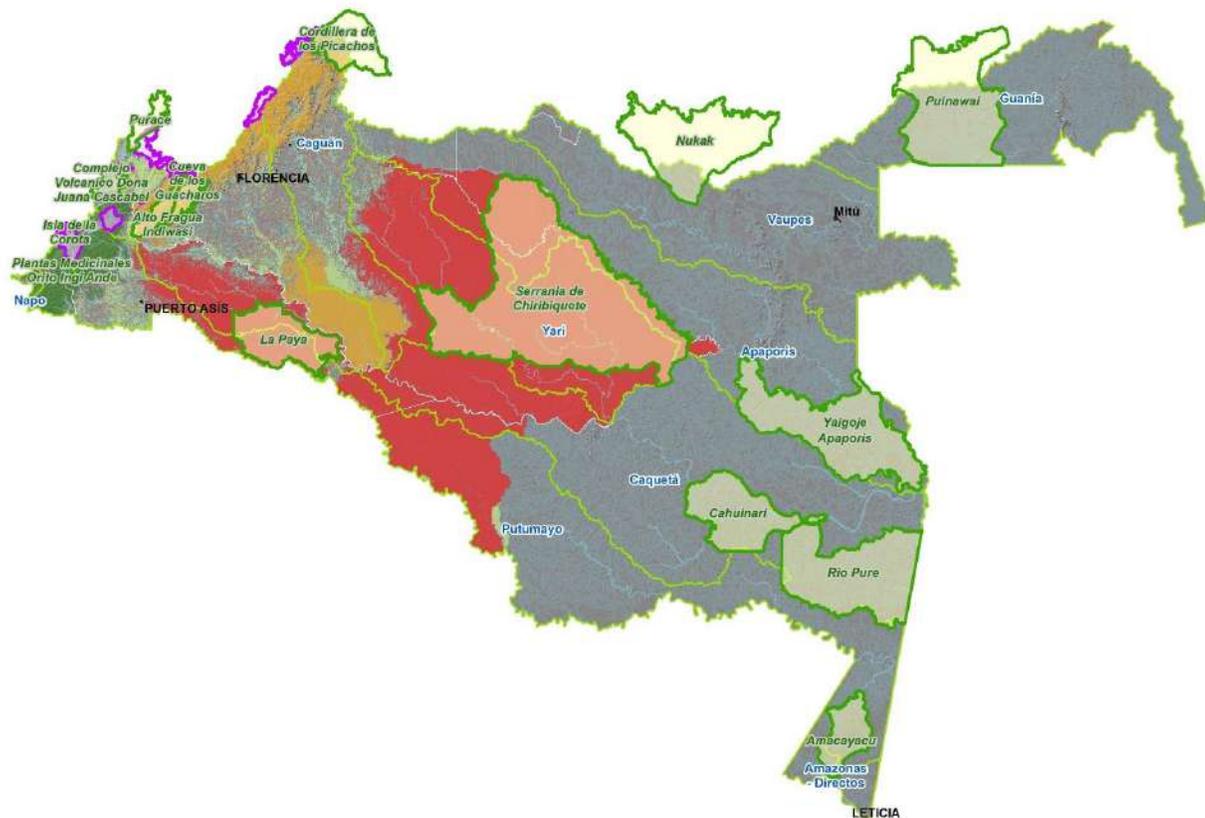
Socioeconómico

Desarrollo sectorial: Hidrocarburos, minería, turismo, ganadería
Presencia de comunidades étnicas



Áreas de Estudio Análisis regional

Área Hidrográfica: AMAZONAS

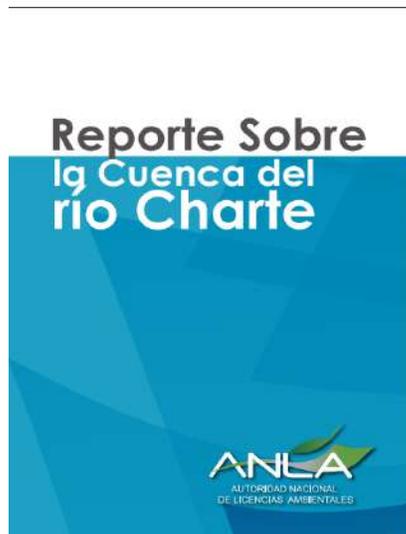


El área hidrográfica de Amazonas ANLA cuenta con información asociada a más de 260 puntos de captación, vertimientos y ocupaciones de cauce, más de 400 estaciones monitoreando el componente atmosférico, más de 83.000 km² identificados como de alta importancia para la conectividad ecosistémica y su relación directa con áreas protegidas de nivel nacional y regional y dos estudios en detalle de estado y presión de recursos naturales para los departamentos de Caquetá y Putumayo.



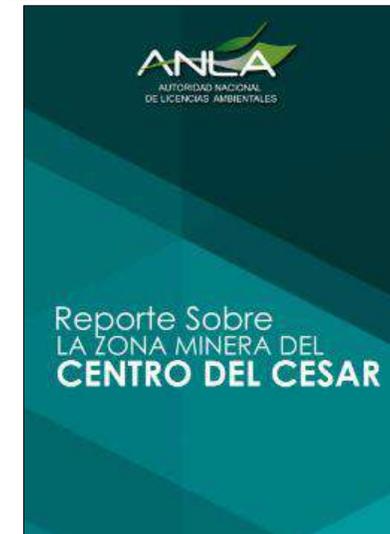
Áreas de Estudio Análisis regional Reportes de Alertas publicados (9)

Reporte de Alertas Cuenca del río Charte



Reporte de Alertas Cuenca del río Ariporo

Reporte de Alertas Zona Minera del Cesar



<http://portal.anla.gov.co/regionalizacion-anla>

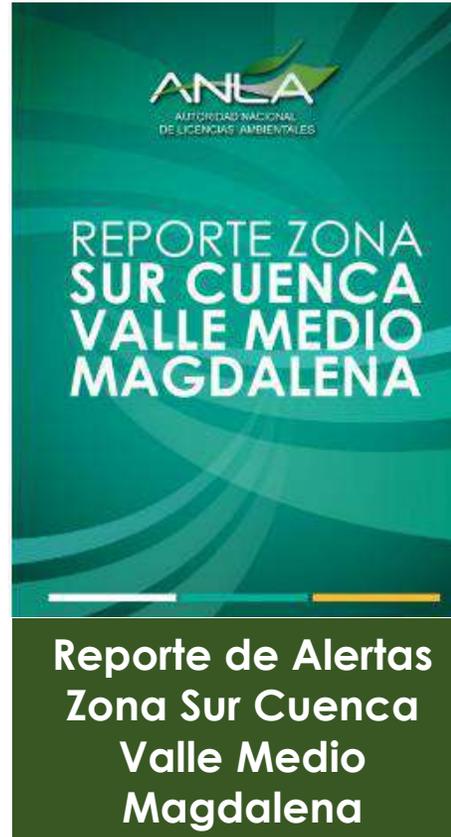
La información levantada en las diferentes áreas geográficas es analizada y plasmada en documentos denominados "Reportes de Alertas", los cuales son utilizados principalmente por los profesionales de la subdirección de evaluación y seguimiento o la Alta Dirección en la toma de decisiones. La mayoría de estos documentos incluye información suministrada por autoridades ambientales regionales o institutos de investigación, por lo cual pueden ser de interés también para dichas entidades. En la actualidad se encuentran publicados nueve reportes de alertas en la página web de la entidad.



Áreas de Estudio Análisis regional

Reportes de Alertas publicados (9)

**Reporte de Alertas
Subzona
Hidrográfica SZH
del río Ariari**



**Reporte de Alertas
Centro Valle
Medio Magdalena**

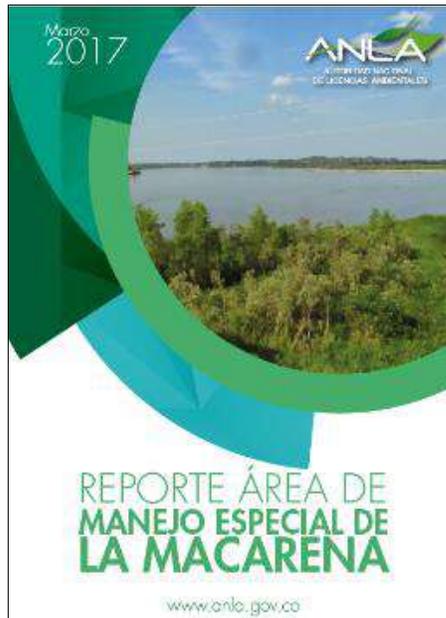




Áreas de Estudio Análisis regional

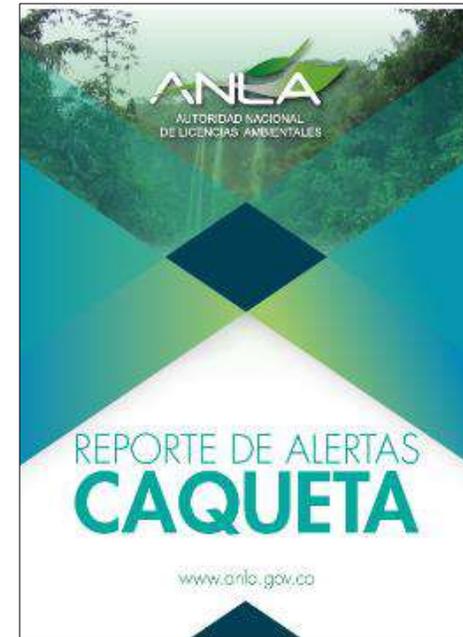
Reportes de Alertas publicados (9)

Reporte de Alertas Área de Manejo Especial de La Macarena



Reporte de Alertas Putumayo

Reporte de Alertas Caquetá

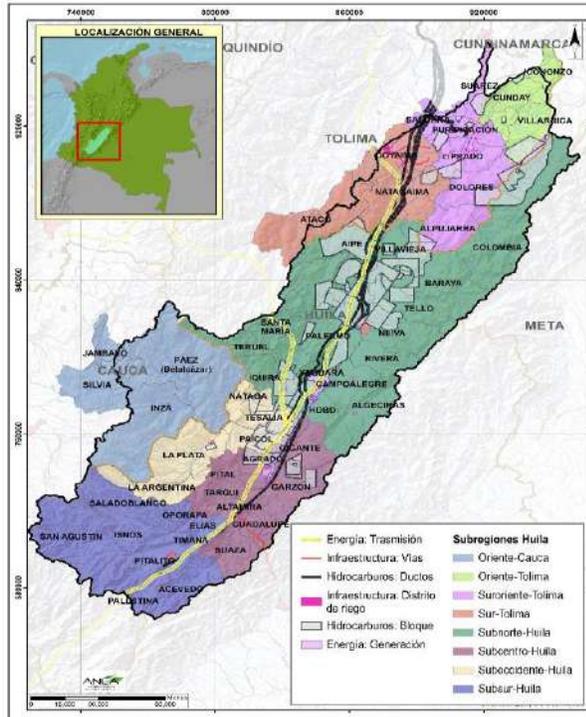


<http://portal.anla.gov.co/regionalizacion-anla>



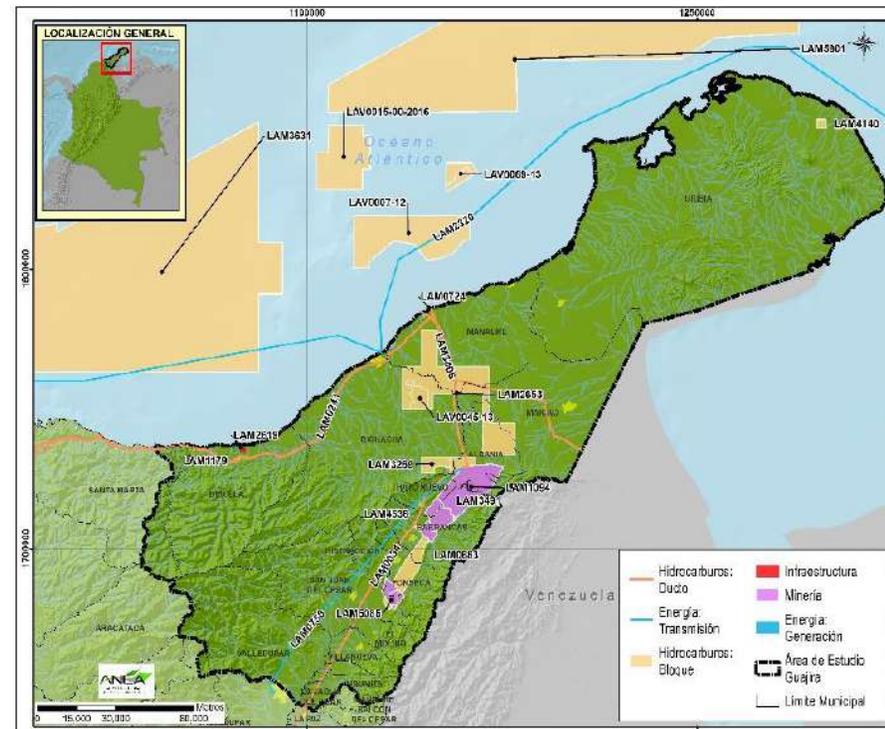
Áreas de Estudio Análisis regional

Reportes de Alertas en proceso de publicación (2)



Reporte de Alertas Cuenca ríos directos Magdalena Huila

Reporte de Alertas Zona Hidrográfica Caribe - Guajira

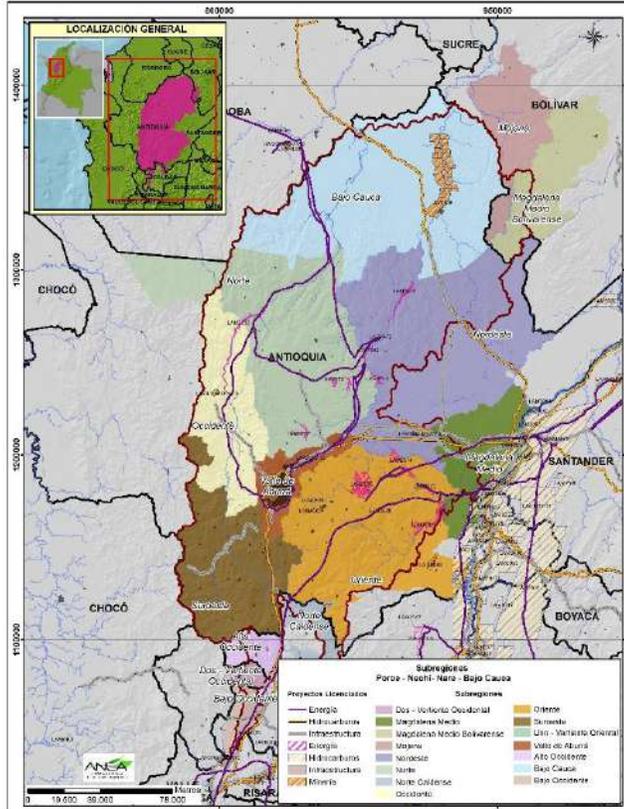


Fuente: SIPTA 2018



Áreas de Estudio Análisis regional

Reportes de Alertas en proceso de elaboración (2)



Reporte de Alertas Cuenca Porce - Nechi - Nare

Reporte de Alertas Subzonas Hidrográficas río Sinú y Alto San Jorge



Fuente: SIPTA 2018



ESTRATEGIAS DE MONITOREO EN ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO

Componente Hídrico Superficial y Subterráneo (4)

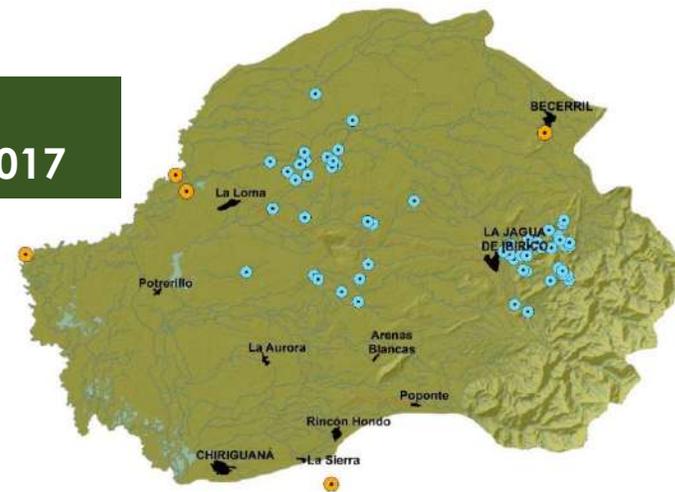
CUSIANA. 2017



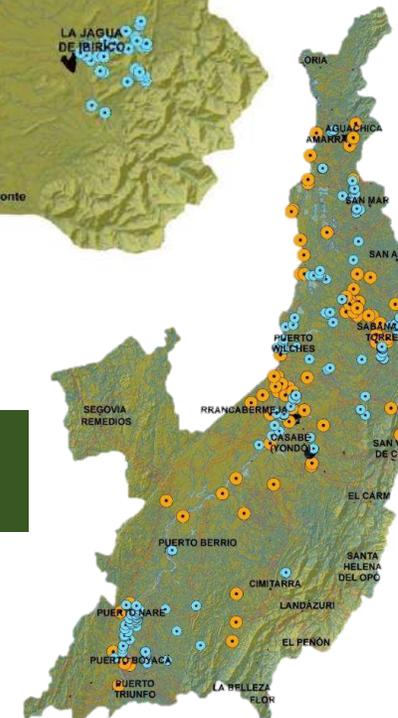
GUAJIRA



**Zona Minera
Del CESAR. 2015-2017**



**VALLE MEDIO
MAGDALENA. 2017**



Red Nacional

Red Básica

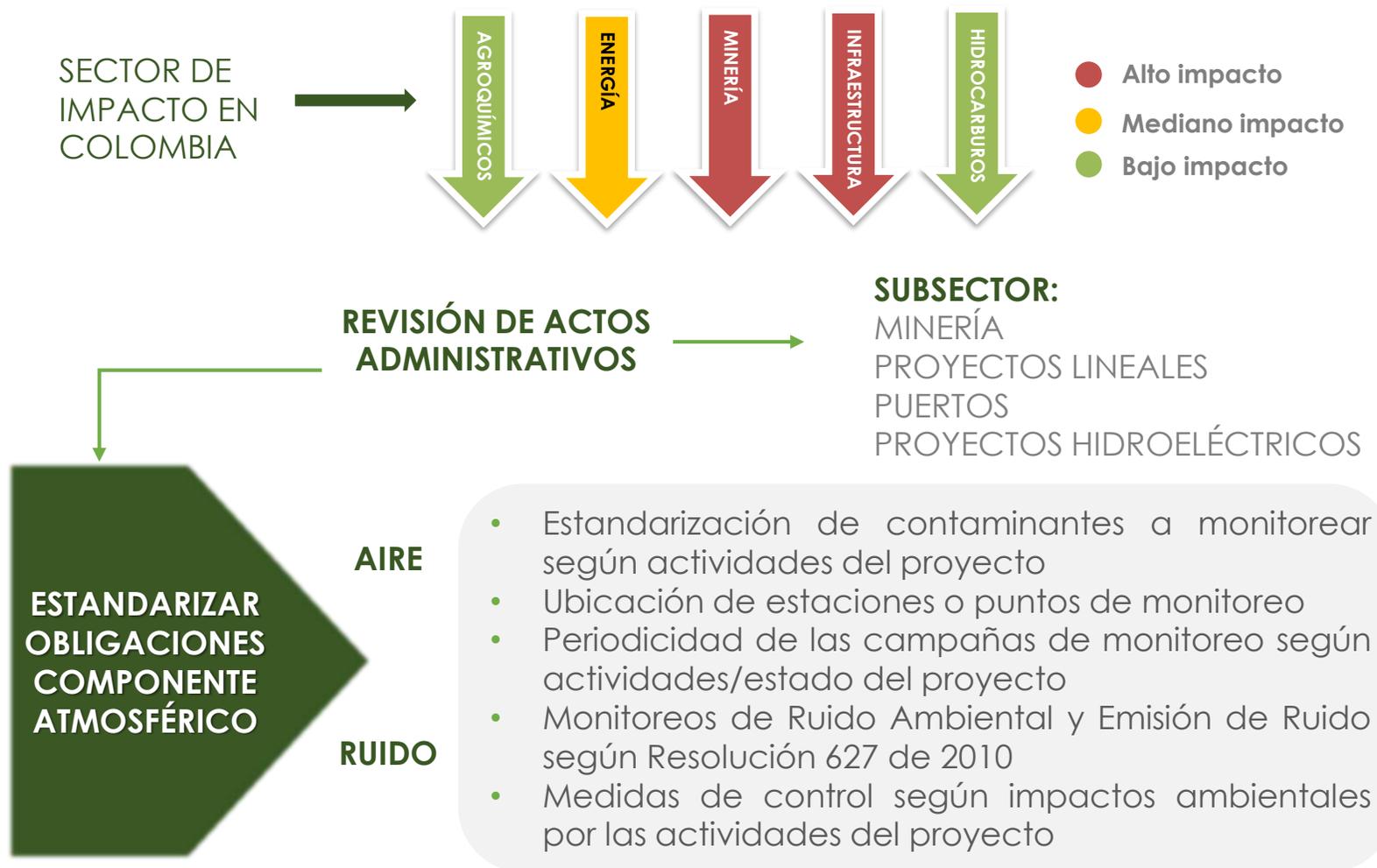
Red Complementaria y específica

Fuente: SIPTA 2018

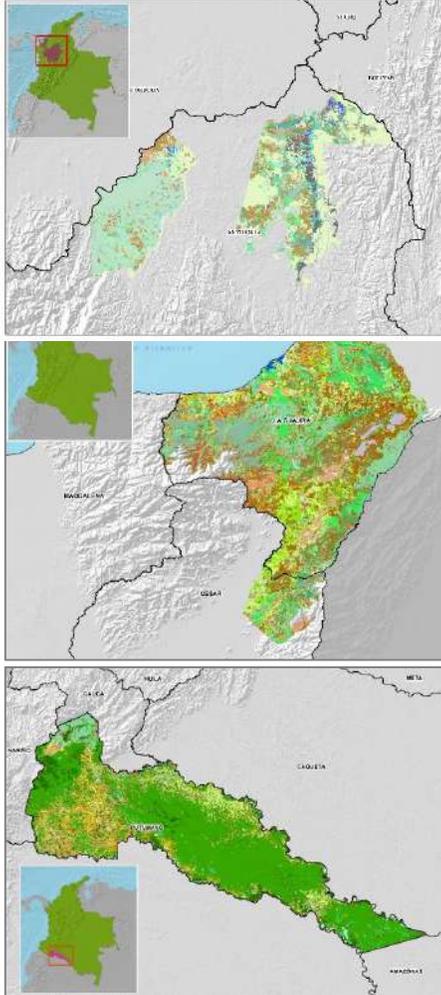
A partir de esta información recopilada, la ANLA identificó la existencia de una problemática a nivel nacional asociada al monitoreo de los componentes hídrico y atmosférico, para lo cual inició con la formulación de estrategias de monitoreo para las zonas del Cesar, Orinoquía, Guajira y Valle Medio Magdalena, buscando garantizar a mediano y largo plazo la disponibilidad de la información y su estandarización para lograr eficiencia y eficacia en el seguimiento del recurso.

ESTRATEGIAS DE MONITOREO EN ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO

Componente Atmosférico (1). Corredor Portuario Ciénaga - Santa Marta. 2017



Fuente: SIPTA 2018



Línea base Regional

Interpretación de coberturas de la tierra a escala 1: 25.000 de más de 33.000 Km² correspondientes al sur de La Guajira y todo el departamento del Putumayo y 2.900 Km² para la cuenca Porce Nechi Nare, generando información de línea base para la planeación y el control de los recursos del país.

La interpretación de coberturas a escala 1:25000 permite ampliar a una escala detallada el conocimiento del territorio en el cual la entidad tiene injerencia por los proyectos licenciados y sujetos a licenciamiento, con una escala y leyenda estándar que permiten que sea de público acceso y utilización para entidades gubernamentales, de planeación y profesionales técnicos de evaluación y seguimiento para el cumplimiento de sus funciones.

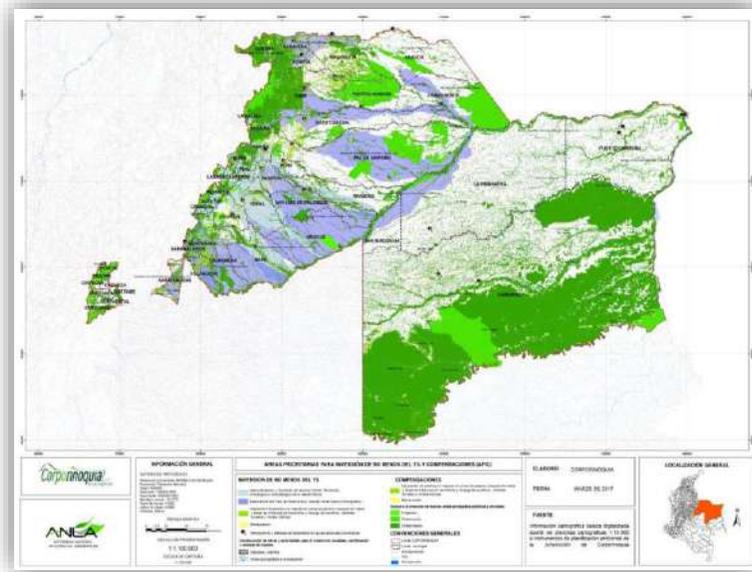
La escala 1:25000 permite identificar unidades de cobertura de hasta 2 ha de superficie. Además, con la utilización de imágenes Sentinel y Landsat, se optimizan los recursos disponibles y queda abierta la posibilidad de actualización por parte del usuario con la utilización de imágenes del mismo sensor.

ÁREAS PRIORITARIAS PARA LA INVERSIÓN Y COMPENSACIÓN 2017

Se implementó la estrategia de construcción colectiva, en conjunto con las autoridades ambientales, que permite **identificar** las mejores alternativas para **conservar y proteger** nuestros recursos naturales, al mismo tiempo que se **compensan los impactos** de las actividades sujetas a licenciamiento ambiental.

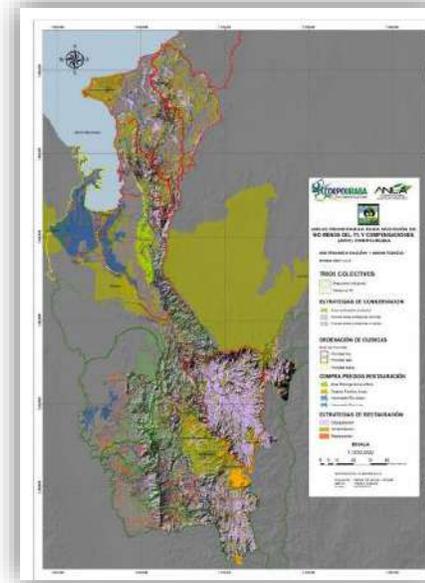
1

APIC en jurisdicción de CORPORINOQUÍA



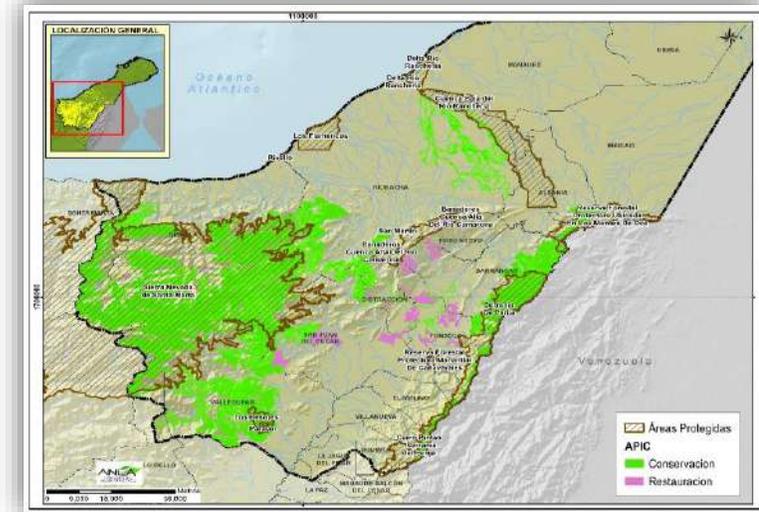
2

APIC en jurisdicción de CORPOURABÁ



3

APIC zona hidrográfica Caribe – Guajira*



*La propuesta de este APIC se desarrolló para la vigencia 2017 vinculando el REEA como estrategia del MADS, la fase de socialización y retroalimentación por parte de la autoridad ambiental regional se realizará durante la vigencia 2018



2.2 Instrumentos de cooperación

» Instrumentos nacionales de fortalecimiento técnico



MinMinas
Ministerio de Minas y Energía

Integración acciones institucionales para trabajar conjuntamente en políticas, programas, acciones y regulaciones del interés de ambos ministerios y entidades delegadas, adscritas y vinculadas

Vigencia: jun-10 sin fecha de terminación



Apoyo interinstitucional en tramites, instrumentos y programas

Mesa de trabajo 2012

Vigencia: sep-12 sin fecha de terminación

IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI



Intercambio información de utilidad en toma de decisiones de licenciamiento ambiental, asesoría y capacitación

Convenio 4712 de 2016

Vigencia: 19-oct-16 a 19-oct-19

Beneficios

Agenda ambiental interministerial 2010 Ministerio Minas y Energía – Ministerio Ambiente

- Proyección términos de referencia para minería, actividades exploración y producción yacimientos convencionales, exploración y producción de hidrocarburos costa afuera, tendido de líneas de transmisión y uso de las fuentes no convencionales de energías renovables y de geotermia.
- Consolidación de información de referencia para la evaluación económica de los impactos de los proyectos mineros.

- Establecimiento de mecanismos para armonizar intereses de los proyectos sectoriales que requieran licencia ambiental frente a la conservación de la biodiversidad, los bienes y servicios ecosistémicos y valores culturales del Sistema Nacional de Áreas protegidas (SINAP) y sus zonas de influencia.
- Proyección de instrumentos y lineamientos para desarrollo de actividades en áreas protegidas.

Contar con información cartográfica y agrológica para robustecer procesos de licenciamiento o estratégicos, tales como identificación de áreas potenciales para compensación e inversión forzosa de no menos del 1%

Instrumentos nacionales de fortalecimiento técnico



MinAmbiente
Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible

Estandarización y parametrización de algunos trámites competencia del MADS en VITAL

Convenio 305 de 2014

Vigencia: 24-ene-14 a 31-dic-18



MinInterior
Ministerio del Interior

Implementación y operación en VITAL de la Certificación de Presencia, o no, de Grupos Étnicos

Convenio 006 de 2015

Vigencia: 19-oct-15 a 19-oct-18



Intercambio información de utilidad en toma de decisiones de licenciamiento ambiental, asesoría y capacitación

Convenio 4712 de 2016

Vigencia: 19-oct-16 a 19-oct-19

Beneficios

Disponer de un único punto de acceso, unificando trámites como los de Certificación Aprobación Nacional de Mecanismo de Desarrollo Limpio, sustracción de reservas forestales y levantamiento de veda, entre otros.

Disponer de un único punto de acceso, unificando los trámites para la obtención de la Certificación de Presencia, o no, de Grupos Étnicos

Contar con información cartográfica y agrológica para robustecer procesos de licenciamiento o estratégicos, tales como identificación de áreas potenciales para compensación e inversión forzosa de no menos del 1%

» Instrumentos nacionales de fortalecimiento técnico



Promoción gestión ambiental estratégica y responsabilidad ambiental para desarrollo industria de hidrocarburos

Convenio 216195 de 2016

Vigencia: 21-dic-16 a 31-jul-18



Fortalecimiento análisis ambientales regionales en la Macrocuenca Magdalena Cauca, incluyendo análisis de impactos acumulativos y sinérgicos nivel regional

Convenio 042 de 2016

Vigencia: 15-dic-16 a 15-dic-18



Intercambio información técnica y conocimientos de utilidad en procesos de restitución de tierras y licenciamiento ambiental

Convenio 1306 de 2016

Vigencia: 06-abr-16 a 06-abr-19

Beneficios

- Formulación de estrategias de monitoreo del recurso hídrico en la cuenca del río Cusiana, para concertar un sistema validado y de utilidad para usuarios, corporación, institutos y autoridad nacional.
- Fortalecimiento de equipos técnicos y jurídicos para incrementar el seguimiento ambiental a proyectos de hidrocarburos.
- Identificación de oportunidades de mejora en materia de planes de contingencia.
- Levantamiento coberturas de la tierra en Putumayo, que pueden emplearse en análisis geográficos para identificar áreas potenciales para compensaciones forestales e inversión forzosa de no menos del 1%
- Identificación de áreas susceptibles para implementar medidas de compensación por pérdida de biodiversidad en la jurisdicción de CORMACARENA.

- Propuesta metodológica y estratégica de gestión del recurso hídrico para el análisis de las consecuencias e impactos de futuros proyectos hidroeléctricos en la cuenca priorizada, identificando las mejores opciones de desarrollo regional.

- Fortalecimiento institucional a través de procesos de formación que sean de interés misional de las entidades.
- Intercambio de información geográfica y jurídica de utilidad para el licenciamiento ambiental y para la restitución.
- Estructuración de productos piloto para que las obligaciones en licencias ambientales por utilización de agua tomada directamente de fuentes ambientales, pueda apoyar los proyectos productivos de restitución.



Proyectos internacionales de fortalecimiento técnico y de transferencia de información y conocimientos



Japan International
Cooperation Agency

Asesoría y transferencia de conocimientos en análisis de componente geológico, hidrogeológico, geofísico, geotécnico para evaluación y seguimiento de los proyectos de túneles

Memorando cooperación técnica para **fortalecer** la **evaluación** de impactos ambientales de **proyectos de túneles**

Ejecución Febrero 2017 a julio 2018



Red Latinoamericana de Fiscalización
y Cumplimiento Ambiental

Transferencia de conocimientos en mejores prácticas y procedimientos realizadas por entidades ambientales homólogas a la - ANLA- de Brasil, Perú, Ecuador, Paraguay, Chile y Argentina.

Acuerdo para **mejorar fiscalización y cumplimiento ambiental en la región**, a través de **diálogo inter pares** y compromiso colaborativo entre las autoridades ambientales nacionales de los países miembros

Creada en Noviembre 2013, sin fecha de terminación



Entrenamiento en monitoreo integral y participativo de recurso hídrico.

Proyecto fortalecimiento **gobernanza** sector **extractivo**

Ejecución Diciembre 2016 a junio 2020



SWEDISH ENVIRONMENTAL
PROTECTION AGENCY



Identificación mejoras en proceso licenciamiento sector minería para asegurar implementación de principios

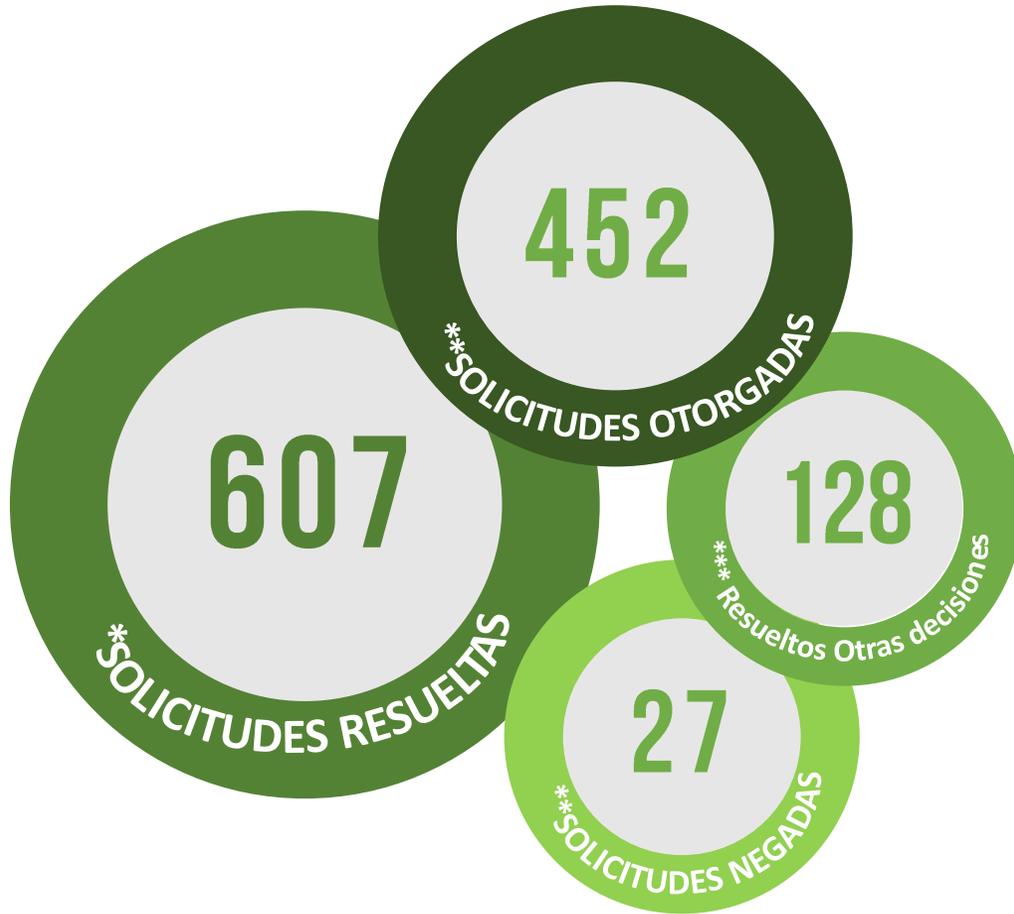
Proyecto **evaluación inclusión Principios del Estado de Derecho** en la Administración Pública asociada al **Licenciamiento Ambiental** de proyectos de **Minería**

Ejecución Octubre 2015 a octubre 2018





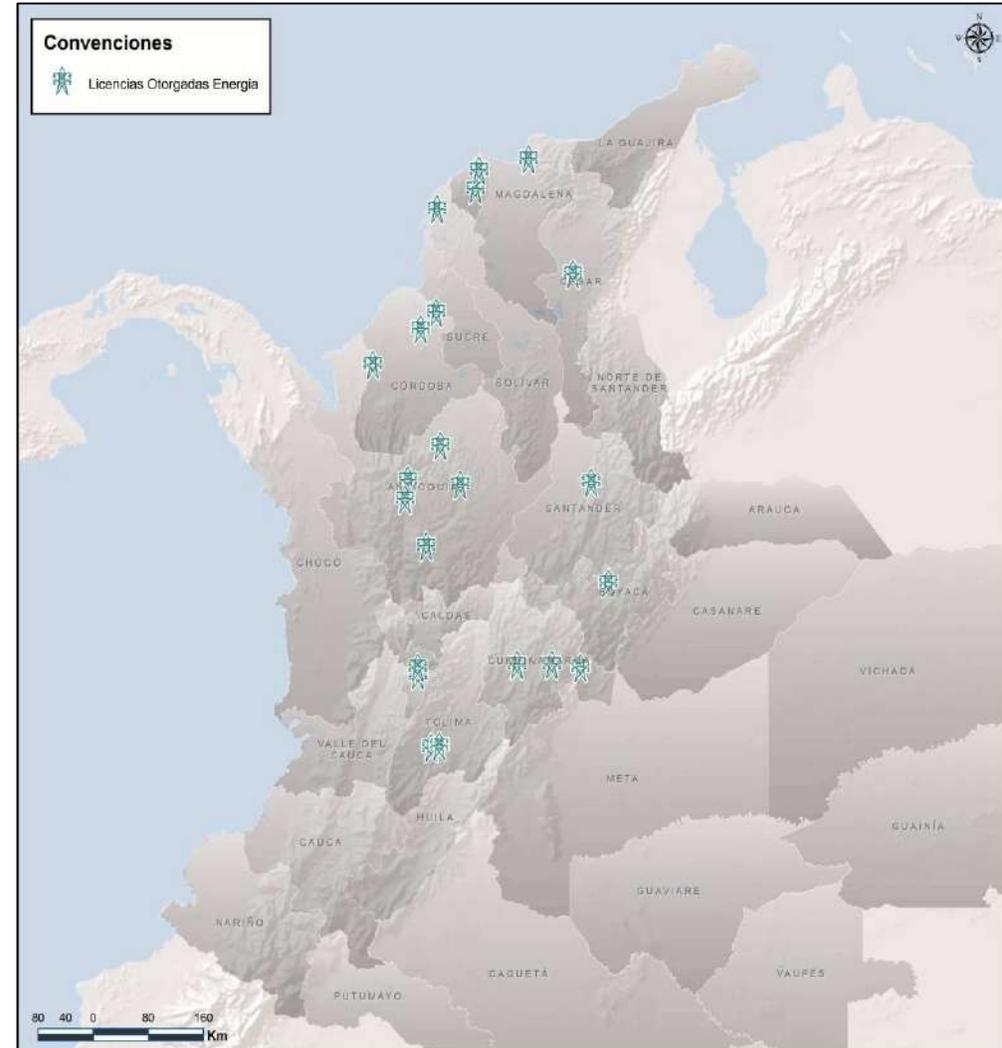
3. Evaluación y Seguimiento de Licencias Ambientales



*Nota: Corresponde a solicitudes de evaluación resueltas de L.A, PMA, DTA, NDA, DAA, COM Y CTM

**Hace referencia a las solicitudes de L.A, PMA, DTA

*** Otras Decisiones hace referencia a: desistimiento, archivado, Requiere DAA, No requiere DAA, etc.



» Solicitudes Nuevas Resueltas



Infraestructura



40

17 L.A Otorgadas
1 PMA Otorgado
14 Otras solicitudes
resueltas*
7 Archivos
1 Desistimiento

Energía



46

5 L.A Otorgadas
1 PMA Otorgado
38 Otras solicitudes
resueltas*
2 Archivo

Minero



7

1 L.A Otorgadas
1 L.A Negada
4 Otras solicitudes
resueltas*
1 Desistimiento

Hidrocarburos



21

8 L.A Otorgadas
1 L.A Negada
1 PMA Otorgado
5 Otras solicitudes
resueltas*
3 Archivos
3 Desistimientos

Agroquímicos



401

22 L.A Otorgadas
312 DTA Otorgados
23 DTA Negados
2 DTA Archivado
(1 LA y 1 DTA)
42 Desistimientos
(2 L.A y 33 DTA)
(2 L.A y 40 DTA)

*Nota: Corresponde a solicitudes de evaluación de NDA, DAA, CTM y COM.



Solicitudes de Modificación Resueltas



Infraestructura



26

25 Modificaciones a L.A Otorgadas
1 Modificación a PMA Otorgado

Energía



9

7 Modificaciones a L.A Otorgadas
1 Modificación a PMA Otorgado
1 Desistimiento

Minero



6

2 Modificaciones a L.A Otorgadas
3 Modificaciones a PMA Otorgadas
1 Archivada

Hidrocarburos



15

8 Modificaciones a L.A Otorgadas
2 Modificación a PMA Otorgada
1 Modificación a PMA Negada
3 Archivadas
1 Desistimiento

Agroquímicos



36

9 Modificaciones a L.A Otorgadas
3 Modificaciones a PMA Otorgadas
23 Modificaciones a DTA Otorgadas
1 Modificaciones a DTA Negadas

*Nota: Corresponde a solicitudes de evaluación de NDA, DAA, CTM y COM.



Se han **resuelto 11 solicitudes de No necesidad de Diagnóstico Ambiental de Alternativas (NDA)** de proyectos de energías renovables no convencionales, con una capacidad instalada **total de 2.375 MW** aproximadamente. Donde se han establecido los términos para la elaboración de los estudios ambientales.

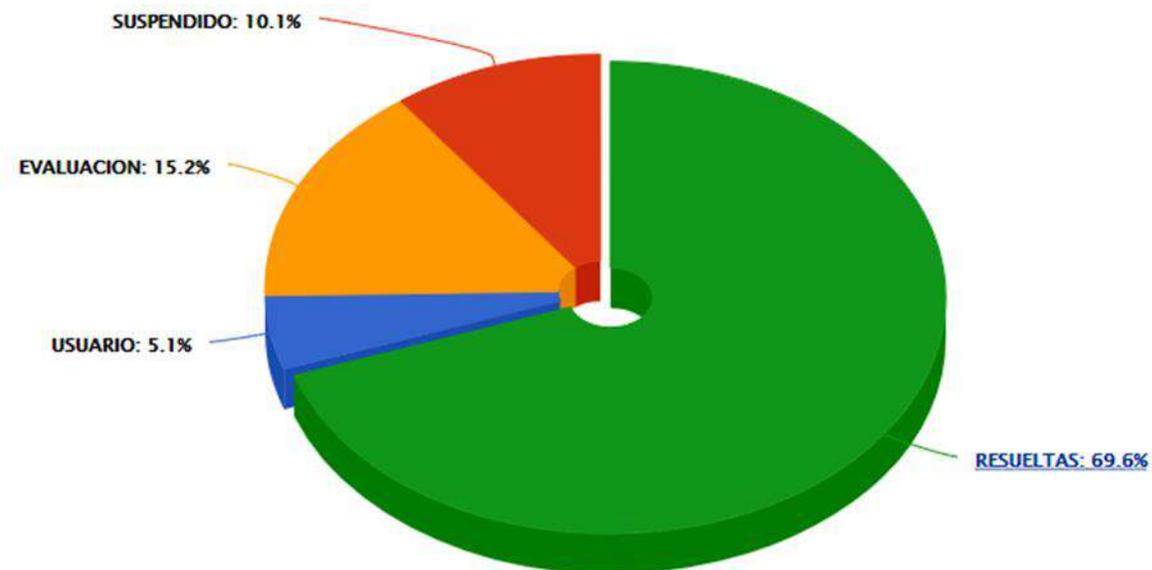
Para el período de rendición los pronunciamientos que se han emitido para una capacidad de 1967.5 - 2017.5 MW, discriminados por tipo de fuente corresponden a :

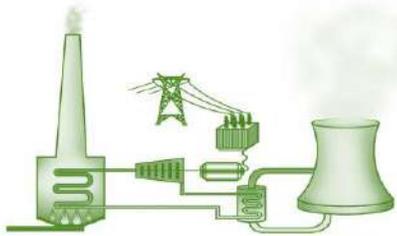
- Fotovoltaicos con una **capacidad de 877.5 MW**
- Eólicos con una **capacidad de 1090 – 1140 MW**



ENERGÍA

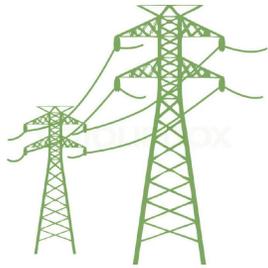
ESTADO						Total Instrumentos a Gestionar	
	LA	PMA	NDA	DAA	COM	Número	%
↑ RESUELTA	15	2	21	14	3	55	69.6 %
Archiva	1					1	1.82%
Desiste	1		6	1		8	14.55%
Otorga	12	2				14	25.45%
Define DAA				12		12	21.82%
Requiere DAA			5			5	9.09%
No requiere DAA			7			7	12.73%
Requiere EIA			3	1		4	7.27%
Define competencias					3	3	5.45%
Archivo y devolución de documentación	1					1	1.82%
EVALUACIÓN	10	1			1	12	15.2%
USUARIO	3			1		4	5.1%
SUSPENDIDO	5		3			8	10.1%
Total	33	3	24	15	4	79	100.0%
En usuario de años anteriores sin Ingresar							-
Suspendidos de años anteriores sin Ingresar	1		1			2	-





Central Térmica -
Termobijao

Línea de transmisión
asociada a la conexión
Antioquia - Porce III a
500kV.



Línea de
transmisión
asociada a la
conexión Porce
III - Sogamoso a
500kV.



Subestación eléctrica San
Antonio a 230 kV y líneas
asociadas.



PMA
Repotenciación
cambio de nivel de
tensión Línea La
Hermosa -
Esmeralda De 115 kV
A 230 kV





BENEFICIOS PARA EL PAÍS ENERGÍA, PRESAS, REPRESAS, TRASVASES Y EMBALSES



Compensación forestal por aprovechamiento



Inversión forzosa no menor del 1%



Compensación por pérdida de Biodiversidad



Evaluación económica de los impactos



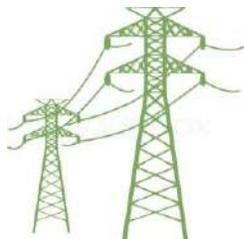
Los proyectos licenciados ejecutarán procesos de retribución por los recursos naturales utilizados y los impactos ocasionados sobre el ambiente.





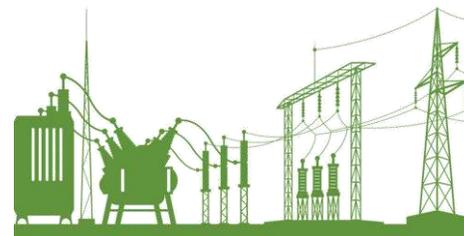
BENEFICIOS PARA EL PAÍS ENERGÍA, PRESAS, REPRESAS, TRASVASES Y EMBALSES

344,26 Km



De transmisión que buscan **garantizar la oferta** de energía y asegurar la prestación del servicio en el **futuro**.

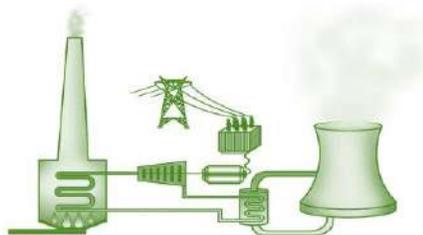
1 Sub-estación



30,4 Km

Para la transformación y transmisión de energía con el objeto de **mejorar las condiciones de la prestación** del servicio de energía eléctrica en el departamento de **Boyacá**.

1 Central Térmica



600 – 1.300 MW

Para la generación de energía a partir de Carbón, con el objeto de **cumplir con los criterios de confiabilidad energética** a futuro.

Esta central, en su fase operativa, **generará recursos de transferencias** (Ley 99/93) al municipio de Municipio de **Puerto Libertador** (Córdoba) y a la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge - **CVS**

22,277 Km

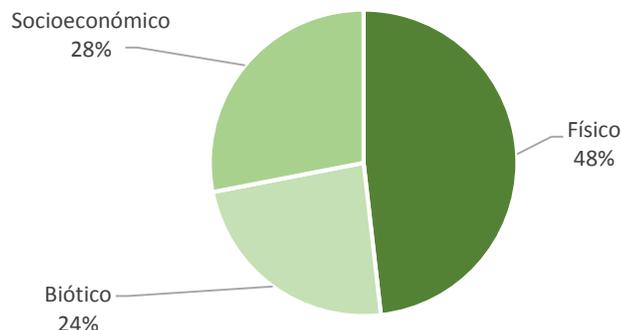


Repotenciados de una capacidad de 115 kV a una de 230 kV con el objeto de **satisfacer el aumento de la demanda** local entre **Risaralda y Caldas**.



139
Programas
de Manejo

Programas por Medio



108
Programas de
Seguimiento y
Monitoreo

Sobre los cuales esta Autoridad **realizará seguimiento** para garantizar la prevención, mitigación, corrección o compensación de los **impactos ambientales** originados por los proyectos y por su interacción con otros proyectos.



5
Planes de
contingencia

Qué permiten **prever los riesgos** asociados a la construcción y operación de cada proyecto licenciado y **garantizar la existencia de procedimientos** para atender eventuales situaciones de contingencia, sobre los cuales esta Autoridad puede **ejercer vigilancia**.

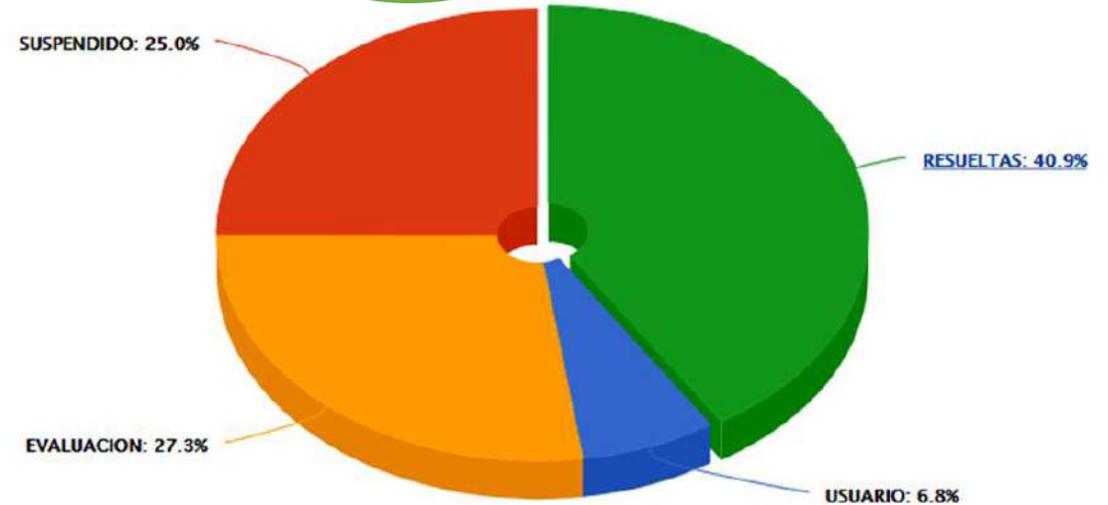


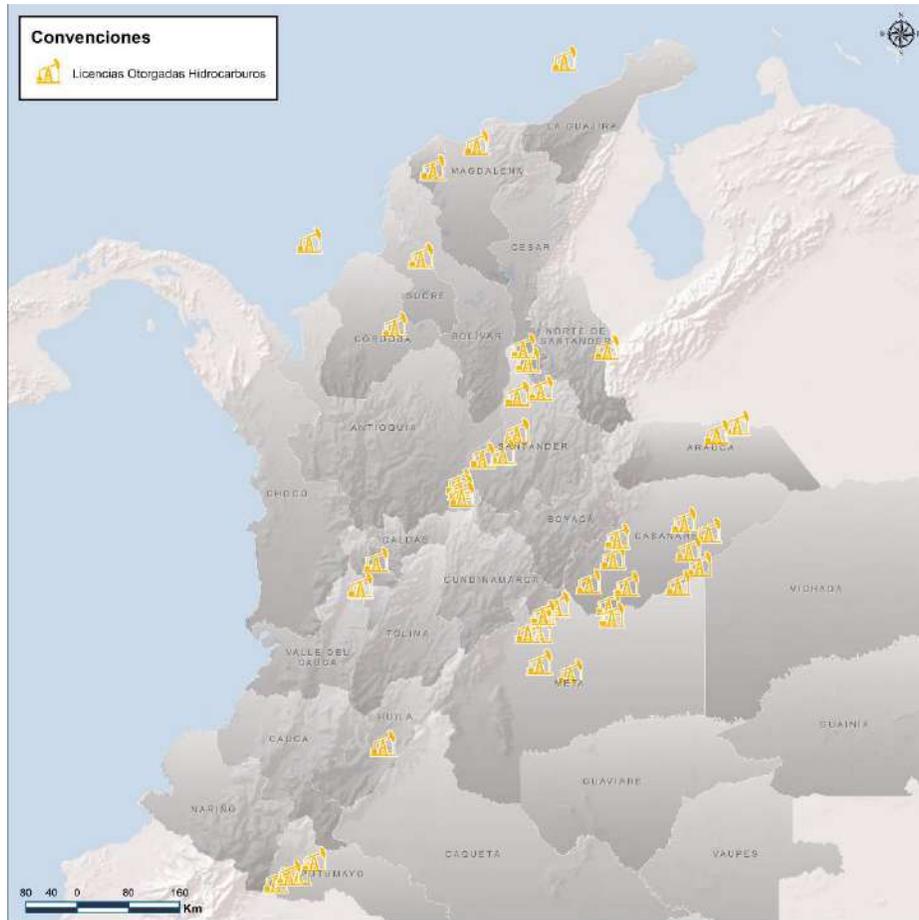
Solicitudes a Evaluar de julio de 2017 – junio 2018



HIDROCARBUROS

ESTADO	LA	PMA	NDA	DAA	Total Instrumentos a Gestionar	
					Número	%
↑ RESUELTA	25	6	5		36	40.9 %
Archiva	3	1			4	11.11%
Desiste	4		1		5	13.89%
Niega	1	1			2	5.56%
Otorga	16	3			19	52.78%
Requiere DAA			2		2	5.56%
No requiere DAA			2		2	5.56%
Archivo y devolución de documentación	1	1			2	5.56%
EVALUACIÓN	19	2	1	2	24	27.3%
USUARIO	6				6	6.8%
SUSPENDIDO	21	1			22	25.0%
Total	71	9	6	2	88	100.0%
En usuario de años anteriores sin Ingresar						-
Suspendidos de años anteriores sin Ingresar	8				8	-





Áreas licenciadas

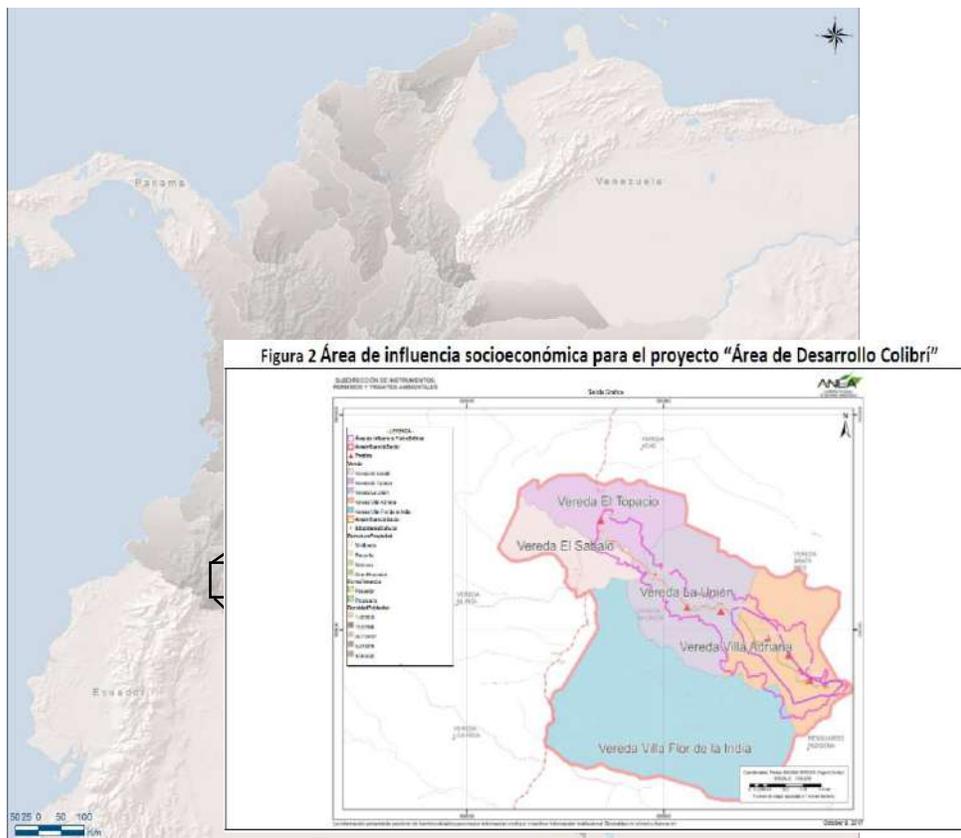
3 de Exploración

4 de Explotación

8 modificaciones de licencia

Aportes al país

- Con las Áreas de Explotación de Hidrocarburos, el país incrementa la densidad energética de este recurso, lo que permite garantizar los procesos de refinación tales como gasolina, diésel, y combustibles para aviación, industria y centrales térmicas, incidiendo significativamente en la realización de actividades de producción, industria, transporte aéreo y terrestre, así como actividades agrícolas, entre otros
- Se incrementa el número de áreas que serán objeto de compensación forestal y por pérdida de biodiversidad.

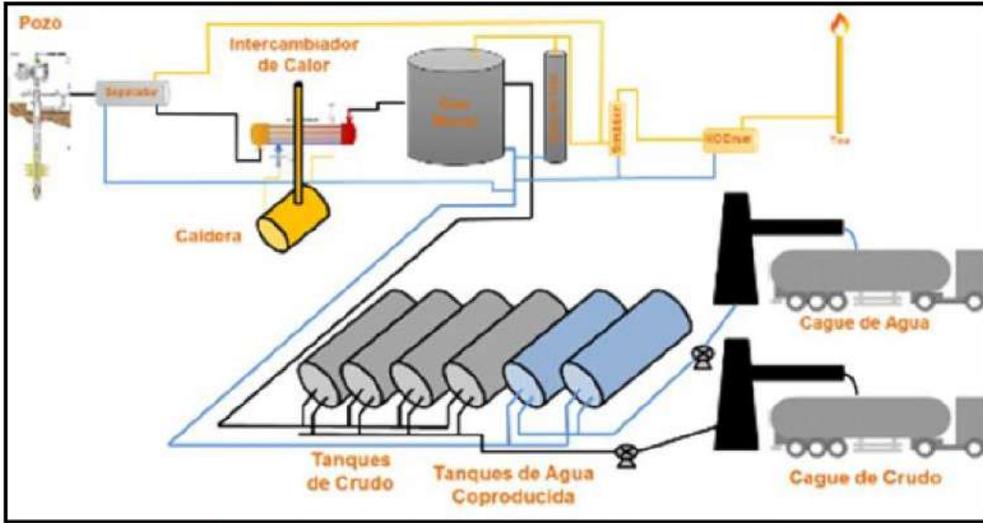


Ubicado en jurisdicción del Municipio de Orito, departamento del Putumayo

ÁREA DE DESARROLLO COLIBRÍ

Perforación de hasta quince (15) pozos, en yacimientos convencionales. Instrumento de manejo y control ambiental que tendrá compensaciones asociadas a la restauración, conservación y protección de la cobertura vegetal, enriquecimientos vegetales y aislamiento de áreas para facilitar la sucesión natural en la cuenca del río Acae y microcuenca de la quebrada Acaecita, así como la Adquisición de predios para conservación y protección de las márgenes del río Putumayo y/o en la subzona Hidrográfica Alto río Putumayo entre otras compensaciones.

Facilidades de producción del APE Pomorroso



Fuente: EIA radicado 2017016017-1-000 del 6 de marzo 2017

Localizado en jurisdicción de la vereda Guadualito y Miraflores de la Selva, pertenecientes al municipio del Valle del Guamuez en el departamento del Putumayo

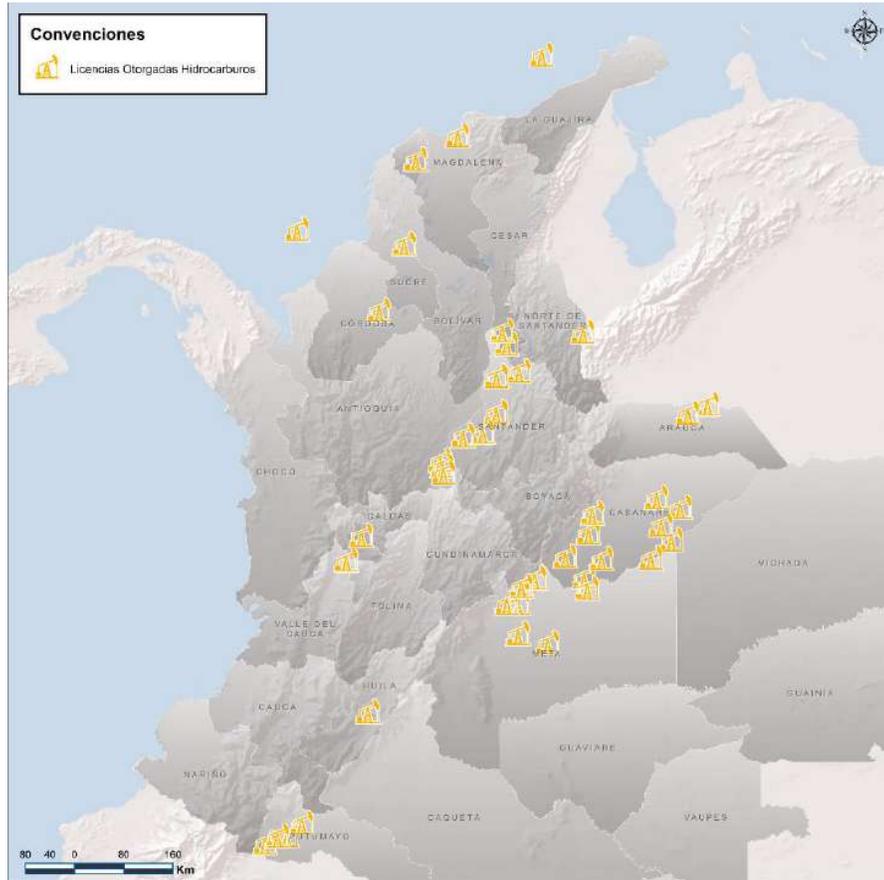
Área de Perforación Exploratoria Pomorroso

Comprende la construcción, operación y mantenimiento de hasta cinco (5) locaciones con plataformas multipozo, con un área hasta 3.5 hectáreas cada una.

Tendrá compensación en Bosques naturales del zonobioma húmedo tropical de la Amazonia y Orinoquia en Amazonia Putumayo Kofan Zonobioma húmedo tropical de la Amazonia. Este proyecto tiene obligaciones relacionadas con Adquisición de predios con fines de conservación y protección de las márgenes del río Putumayo y/o en la subzona Hidrográfica Alto río Putumayo (incluye la cuenca del río Cohembí y microcuenca de la quebrada Agua Negra), así mismo el proyecto de rehabilitación y/o recuperación de coberturas vegetales arbóreas asociadas a los litorales del río Putumayo y/o en la subzona Hidrográfica Alto río Putumayo (incluye la cuenca del río Cohembí y microcuenca de la quebrada Agua Negra) desprovistas de vegetación.

Beneficios

- A través de los instrumentos de manejo y control otorgados se logró la implementación de medidas de prevención y control, verificando a través del seguimiento la minimización de los impactos que se generan al ambiente y a la comunidad.
- Se gestionaron diversos trámites de licenciamiento lo que como resultado a largo plazo, estableció:
 - **Con las Áreas de Desarrollo de Hidrocarburos**, el país sigue incrementando la densidad energética de este recurso, lo que ha permitido garantizar los procesos de refinación tales como gasolina, diésel, y combustibles para aviación, industria y centrales térmicas, agrícolas, entre otras.
 - **Se ha incrementado el número de áreas que serán objeto de compensación forestal y por pérdida de biodiversidad**, así mismo el establecimiento de áreas para recuperación y conservación.
 - La ANLA ha gestionado trámites de exploración de hidrocarburos costa afuera (offshore) lo que ha permitido al país la realización de actividades de exploración en yacimientos de gas y petróleo en el mar colombiano, así mismo la obtención de conocimiento y construcción de línea base del entorno de esta zona del país.



VÍAS



PUERTOS



VÍAS FÉRREAS



AEROPUERTOS



PLANTAS DE TRATAMIENTO



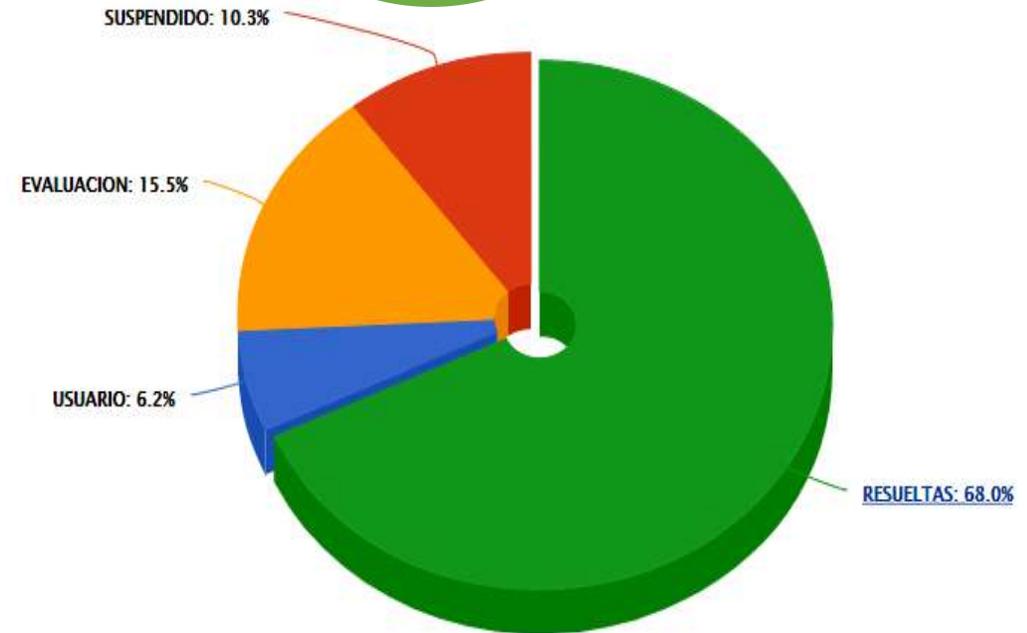


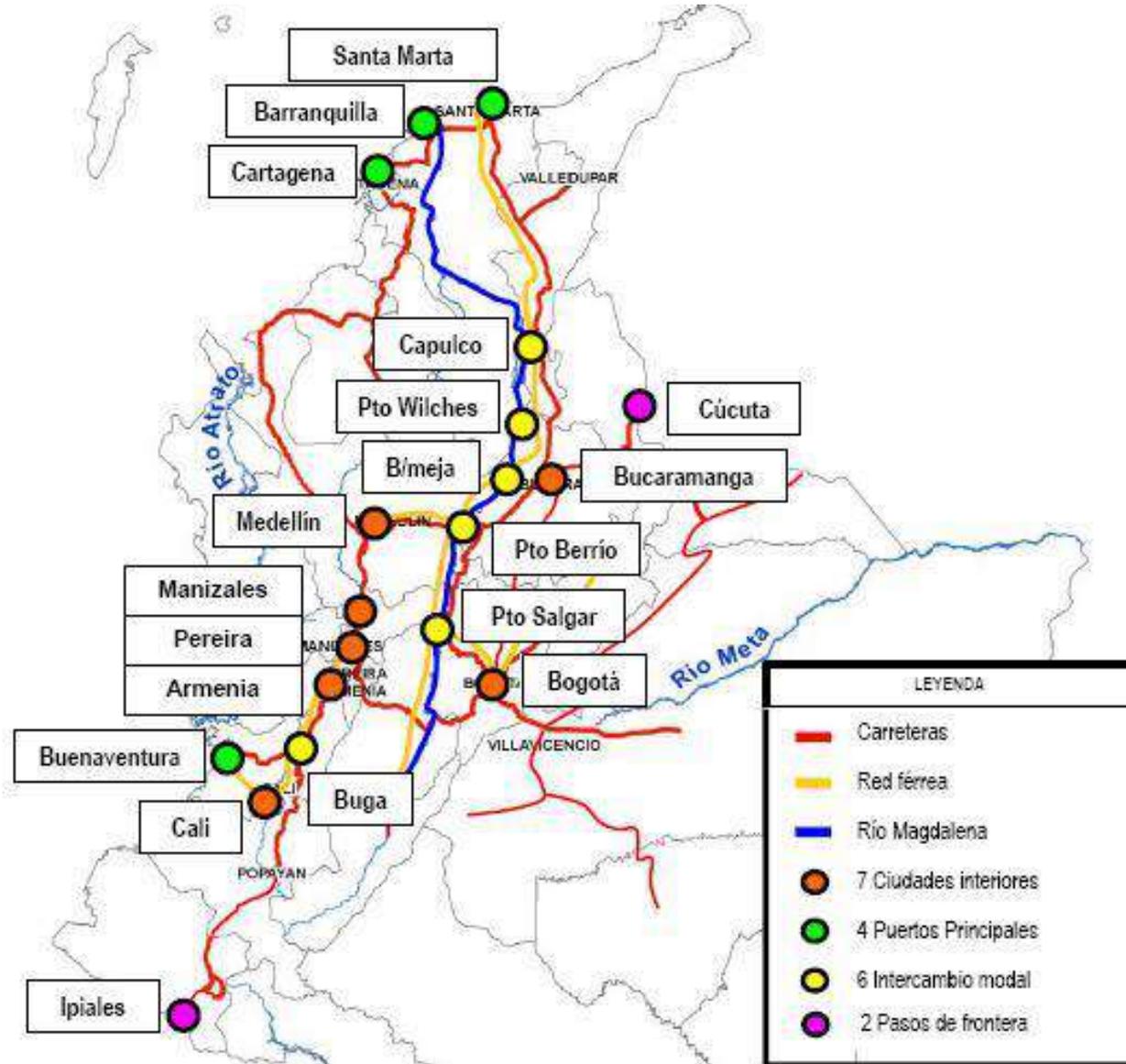
Solicitudes a Evaluar de julio de 2017 – junio 2018



INFRAESTRUCTURA

							Total Instrumentos a Gestionar	
ESTADO	LA	PMA	NDA	DAA	CTM	COM	Número	%
↑ RESUELTA	50	2	7	3	4		66	68.0 %
Archiva	7						7	10.61%
Desiste	1						1	1.52%
Otorga	42	2					44	66.67%
Define DAA				3			3	4.55%
Requiere DAA			2				2	3.03%
No requiere DAA			5				5	7.58%
Aplica mejoramiento					2		2	3.03%
Insuficiente informacion					1		1	1.52%
Da por terminado el trámite					1		1	1.52%
EVALUACIÓN	11		1	1		2	15	15.5%
USUARIO	5				1		6	6.2%
SUSPENDIDO	10						10	10.3%
Total	76	2	8	4	5	2	97	100.0%
En usuario de años anteriores sin Ingresar	1						1	-
Suspendidos de años anteriores sin Ingresar	3						3	-







- Contribución al Ordenamiento Territorial.
- Provisión y modernización de infraestructura social y comunitaria.
- Generación de empleo.
- Contribución al mejoramiento de la calidad de vida.
- Activación de la economía de servicios y/o fortalecimiento de la económica local.
- Capacitación y entrenamiento en: Licenciamiento, Educación y Gestión Ambiental.
- Contribución al fortalecimiento institucional – Entes Territoriales Mayores y Menores.
- Presencia Estatal.
- Reducción de tiempos y costos de desplazamiento.
- Turismo.



1. La autopista entre Guaduas y Puerto Salgar tiene 61 km de doble calzada hecha.

2. La vía 4 G Cartagena-Barranquilla-Circunvalar de la Prosperidad, Tendrá el puente más largo del país.

3. El proyecto incluye 120 km de doble calzada y otros 260 de rehabilitación.

4. Segunda calzada entre El Tablón y Chirajara, donde está el túnel de dos pisos.

- **Doble calzada de Bogotá a Villeta.** Obras finalizadas en el 2017, incluidos puentes vehiculares y peatonales.
 - **Doble calzada Cartagena-Turbaco-Arjona.** 25 km de segunda calzada que están ya en servicio.
 - **2.ª calzada Girardot-Ibagué-Cajamarca.** Es un proyecto de cuarta generación (4G) de 35,1 km de nuevas vías, entre ellas la variante de Gualanday, en construcción.
 - **De los 31 proyectos 4 G, 14 están en fase de preconstrucción,** trámite de licencias ambientales, compra de predios y algunas ya iniciaron trabajos de rocería y rehabilitación de vías. A esta fase entrará la última vía concesionada de Cúcuta a Pamplona. Los otros 16 proyectos entraron a etapa de construcción, de los cuales 11 están con obras y cinco tienen dificultades por consulta previa, licencias y hallazgos arqueológicos.
-
-



- Generación de empleo
- Disminución del riesgo
- Promoción de la Industria Nacional
- Gestión y control ambiental
- Seguridad aérea
- Accesibilidad al servicio
- Viabiliza innovación tecnológica
- Promoción del turismo

1. Modernización del Alfonso Bonilla Aragón, con una nueva terminal internacional, de 19.600 m². Con una capacidad para movilizar 10 millones de pasajeros al año.

2. Con la ampliación de la terminal, quedará con capacidad para movilizar 40 millones de pasajeros al año.

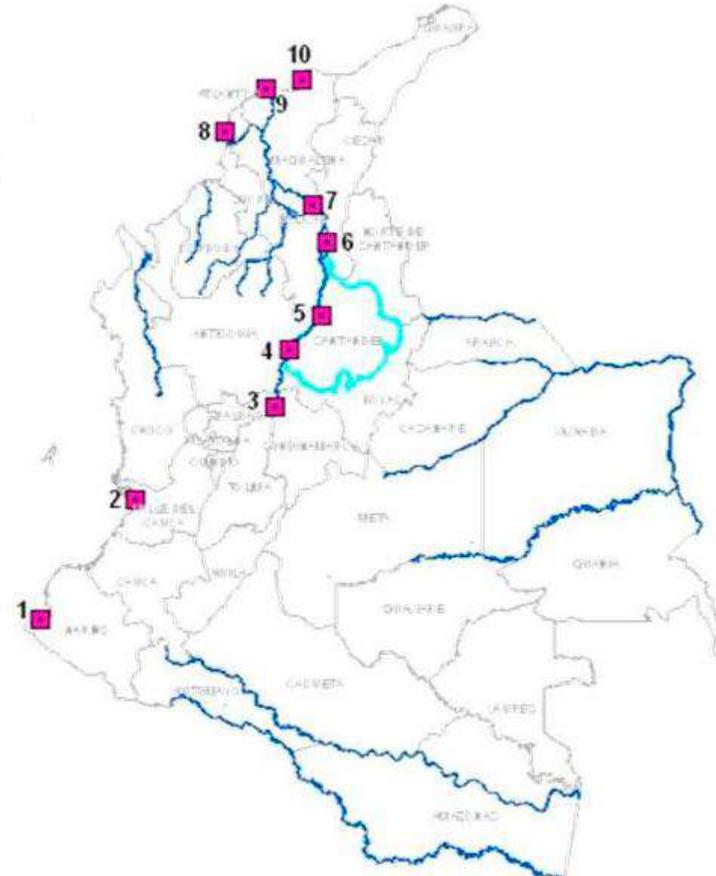
3. En renovación, ampliación en la terminal de pasajeros y repavimentación de la pista.

4. Con nueva torre de control, muelle internacional, salas y parqueadero subterráneo. Las obras continuarán durante el 2018.



Puertos Colombia

1. Tumaco
2. Buenaventura
3. Puerto Salgar
4. Puerto Berrio
5. Barrancabermeja
6. Gamarra
7. El Banco
8. Cartagena
9. Barranquilla
10. Santa Marta



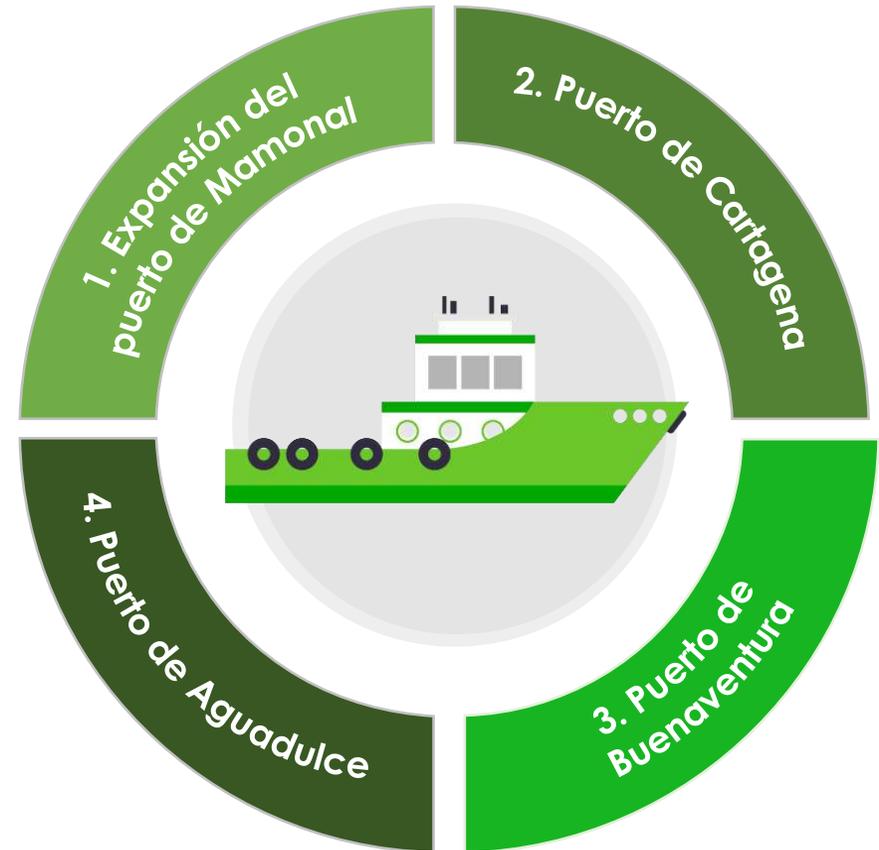
- Promoción del intercambio internacional de bienes.
- Generación de empleo.
- Protección ecosistema costero, hábitat y fauna marina.
- Fomento al concepto ciudad puerto.
- Competitividad industrial y económica.
- Proyección y fortalecimiento de comunidades vulnerables (comunidades étnicas, pescadores).
- Fortalecimiento iniciativas y proyectos productivos y sociales de la Región.
- Contribución a la económica nacional, local y familiar.

1. El terminal marítimo con nuevos equipos quedó en capacidad de exportar refinados del carbón y petróleo.

2. Recibirá megabuques, siendo el puerto que moviliza mayor cantidad de contenedores en el caribe.

3. Apunta a tener el muelle marítimo más largo del país (2.250 m)

4. En Buenaventura, entró a operar En Buenaventura se estrenó el puerto de Aguadulce, que ocupa 128 hectáreas, Moverá al año 550.000 contenedores.





1. Conectará por vía terrestre a Mompox con Magangué y región de la Mojana, donde construyen dos puentes, uno de ellos es el Yatí-Bodega, de 2,3 km.

2. El más ancho. Con una longitud es de 2,25 km. Con viaducto y accesos, el proyecto se extiende a 3,2 km.



- Transporta el **26%** de la carga nacional
- Menor impacto ambiental por reducción de emisiones (**40%**)
- Alta capacidad de carga/Menores costos de operación (**70%**)
- Descongestión vial - 1 tren de carga equivale a 68 camiones
- Conectividad y accesibilidad
- Generación de empleo más de 1200 empleos
- Transporte intermodal de carga
- Generación de recursos a los entes territoriales locales

- El país, cuenta con 1045 km de líneas férreas en operación, cuyo principal uso es el transporte de carbón que se produce en los departamentos de la guajira y el centro del cesar. Por este medio se trasporta el **26%** de la carga nacional, donde el carbón representa el **98%**, movilizandoo aproximadamente **84.7 ton/ año de carbón**. el uso de este sistema tiene ventajas como: alta capacidad de carga, menor costos de operación, menor impacto ambiental por la reducción de emisiones, descongestión en vías, menor índice de accidentabilidad y generación de empleo.



Fuente: Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA

- Es importante destacar que, por disposición de la Procuraduría, esta Autoridad se ha visto avocada a realizar seguimiento sin ser competencia por ley, al relleno sanitario más grande del país como lo es el de Doña Juana, así como a 8 rellenos regionales más, que era competencia de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca -CAR-.

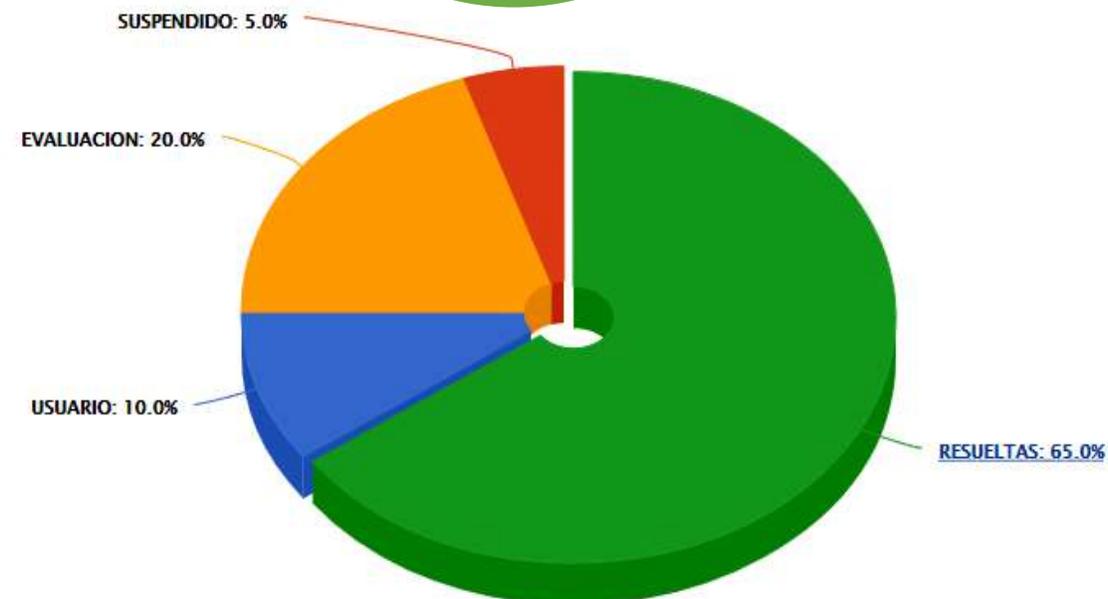
- Con este nuevo reto la ANLA, se visto avocada a dedicar recursos técnicos, jurídicos y sociales para atender la problemática que se presenta, entender en un tiempo récord como viene funcionando este relleno, la problemática ambiental y social, así como los impactos que genera por el deficiente manejo, y prepararse para afrontarla y buscar soluciones que permitan brindar un manejo y disposición eficiente de los residuos generados en la capital del país.

» Solicitudes a evaluar de julio de 2017 – junio 2018



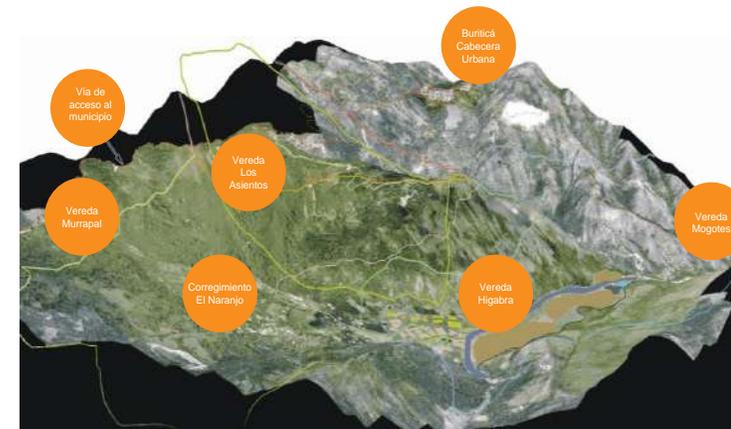
MINERÍA

ESTADO	Total Instrumentos a Gestionar			Número	%
	LA	PMA	COM		
↑ RESUELTA	5	4	4	13	65.0 %
Archiva		1		1	7.69%
Desiste	1			1	7.69%
Niega	1			1	7.69%
Otorga	3	3		6	46.15%
Define competencias			4	4	30.77%
EVALUACIÓN	1	2	1	4	20.0%
USUARIO	2			2	10.0%
SUSPENDIDO		1		1	5.0%
Total	8	7	5	20	100.0%
En usuario de años anteriores sin Ingresar					-
Suspendidos de años anteriores sin Ingresar					-





- Se han adelantado tres (3) procesos de evaluación de licenciamiento, del cual se resalta la importancia de proyectos como **PROYECTO DE EXPLOTACIÓN SUBTERRÁNEA DE CARBÓN MINA LA LUNA, PROYECTO DE EXPLOTACIÓN AURÍFERA ALUVIAL EN EL MUNICIPIO DE ATACO, EXPLOTACIÓN SUBTERRANEA DE MINERALES AUROARGENTÍFEROS SOTO NORTE.**
- Se están adelantaron tres (3) trámites administrativos de modificación de Licencia Ambiental o Plan de Manejo Ambiental según el caso particular del instrumento de manejo y control aplicable a cada proyecto minero, del cual se resalta la importancia de proyectos tales como **CERRO MATOSO, CARBONES DE LA JAGUA S.A y SATOR S.A.S.**



Área de influencia directa social del proyecto minero

Considerando la importancia y la responsabilidad que reviste la función de la ANLA, en el desarrollo sostenible del país, en la ejecución de políticas ambientales y mineras de las que depende gran parte del crecimiento económico:

- Se realiza seguimiento anual a la totalidad de los proyectos activos del sector.

- A través de la presencia de Inspectores Ambientales Regionales en la zona minera del Cesar, se ha apoyado y soportado, las actividades que en materia de evaluación, seguimiento y atención de **PQRs**.

- Se mantiene la articulación permanente con las autoridades ambientales regionales, los entes territoriales y demás autoridades competente, así como también la relación directa con las comunidades



- En virtud del Decreto 2235 de 2012, por el cual se reglamentó el artículo 6 de la Decisión 774 de 2012 de la Comunidad Andina de Naciones y el artículo 106 de la Ley 1450 de 2011 sobre la destrucción de maquinaria pesada y las competencias asignadas a la **ANLA**. La entidad tiene la función de centralizar la información de licencias ambientales y demás instrumentos de manejo y control ambiental otorgados por las Autoridades Ambientales regionales para la ejecución de proyectos mineros, lo cual se desarrolla a través de Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea – **VITAL**, lo anterior, con el fin de desarrollar su función de apoyo a la policía nacional en la entrega de la información sobre dichos instrumentos a fin de establecer la legalidad o ilegalidad de las actividades mineras en el territorio nacional.

NÚMERO DE SOLICITUDES DE VERIFICACIÓN

Verificación actividades preoperativas	530
Verificación actividades operativas	236

Procesos de Consulta Previa

4.1 Sentencia T- 704
4.2 Fallo en segunda instancia en Consejo de Estado; Radicación número: 44001-23-33-000-2016-00079-01

3.1 Del 7 de septiembre de 2017 al 10 de febrero de 2018: Análisis e identificación de medidas de manejo.
3.2 Del 17 de enero de 2017 al 11 de abril de 2018: Talleres de análisis e identificación de impactos y formulación de medidas de manejo.



1.1 Proyecto de explotación carbonífera Cerrejón
1.2 Proyecto de explotación carbonífera Cerrejón

2.1 Comunidad Wayuu de Media Luna
2.2 Comunidad Wayuu de la Horqueta 2

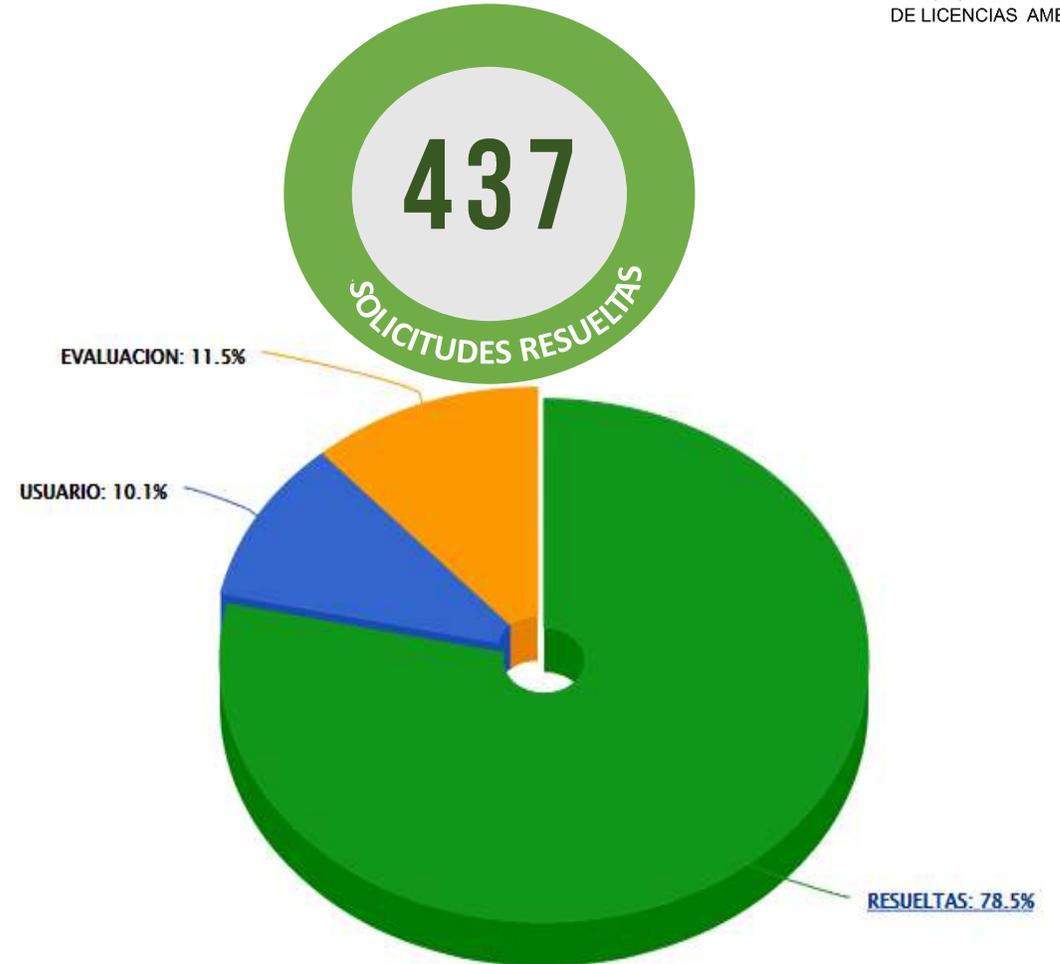
Procedimiento para la solicitud de verificación sobre la existencia de licencia ambiental o plan de manejo ambiental





AGROQUÍMICOS

ESTADO	Total Instrumentos a Gestionar			Número	%
	LA	PMA	DTA		
↑ RESUELTA	34	3	400	437	78.5 %
Archiva			1	1	0.23%
Desiste	2		40	42	9.61%
Niega			24	24	5.49%
Otorga	31	3	335	369	84.44%
Da por terminado el trámite	1			1	0.23%
EVALUACIÓN	5	1	58	64	11.5%
USUARIO	5		51	56	10.1%
SUSPENDIDO					0.0%
Total	44	4	509	557	100.0%
En usuario de años anteriores sin Ingresar					-
Suspendidos de años anteriores sin Ingresar					-





La necesidad del uso de refrigeradores, equipos de aire acondicionado, aerosoles, solventes, espumas y otras aplicaciones derivó en el uso de los Clorofluorocarbonos (en adelante CFC) los cuales ganaron importancia en la década de los sesenta. No obstante, se comprobó que las sustancias CFC afectaban la capa de ozono debido a su estabilidad química. Rápidamente se comenzaron a utilizar los Hidrofluorocarbonos (en adelante HCFC) como productos químicos sustitutos de primera generación, los cuales lamentablemente también deterioran la capa de ozono y además son gases de efecto invernadero.

En la década de los noventa, las industrias comenzaron a promocionar las sustancias sustitutas de los CFC de segunda generación, especialmente los Hidrofluorocarbonos (HFC) que son sustancias completamente inofensivas para el ozono, pero la mayoría de ellos son gases de potente efecto invernadero, por lo cual fueron clasificados como gases de emisión controlada de conformidad con el Protocolo de Kioto sobre el cambio climático.





- Colombia al año 2040, proyecta eliminar del consumo de sustancias agotadoras de la capa de ozono, consignadas en el Protocolo de Montreal.
- De lo anterior y como parte de sus actividades misionales la ANLA contribuye activamente con dicho objetivo al proteger la capa de ozono, a través del control, reducción y eliminación del consumo de sustancias agotadoras, considerando que durante el período 2012-2016 se redujo el mismo en un **42%**; a partir de las licencias y el control estricto del ingreso al país de estas sustancias.
- Durante la vigencia en mención se proyectaron 22 Licencias Ambientales para la importación.





Fuente: Equipo de Seguimiento Ambiental ANLA

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, desde que asumió la competencia de estas actividades de zoocría, ha logrado avances significativos en el seguimiento y control ambiental, lo cual se expresa en los siguientes aspectos:

Se han realizado 2 modificaciones

Se modificó un Plan de Manejo Ambiental en el sentido de autorizar la fase comercial para la especie Caimán aguja (*Crocodylus acutus*).

Se modificó una Licencia Ambiental en el sentido de autorizar la fase comercial para la especie Iguana.

- Actualmente la entidad cuenta con una estrategia de seguimiento para identificar los saldos de las producciones existentes en los zoocriaderos, con base en los soportes de salidas de especímenes por movilizaciones (salvoconductos de movilización) y mortalidades (registros de mortalidades).
- Para el transcurso de 2018, se da inicio a esta estrategia, programando el desarrollo de 18 visitas de seguimiento a cupos a igual número de proyectos de zootecnia. Hasta el momento se han adelantado 6 visitas de este tipo (correspondientes al **33,3 %** de avance), y se han venido desarrollando de manera consistente con el cronograma establecido.





2.001 SEGUIMIENTOS REALIZADOS (jul. 2017 – jun. 2018)

200

Infraestructura

1.226

**Agroquímicos
Proyectos Especiales**

133

Energía

90

Minería

P.E.33/LIC57

352

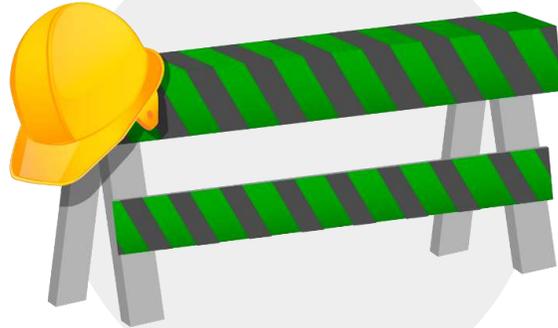
Hidrocarburos



SEGUIMIENTO AMBIENTAL CON ENFOQUE REGIONAL



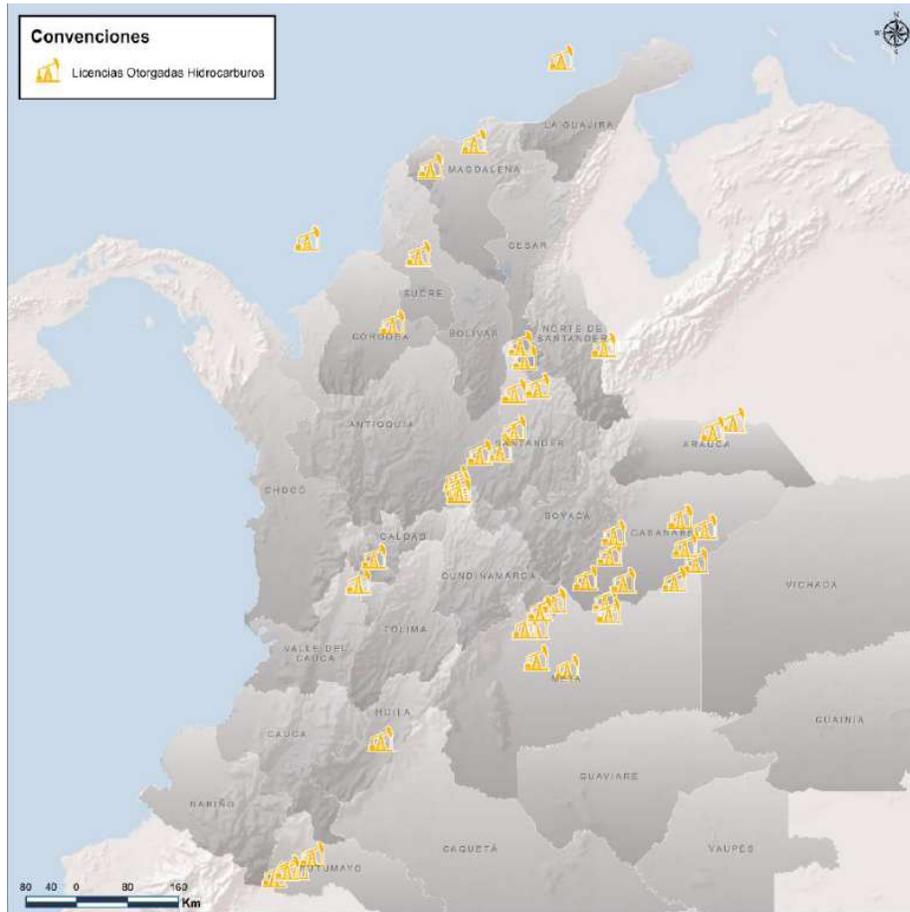
Licenciamiento, Control y Seguimiento Ambiental



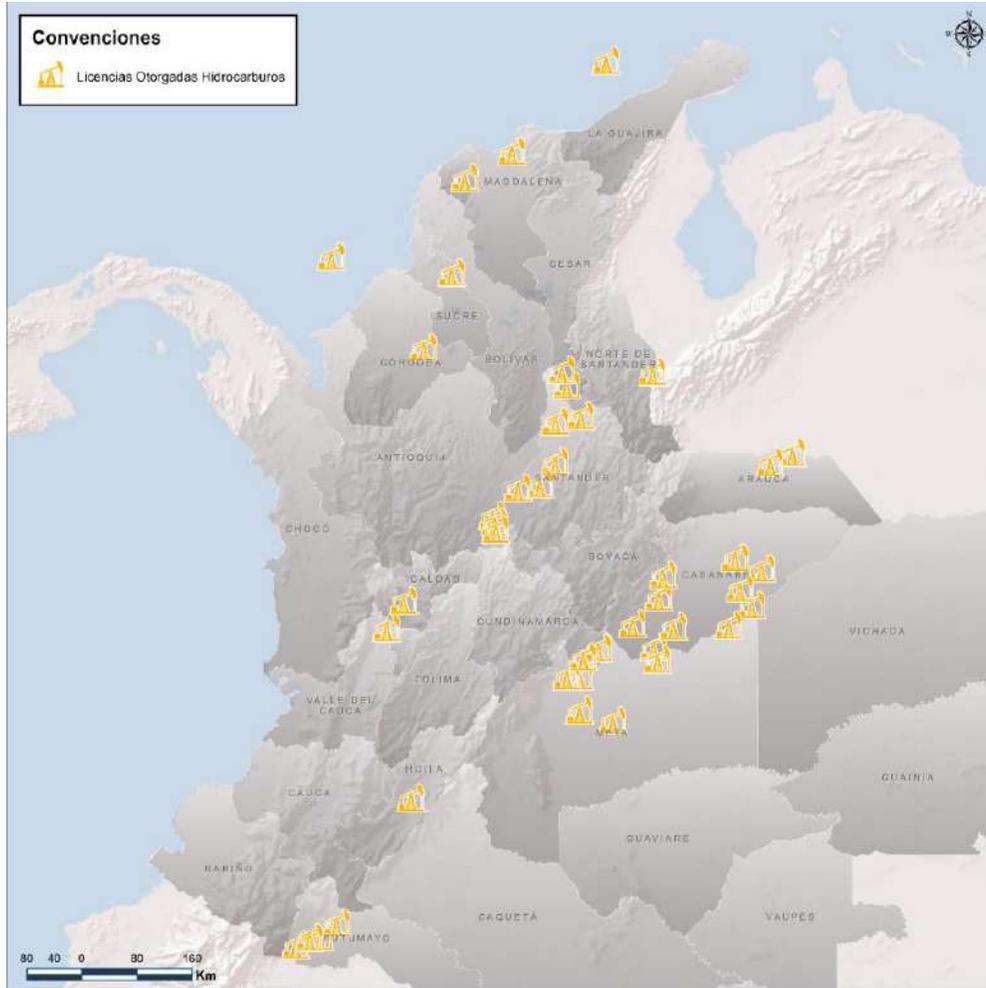
Contribución al mejoramiento de la calidad de vida

- Fortalecimiento y protección de comunidades étnicas y grupos vulnerables
- Contribución al Ordenamiento y Planificación Territorial
- Gestión e Inversión Social
- Sensibilización, Educación Ambiental y Participación Comunitaria
- Fortalecimiento de la economía local





- Se realizó **seguimiento** a grandes Áreas de exploración y explotación de hidrocarburos en los que se incluyen: Campo Quifa (Con 44 pozos perforados), Bloque Platanillo, Campo Rubiales, Campos de la Superintendencia de Mares y Campo Palagua, Refinería de Cartagena y proyectos lineales como Gasoducto de Occidente, Oleoducto Central de los Llanos, Oleoducto Trasandino, Poliducto Buenaventura-Yumbo y Oleoducto Cusiana – La Belleza – Vasconia – Coveñas.
- Se realizó **seguimiento ambiental con enfoque regional** a un total de **99 proyectos** localizados en los departamentos del Tolima, Huila y Santander.



Adicional al seguimiento ordinario de las obligaciones establecidas en las Licencias Ambientales y Planes de Manejo Ambiental, se realizó seguimiento a tres líneas fundamentales:

- Plan de Inversión 1%: Se incrementa el número de áreas que serán objeto de compensación forestal y por pérdida de biodiversidad, además de la aprobación de proyectos agroforestales y silvopastoriles y la automatización de instrumentación de estaciones de monitoreo, como parte de las líneas de inversión establecidas en el decreto 2099 de 2016.
- Contingencias.
- Proyectos en fase de desmantelamiento y abandono, relacionados con la entrega de áreas recuperadas ambientalmente.

CONTINGENCIA POZO LIZAMA

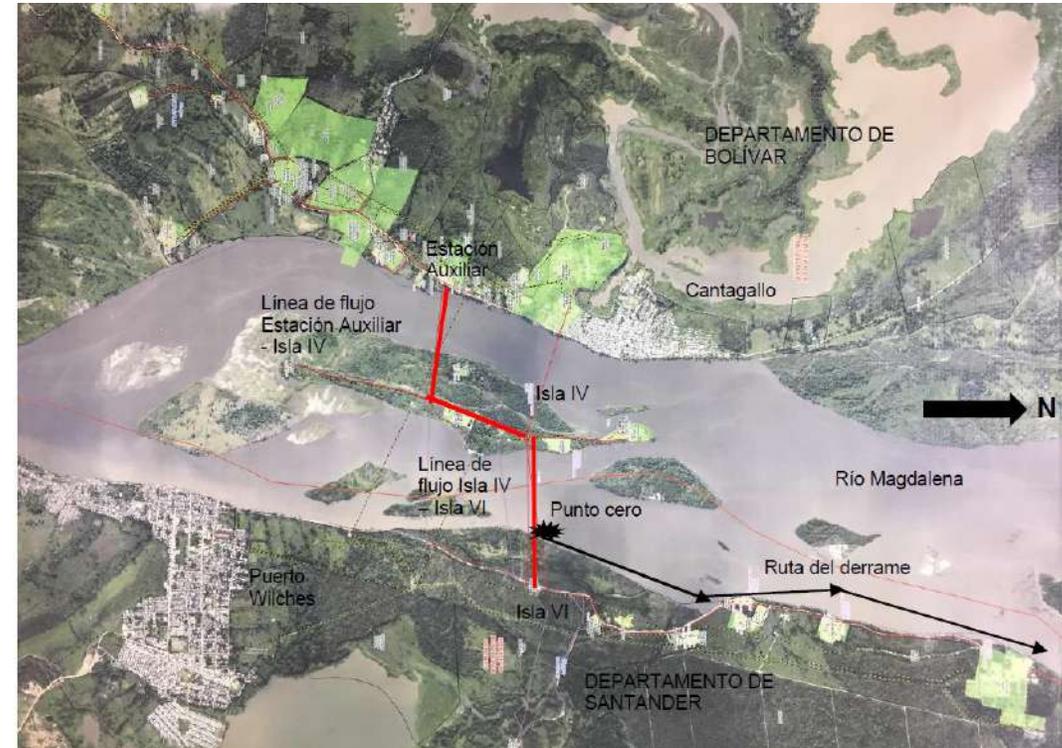


CONTINGENCIA CANTAGALLO

Evento de contingencia iniciada en la línea de flujo localizada entre Isla IV y la Isla VI en el cruce del río Magdalena.

La empresa ECOPETROL S.A. por medio de comunicación remitió la notificación inicial de la contingencia presentada

Se recomienda evaluar la procedencia de imponer medida preventiva



Fuente: Foto tomada por Ecopetrol S.A con ajustes de la ANLA



ENERGÍA, PRESAS, REPRESAS, TRASVASES Y EMBALSES



Para las actividades relacionadas con **procedimientos sancionatorios** se destaca que entre la vigencia julio de 2017 a junio de 2018, se realizaron conceptos técnicos acogidos por los respectivos actos administrativos con los cuales **se ordenó el inicio de procedimiento sancionatorio a 7 nuevos procesos por infracciones asociadas al incumplimiento de las normas ambientales o de los instrumentos de control y manejo ambiental**, en desarrollo de los proyectos de generación de energía; así mismo, se dio origen a 6 formulaciones de cargos, y un soporte técnico para el levantamiento de medidas preventivas.

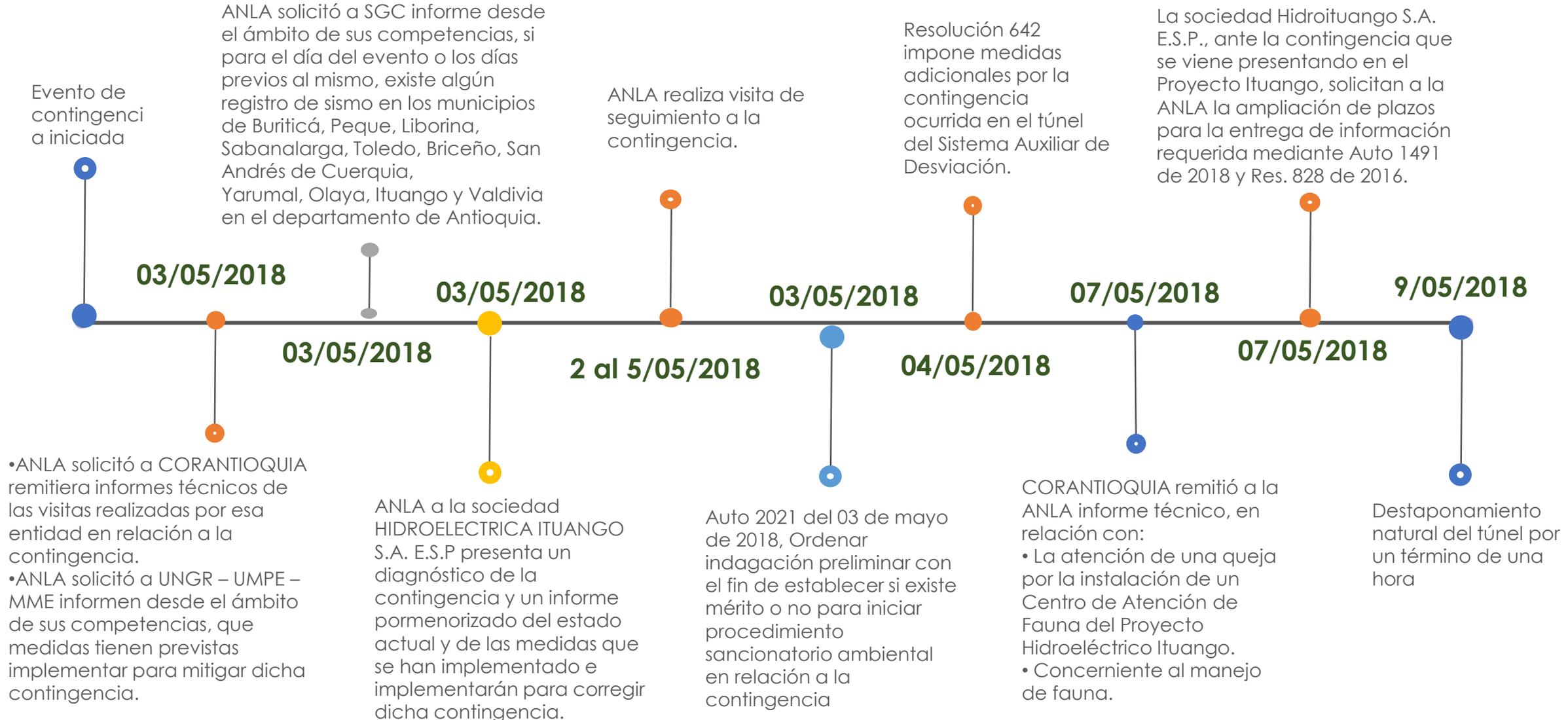
Como parte de las actividades realizadas por los equipos técnicos de seguimiento, así como de los profesionales designados para procedimientos sancionatorios, ha sido posible emitir los apoyos técnicos que soportan los Actos Administrativos emitidos en el procedimiento de investigación preventivo y sancionatorio en materia ambiental.





ENERGÍA, PRESAS, REPRESAS, TRASVASES Y EMBALSES

CONTINGENCIA HIDROITUANGO





ENERGÍA, PRESAS, REPRESAS, TRASVASES Y EMBALSES CONTINGENCIA HIDROITUANGO



PMA

Antes de la expedición de la Ley 99 de 1993.

- No existía la obligación de la Inversión forzosa de no menos del 1%.

Ley 99 de 1993, Parágrafo, artículo 43.

- Creación de la inversión forzosa de no menos del 1%.
- Cálculo 1%: Sobre el valor total del proyecto.

Decreto 1900 del 12 de junio de 2006.

- Régimen de transición (art 6).
- Cálculo 1%: Sobre 4 costos específicos.
- Se discriminan las actividades específicas a las cuales se puede destinar la inversión forzosa.

Ley 1450 del 16 de junio de 2011. Artículo 216

- Adiciona 2 parágrafos al artículo 43 de la Ley 99/93.
- Señala las actividades a las que se puede destinar la inversión.

Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015

- No incluye régimen del transición del Decreto 1900/2006
- Cálculo 1%: Sobre 4 costos específicos.
- Se discriminan las actividades específicas a las cuales se puede destinar la inversión forzosa.

Ley 1753 del 09 de junio de 2015

- Parágrafo 1º Artículo 174. Los esquemas de pago por servicios ambientales pueden financiarse entre otros con los recursos del 1%.

Decreto 2099 del 22 de diciembre de 2016.

- Aumenta Ámbito geográfico de aplicación
- Cálculo del 1% sobre **valor total proyecto**.
- Modifica presentación del Plan.
- Nuevas líneas de destinación de recursos
- Mecanismos de implementación
- Régimen del transición

Decreto 075 de 2017

- Modifica definición Proyectos de uso sostenible
- Señala eventos en los que procede la Liquidación de la inversión en modificación de L.A.
- Establece Planes de inversión parciales
- Modifica Continuidad del régimen de transición

Decreto 1120 del 29 junio de 2017

- Modifica el régimen transición para presentar el Plan de inversión a más tardar el 30 de junio de 2018

LICENCIA AMBIENTAL (L.A)

L.A y PMA

SOLICITUDES DE ACOGIMIENTO AL DECRETO 2099 DE 2016 SECTOR HIDROCARBUROS

Se atendió la solicitud de **acogimiento al decreto 2099** del 2016 para 32 expedientes del **departamento del Meta** de Ecopetrol S.A., en el denominado **Núcleo del Alto Manacacias**, cuya propuesta contenía para evaluación cuatro (4) líneas con proyectos de uso sostenible, que son las siguientes:

1. Sistemas Agroforestales
2. Sistemas Silvopastoriles
3. Estufas ecoeficientes con bancos multipropósitos o Dendroenergéticos o con áreas de conservación para la producción de leña
4. Rehabilitación de suelos con elementos de conservación y labranza mínima.



SOLICITUDES DE ACOGIMIENTO AL DECRETO 2099 DE 2016 SECTOR HIDROCARBUROS

Para el **Campo Rubiales**, en Puerto Gaitán, Meta, ECOPETROL S.A, propuso la línea de “Acciones de protección, conservación y preservación a través de restauración ecológica, rehabilitación y recuperación, dentro de las cuales se puede incluir el desarrollo de proyectos de uso sostenible”, con **tres estrategias**:

1. Conservación y restauración de ecosistemas riparios estratégicos y afectados por uso agropecuario.
2. Rehabilitación de suelos con vocación agropecuaria degradada por uso agropecuario insostenible por medio del establecimiento de proyectos productivos sostenibles. Rehabilitación de suelos (soya, maíz, granjas)
3. Consolidación y fortalecimiento organizativo de comunidades indígenas. Fortalecimiento comunitario



» COMPENSACIONES E INVERSIÓN DEL 1%

Para el **sector hidrocarburos, Oleoducto Bicentenario**, en compensaciones se aprobó la ejecución de acciones de saneamiento predial en **23.923,34 hectáreas**, aproximadamente correspondientes a la compra de dieciséis (16) predios o mejoras que se encuentran en áreas de traslape entre en el **Parque Nacional Natural El Cocuy y el Resguardo Unido U'wa**, de acuerdo con la propuesta Conservación y mantenimiento de los servicios ecosistémicos del sector oriental del Parque Nacional Natural El Cocuy a través del saneamiento predial de áreas con valor estratégico.





Para el **sector Minería** durante el 2018, se aprobó por parte de la ANLA, la ejecución de proyectos de compensación por pérdida de biodiversidad y otras compensaciones, generadas por cambio de uso del suelo, aprovechamiento forestal y otros factores en **24.710,67 ha** en las siguientes jurisdicciones:

CORPORACION	AREA APROBADA (ha)
CORPOCESAR	12.406,67
CORPOGUAJIRA	11.787
OTRAS CORPORACIONES	517
TOTAL	24.710,67

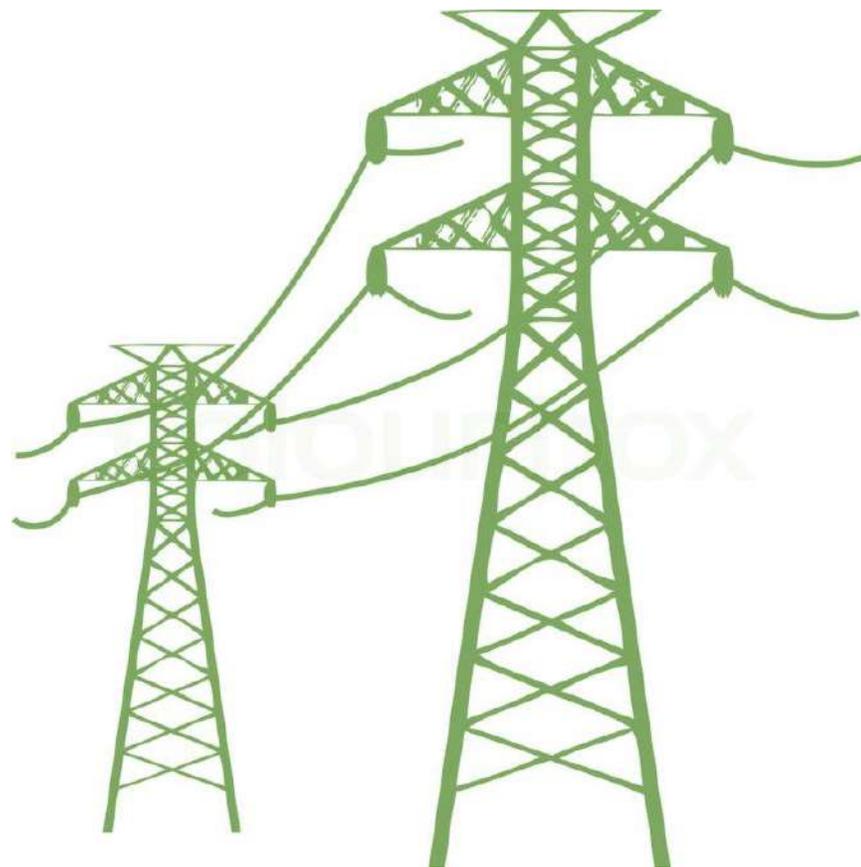


Para los **proyectos Mineros de Calenturitas y La Jagua de Ibirico** en el departamento del Cesar, se evaluó la propuesta de Compensación presentadas por PRODECO denominada “Plan Integral de Compensación Forestal”, la cual se tiene como objeto contribuir a la conectividad biológica regional a lo largo de la cuenca del río Calenturitas, buscando donde sea posible la **conexión de los ecosistemas de la Serranía del Perijá con los del Valle del río Cesar y el complejo Cenagoso** de la Zapatosa, a través de la conformación y enriquecimiento de subcorredores biológicos en dicha cuenca, enmarcados en una metodología de acuerdos de conservación con las comunidades y propietarios de los predios participantes en el programa.



Se evaluó y aprobó para su ejecución la propuesta de Compensación presentadas por **DRUMMOND** denominada “PROGRAMA DE COMPENSACIÓN FORESTAL DE LA SUBCUENCA DEL ARROYO SAN ANTONIO, DEPARTAMENTO DEL CESAR”. La estrategia incluye la implementación de Herramientas de Manejo de Paisaje (HMP), **un corredor de conservación de 1.131 hectáreas**, mediante diferentes modalidades de Restauración (pasiva, Activa - Núcleo simple, Núcleo nodriza simple, Activa -Perchas, Activa - Conectores, etc), Restauración Activa – Sistemas agroforestales y Silvopastoriles; Conservación fauna (Paujil Piquiazul, Crax Alberti) y Acuerdos de conservación (Protectores ambientales, sistema de pagos No monetarios por servicios ambientales).

En el **sector energía** se resalta el **proyecto El Quimbo**, con la restauración de bosque seco tropical el cual se está iniciando con **1.000 hectáreas**, como plan piloto de la obligación de **11.000 hectáreas** establecidas en la licencia ambiental.





En el **Sector de Infraestructura** se debe resaltar la aprobación de:

- Actividades de Adquisición Predial para la Ampliación y Saneamiento de las áreas SINAP Atlántico, en el DMI de Luriza y Reserva Forestal Protectora El Palomar; Compra de los predios en el Parque Natural Regional Páramo Del Duende
- Restauración Bosques De Manglar en el Halohelobioma del Magdalena Caribe. Estrategia de Rehabilitación Hídrica Caño Playitas en el PNN vía parque Isla de Salamanca (VIPIS)
- Compra del predio la Enea parte 1, en el santuario de flora y fauna los Flamencos, jurisdicción del municipio de Riohacha, departamento de la Guajira.
- Igualmente, se aprobó la compra de predios para el proyecto ruta del sol para cumplimiento de las medidas compensatorias del proyecto.

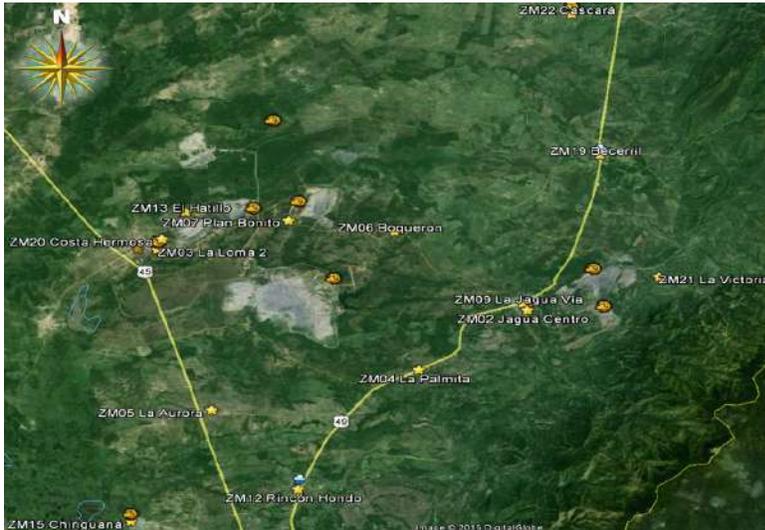


Se realizó **Audiencia Pública Ambiental de seguimiento al Proyecto Hidroeléctrico Hidroituango**, con la participación de **más de 1000 personas y tres entidades sin ánimo de lucro**, donde se escuchó las inquietudes de la comunidad



Se llevó a cabo el 25 de enero de 2018 en el Coliseo Municipal de Santa fe de Antioquia, la cual fue ordenada mediante Auto 5187 del 09 de noviembre de 2017 dentro del trámite administrativo ambiental iniciado mediante Auto 2399 del 15 de junio de 2017, para la modificación de la licencia en cuanto a la disminución del volumen de remoción de la cobertura vegetal durante la adecuación del vaso del embalse de 2.329. ha a 1.129.92 ha como obligación establecida en la licencia

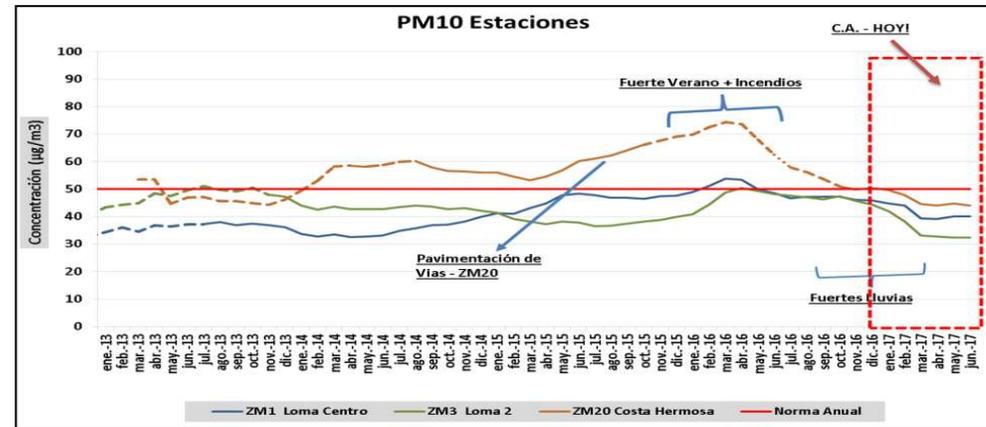
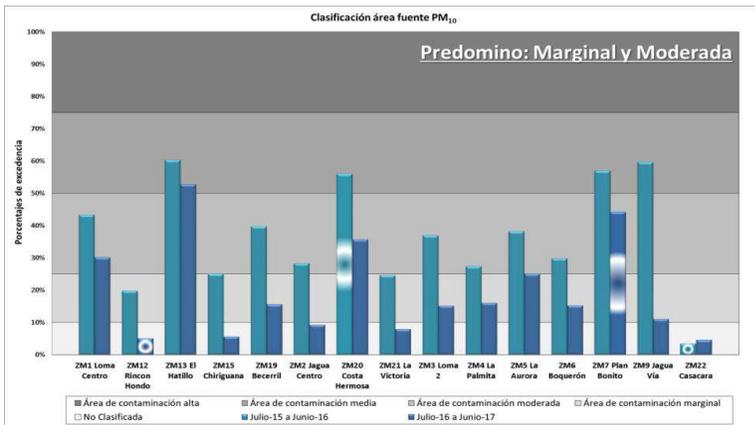




CALIDAD DE AIRE

2007: Se ha brindado apoyo al sistema de monitoreo de calidad de aire de CORPOCESAR, hasta lograr consolidar una de las mejores redes de monitoreo del país con 15 estaciones y cerca de 40 equipos entre automáticos y manuales.

2016: se promueve la implementación del sistema de alertas tempranas.



Se verifica el impacto que tienen las acciones de control y seguimiento en la calidad de aire de la zona, promoviendo el cumplimiento de la normatividad vigente.

CALIDAD DEL AIRE

Se participa activamente en el Comité Técnico del Sistema Especial de Vigilancia de la Calidad del Aire de la Zona Centro del Cesar (SEVCA_ZCC), convocado por CORPOCESAR donde se tratan temas referentes al plan de descontaminación de calidad de aire de la zona centro del departamento del Cesar, dando las pautas a seguir en las acciones a tomar y futuros planes de descontaminación.



RESOLUCIÓN NÚMERO 2176 DE 2007

(11 de diciembre de 2007)

“Por la cual se establece el programa de reducción de la contaminación para las áreas fuente de contaminación clasificadas en la zona carbonífera del Cesar”

Con la expedición y actualización de obligaciones vía seguimiento a los sectores regulados por la ANLA, se ha logrado avanzar en la mejora continua del seguimiento a la calidad del aire en la zona, implementando nuevas tecnologías y ejecutando controles que sirven como ejemplo para todo el país.

APOYO ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

La ANLA en sus obligaciones contribuye con el programa de Repoblamiento Pesquero con alevinos de especies nativas en las ciénagas La Pachita y Mata de Palma, El Paso – Cesar, todo, relativas a la compensación biótica a los proyectos mineros El Descanso (sector norte) -y Calenturitas -Expediente ,de las empresas Drummond LTD y C.I. Prodeco S.A



- Con este programa se aumenta la biomasa recuperable en las ciénagas y por ende la reactivación de la actividad productiva del sector pesquero de subsistencia.
- Se fortalece las bases hacia una cultura de aprovechamiento sostenido del recurso, mediante la interacción y ejecución de actividades de capacitación, organización entre otros.
- Se logra la articulación institucional entre las mineras, la ANLA, Corpocesar, el ente territorial y las organizaciones sociales, a través de la implementación de este tipo de programas.

PROCESOS DE REASENTAMIENTO

2014-2015: Estricto control, seguimiento y acompañamiento permanente a los procesos de reasentamiento que se adelantan en la Zona Carbonífera del centro del departamento del Cesar, en especial sobre el traslado de aproximadamente 80 familias de la comunidad de Plan Bonito.

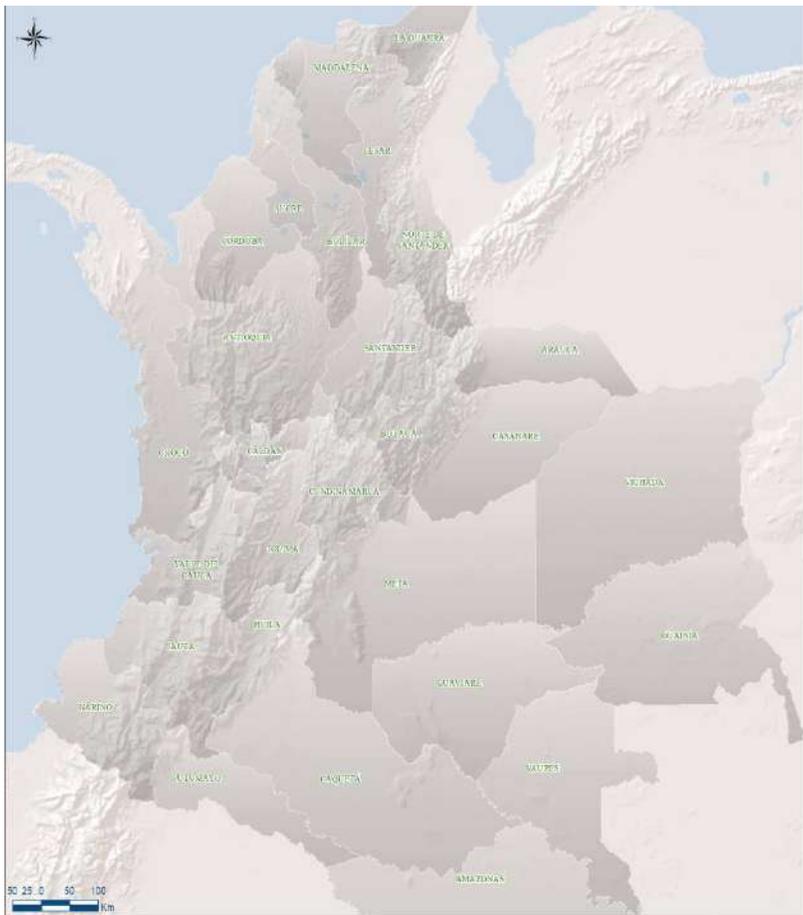
2016-2018: Avances actuales en reasentamiento de la comunidad de El Hatillo y Boquerón



Fotografía Comités de Concertación

- La ANLA, resalta el valor y la importancia de los procesos de reasentamiento de comunidades como oportunidades para el mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones que se encuentran en el área de influencia de proyectos mineros en el país.
- Deben responder a los lineamiento y estándares contenidos en las Políticas Operacionales (OP 4.12 de 2001) que sobre reasentamiento involuntario ha desarrollado el Banco Mundial y los lineamientos sobre esta materia del Banco Interamericano de Desarrollo – BID.

PROGRAMA DE ERRADICACIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS MEDIANTE LA ASPERSIÓN TERRESTRE CON GLIFOSATO - PECAT



- Con el Plan de Manejo Ambiental para el Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos mediante Aspersión Terrestre con Glifosato - PECAT, se genera un compromiso interinstitucional al compartir la responsabilidad para prevenir, mitigar, controlar, compensar y corregir los eventuales efectos sobre el entorno.
- Es un plan que se focaliza en nueve (9) núcleos, los cuales involucran 15 departamentos y 147 municipios del país.

PROGRAMA DE ERRADICACIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS MEDIANTE LA ASPERSIÓN TERRESTRE CON GLIFOSATO - PECAT



De las ventajas comparativas con el sistema de aspersión aéreo se tiene frente a la aspersión terrestre:

- Tratándose de una aplicación dirigida, la deriva hacia zonas contiguas al área objeto de erradicación es mínima.
- Permite identificar al momento los impactos ambientales e implementar estrategias para prevenir, mitigar, controlar, compensar y corregir y área de la aplicación.
- Identifica y protege zonas de exclusión con mayor precisión como por ejemplo los cuerpos de agua, bosques, cultivos de pancoger.
- La Autoridad dentro de sus actuaciones misionales ha realizado seguimiento para la verificación de los efectos colaterales de la aplicación a los 60 días a las operaciones PECAT especialmente en los departamentos de Chocó y Nariño.

Se ha realizado seguimiento en los recursos suelo y agua a través de acciones de monitoreo y verificación, antes e inmediatamente después de las operaciones no encontrándose residuos de glifosato y su principal metabolito el ácido aminometilfosfónico (AMPA).



4. Permisos y trámites ambientales

Certificaciones de Beneficios Tributarios **IVA, RENTA** y **FNCE**

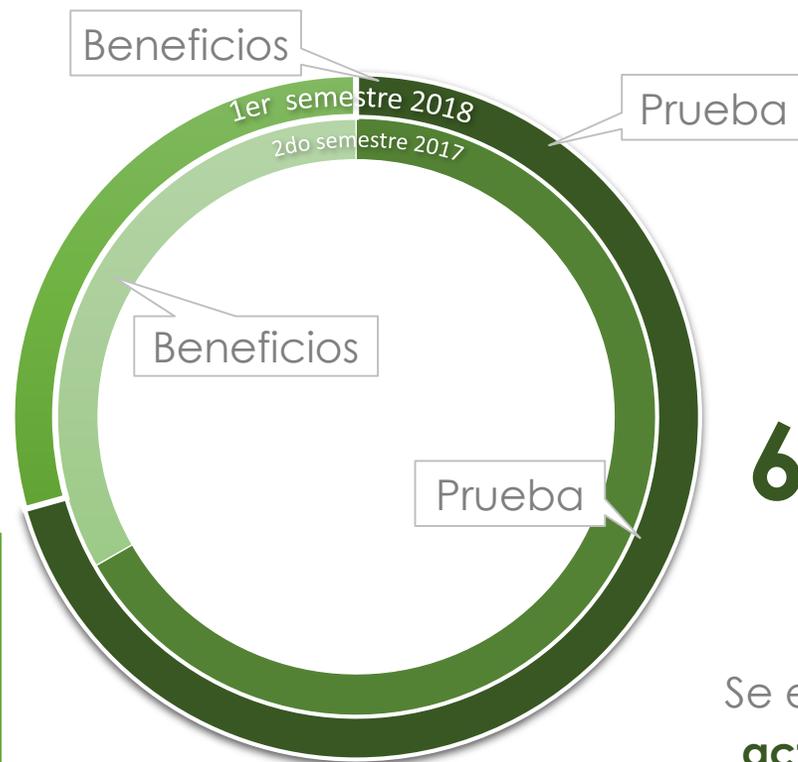
31 %



Se han emitido un total de **472** **actos administrativos** que resuelven las solicitudes durante el periodo



Se han expedido un TOTAL de **1.505 certificaciones** entre julio de 2017 al 30 de junio de 2018



Certificaciones de Emisiones por **Prueba Dinámica** y visto bueno por Protocolo de Montreal

69 %



Se expedieron un total de **1.033** **actos administrativos** que resuelven las solicitudes durante el periodo



AVANCES EN CERTIFICACIONES AMBIENTALES

La ANLA realizó la actualización de la página Web de los Certificados de Emisiones por Prueba Dinámica (CEPD), lo que ha permitido una reducción significativa de varios errores frecuentes en las solicitudes de aprobación:



Durante julio de 2017 y junio de 2018, la ANLA ha realizado **143** capacitaciones y reuniones con importadores de fuentes móviles y ensambladores, con el fin de **reducir los errores frecuentes** que se presentan al momento de radicar solicitudes de evaluación o de responder requerimientos por parte de la entidad.

Beneficios Ambientales correspondientes a las certificaciones otorgadas en el periodo

El **84%** de los beneficios otorgados contribuyeron a reducir emisiones de contaminantes a la atmósfera

Recurso Aire	Material Particulado (MP)	Óxidos de nitrógeno (NO _x)	Monóxido de carbono (CO)	Dióxido de carbono (CO ₂)	Dióxido de carbono (CO ₂) FNCER
Total Ton/Año	35.707	602.139	339.055	17,7 millones ton	9.175.477

El **11%** de los beneficios otorgados contribuyeron a mejorar la calidad de afluentes líquidos

Recurso Hídrico	DQO	DBO	SST
Total Ton/Año	231.552	22.549	33.050

El **1%** de los beneficios otorgados contribuyeron a reducir el volumen de residuos sólidos

Recurso Suelo	Reducción de volumen de residuos sólidos	Disminución de Lixiviados
Total m ³ /Año	801.002	158.845

El **0,2%** de los beneficios otorgados contribuyeron a reciclar residuos sólidos

Residuos Sólidos Reciclados	Papel y cartón	Residuos Demolición y Construcción
Total /Año	36.000 ton	324.923 m ³

Se impulsaron inversiones en temas ambientales por más de **616.455 millones** de pesos, favoreciendo **la calidad del aire**, el **tratamiento de aguas** residuales, el saneamiento básico, el **reciclaje** y el uso óptimo de los recursos naturales renovables.

Se tomó el total del monto potencial estimado de los incentivos certificados y sobre este total se calcularon los porcentajes; es decir que el 84% del valor total del monto de beneficios certificados, se destinó a reducir las emisiones a la atmósfera.

VISTOS BUENOS AMBIENTALES RESUELTOS - EVALUACIÓN

En el segundo semestre
del 2017 se evaluaron

8.119

Vistos buenos

Por medio de la Ventanilla
Única de Comercio Exterior - VUCE

41.7%

Visto Bueno por medio de la Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE para la importación de vehículos y motocicletas.



3.383

24.5%

Visto Bueno por medio de la Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE para la importación de equipos de refrigeración, aires acondicionados y filtros de agua.



1.991

20.1%

Visto Bueno por medio de la Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE para la importación de Llantas - SRS



1.633

8.0%

Visto Bueno por medio de la Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE para la importación de Sustancia Químicas y Plaguicidas.



652

2.1%

Visto Bueno por medio de la Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE para la importación de tensoactivos presentes en detergentes y jabones de uso industrial.



170



VISTOS BUENOS AMBIENTALES RESUELTOS 2017 - EVALUACIÓN

En el primer semestre del
año 2018 se evaluaron

7.613

Vistos buenos

Por medio de la Ventanilla
Única de Comercio Exterior – VUCE

41.1%

Visto Bueno por medio
de la Ventanilla Única
de Comercio Exterior -
VUCE para la
importación de
vehículos y
motocicletas.

3.126



23.4%

Visto Bueno por medio
de la Ventanilla Única
de Comercio Exterior -
VUCE para la
importación de equipos
de refrigeración, aires
acondicionados y filtros
de agua.

1.779



21.6%

Visto Bueno por medio
de la Ventanilla Única
de Comercio Exterior -
VUCE para la
importación de Llantas -
SRS

1.646



6.6%

Visto Bueno por medio
de la Ventanilla Única
de Comercio Exterior -
VUCE para la
importación de
Sustancia Químicas y
Plaguicidas.

501



2.2%

Visto Bueno por medio
de la Ventanilla Única
de Comercio Exterior -
VUCE para la
importación de
Sustancias Agotadoras
de la Capa de Ozono -
SAOs.

164



2.0%

Visto Bueno por medio
de la Ventanilla Única
de Comercio Exterior -
VUCE para la
importación de
tensoactivos presentes
en detergentes y
jabones de uso
industrial.

137



Dentro de las actividades de la etapa II del Plan de Gestión de Eliminación de HCFC – HPMP II, en Colombia se busca **reducir** los cupos asignados a las **Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono**, con base en el calendario acelerado de eliminación de las sustancias controladas.



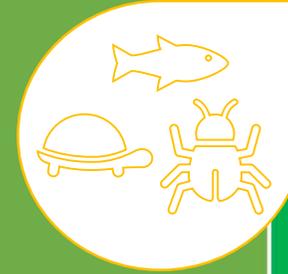
A la fecha, a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior – VUCE se han otorgado visto bueno para la importación de **menos 380 toneladas** de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono, comparado con el mismo periodo para el año 2017, que muestran una reducción cercana a las **52 %**, lo que evidencia el compromiso y el aporte por parte de la ANLA a las metas País para la **protección de la Capa de Ozono**.

PERMISOS Y TRÁMITES AMBIENTALES - EVALUACIÓN

Entre julio 2017 a junio de 2018 se han evaluado un total de

379

Permisos y Trámites Ambientales



Para la importación y/o exportaciones de especímenes NO listados en los apéndices de la Convención CITES

51% 194

Para la investigación científica y la recolección de especímenes de la diversidad biológica

25% 94

Para el aprovechamiento Forestal

9% 33

SRS Computadores y/o Periféricos.

4% 16

Para ocupar el Cauce

4% 14

Se tiene un total de 26 permisos y 3 bajo la categoría de "otros" trámites ambientales

Fuente: Soportes Plan de Acción 2017 – 2018, corte 30 de junio de 2018

Se contribuyó al **Desarrollo del País** con la evaluación y otorgamiento de permisos durante el periodo, para los proyectos como:



7 Torres

Proyecto Nacional Conectividad de alta Velocidad **-PNCAV-** en el departamento de Vaupés

Proyectos de infraestructura urbana liderados por el Área Metropolitana del Valle de Aburrá **-AMVA-**

Beneficiaria a:

45.000 

 Centros Culturales

 Construcción de Vías urbanas

 Adecuación de acueductos

 Hospitales

 Adecuación de Instituciones Educativas

 Centros Administrativos Municipales

8

Se han emitido durante el periodo



Actos administrativos de seguimiento a los permisos y trámites ambientales

Se destacó la realización del proceso de seguimiento al **cumplimiento de las obligaciones en materia ambiental derivadas** de los aprovechamientos forestales otorgados en el marco de la construcción

Proyecto Nacional Conectividad de alta Velocidad –**PNCAV**- en el departamento de Chocó



LLANTAS USADAS



290 Importadores y productores

COMPUTADORES Y/O PERIFÉRICOS



157 Importadores y productores

PILAS Y/O ACUMULADORES



52 Importadores y productores

BOMBILLAS



99 Importadores y productores

MEDICAMENTOS VENCIDOS



424 Productores

BATERÍAS USADAS PLOMO-ÁCIDO



73 Importadores y productores

BOLSAS PLÁSTICAS



48 Distribuidores de bolsas plásticas

JABONES Y DETERGENTES INDUSTRIALES



83 Importadores registrados

La SIPTA **evalúa el cumplimiento de los requisitos legales y técnicos** para la aprobación de los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental – SRS, **realiza el seguimiento** al cumplimiento de los Planes de Gestión de Devolución de Productos Posconsumo – GDP, los Programa de Uso Racional de Bolsas Plásticas – URB y realiza el **control** y seguimiento al cumplimiento de los requisitos del Reglamento Técnico que Establece los Límites Máximos de Fósforo y la Biodegradabilidad de los Tensoactivos presentes en Detergentes y Jabones para Uso Industrial.

Es importante aclarar que, los plaguicidas requieren de instrumento de manejo y control, por lo cual en el Acto Administrativo que autoriza la actividad de importación, se establece la obligación de presentar ante esta Autoridad, el Plan de Gestión de Devolución de Productos Posconsumo de Plaguicidas.

» Sistemas y Planes Posconsumo 2012-2017 (junio)

En el cumplimiento de las metas mínimas de recolección fijadas a cada corriente según el tipo de Sistema de Recolección o Plan de Gestión, se ha **verificado*** el control y manejo adecuado para el periodo de:

Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de:



1'307.623

Kilogramos

Residuos recolectados de Pilas y/o Acumuladores



10'174.277

Kilogramos

Residuos recolectados de Computadores y/o Periféricos



51'852.729

Unidades

Llantas Usadas Recolectadas



2'962.521

Kilogramos

Residuos recolectados de Bombillas

Planes de Gestión de Devolución Posconsumo de:



672.966

Kilogramos

Residuos recolectados de Fármacos o Medicamentos Vencidos



8'708.874

Unidades

Residuos recolectados de Baterías Usadas Plomo-Ácido

Acciones que **contribuyeron a la disminución** en la generación de residuos, contaminación de suelos, de fuentes hídricas y en general buscan garantizar el goce de un ambiente sano **dentro del territorio nacional**.

*Los datos reportados relacionados con las metas mínimas de recolección, están en proceso de validación y actualización. Lo anterior teniendo en cuenta que los expedientes aun se encuentran en seguimiento.

Es importante señalar que las cifras reportadas corresponde a las unidades o kilogramos verificados y validados a la fecha de corte por parte de la Autoridad, los cuales son acumulativos del periodo 2012-2016



5. Gestión Sancionatoria Ambiental

» ACTUACIONES SANCIONATORIAS

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales –ANLA- en el ejercicio de su función de evaluación y seguimiento ambiental, adelanta el proceso sancionatorio de conformidad a lo establecido en la Ley 1333 de 2009, a través de la Oficina Asesora jurídica,

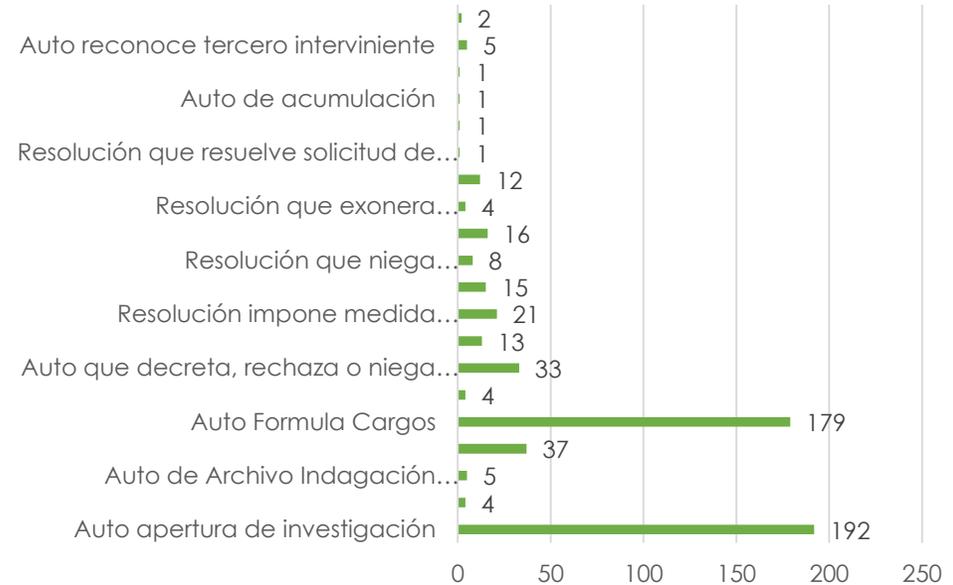
Se encuentran identificados aproximadamente 1.275 expedientes sancionatorios, de la siguiente manera:

TOTAL PROCESOS SANCIONATORIOS - INFORMACIÓN GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL ANLA	
ENERGIA	246
HIDROCARBUROS	376
AGROQUÍMICOS	88
INFRAESTRUCTURA	224
MINERÍA	95
PERMISOS	246
TOTAL	1275

Fuente: archivo expedientes ANLA

En tal sentido, para el periodo reportado entre Julio de 2017 a junio de 2018 se han adelantado 554 actividades, distribuidas de acuerdo a las graficas siguientes. (Fuente: reporte SILA)

Periodo Julio-2017 Junio-2018



• Decisiones administrativas

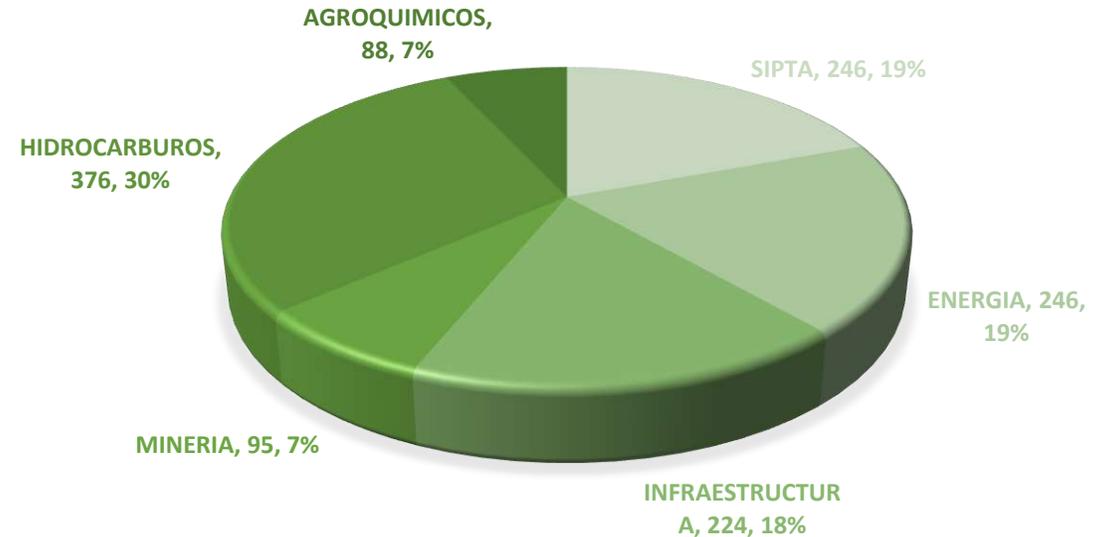
Procesos terminados periodo jul/17 – junio/18	87 (archivo de indagación preliminar, cesación, sanción, exoneración, archivo proceso sancionatorio y recursos).
Actos que imponen multas(Recursos)	14 Algunos de estos actos, se encuentran en etapa de ejecutoria y en etapa de resolución de recursos, por parte de esta OAJ.
Valor aproximado de multas	\$14.400.000.000

» ACTUACIONES SANCIONATORIAS

Los procesos sancionatorios ambientales de mayor impacto impulsados en este periodo, son los relacionados con los siguientes proyectos:

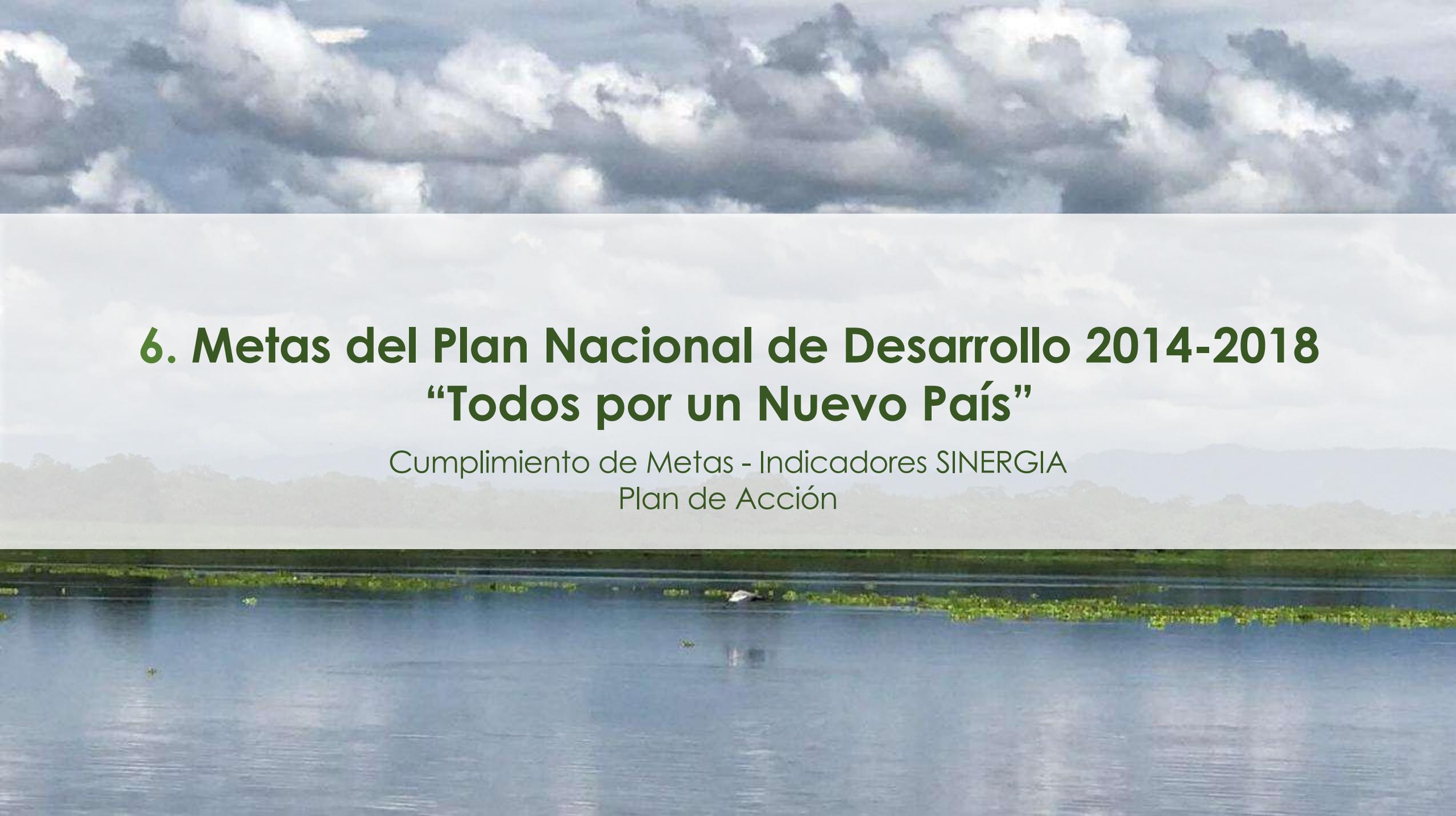
- ✓ Proyectos Hidroeléctricos El Quimbo e Ituango.
- ✓ Superintendencia de Mares – Lizama.
- ✓ Carman.
- ✓ Recuperación Ambiental del Relleno Sanitario El Carrasco.
- ✓ Relleno sanitario Doña Juana.
- ✓ Reficar.
- ✓ Explotación de Materiales Cantera El Pilar – Piedras y Derivados S.A.
- ✓ Minería del Cesar.
- ✓ Planta de Tratamiento de Aguas Residuales EL Salitre (PTAR).
- ✓ Cerrejón.
- ✓ Ruta del Sol Sector I, II y III.
- ✓ Reasentamiento Minería del Cesar. Mediante Resolución 1590 del 11 de diciembre de 2017, se declaró responsabilidad e impuso multa de \$5.802.778.681.
- ✓ Contrato de Asociación Capachos – Exploración y Explotación Petrolera declaró responsabilidad e impuso multa de \$5.802.778.681.

MULTAS EN EL PERÍODO



En total se ha impuesto **MULTAS** en el período por valor aproximado de \$14.400.000.000,00.

Fuente: Oficina Asesora Jurídica



6. Metas del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 **“Todos por un Nuevo País”**

Cumplimiento de Metas - Indicadores SINERGIA
Plan de Acción

Indicador de Seguimiento

Año	Meta	Avance 100%	Porcentaje Avance
Ene-Dic 2015	80,00	100,00	125%
Ene-Dic 2016	85,00	102,00	120%
Ene-Dic 2017	90,00	98,83	109,8%
Ene-Jun 2018	95,00	34,09	35,89
2014-2018	95,00	98,83	104,03%

Indicador de Evaluación

Año	Meta	Avance 100%	Porcentaje Avance
Ene-Dic 2015	80%	89%	111,25%
Ene-Dic 2016	85%	63%	74,12%
Ene-Dic 2017	90%	75,76%	84,18%
Ene-Jun 2018	95%	74,19%	78,10%
2014-2018	95%	75,76%	79,75%

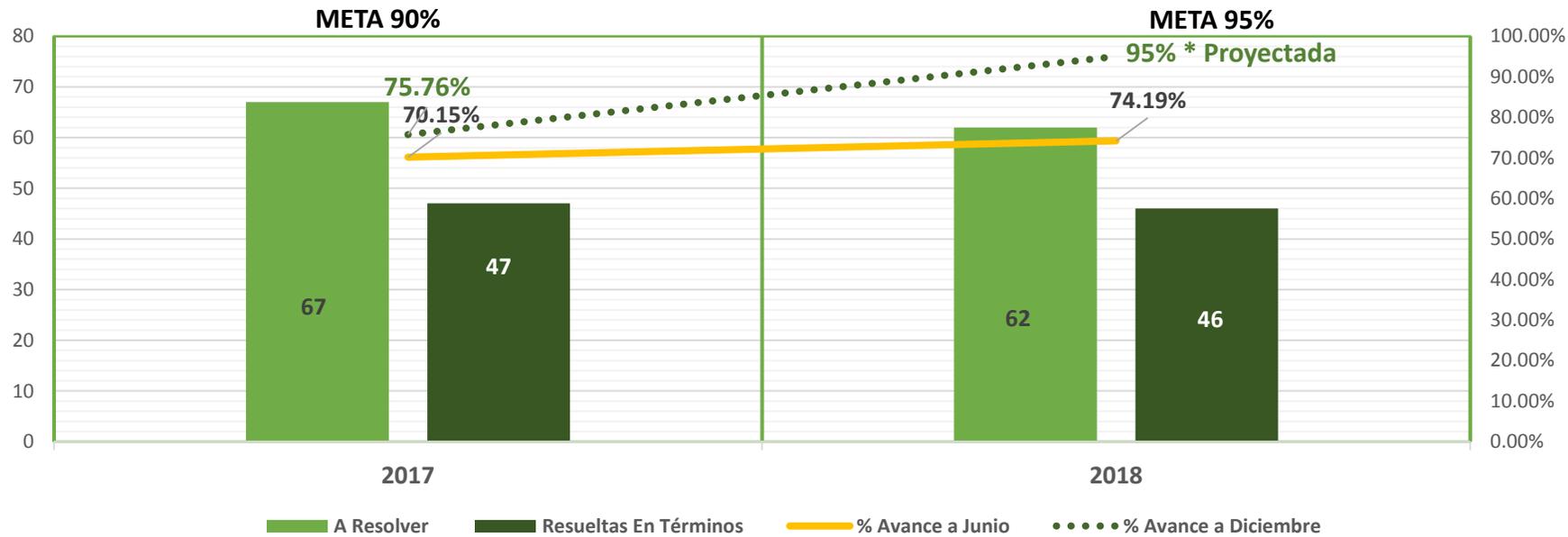
Actualmente la ANLA cuenta con dos (2) indicadores en SINERGIA que hacen parte de las metas del Plan Nacional de Desarrollo “Todos Por Un Nuevo País”. Estos indicadores son cuatrienales y la meta para cada año aumenta en un 5%, lo que incrementa el esfuerzo y compromiso año tras año de la entidad para el logro y cumplimiento de los mismos.

En los cuadros de la parte superior se muestra las metas fijadas para cada uno de los años y el avance que ha presentado la entidad para cada uno de los periodos relacionados en la columna año, y el avance acumulado que presenta la entidad frente a cada uno de los indicadores a la fecha, se observa en la fila 2014-2018.



Nombre del indicador: : Porcentaje de solicitudes de licencias ambientales (nuevas y modificaciones), competencia de la ANLA resueltas dentro de los tiempos establecidos en la normatividad vigente.

Evolución del Indicador (2017 -2018)



A corte del año 2017 la entidad presentó un avance del 75.76% de solicitudes de licencia ambiental resueltas en términos de respuesta, quedando por debajo en un 14,24% frente a la meta del 90%. Para el año 2018 la entidad a corte de junio, muestra un avance del 74.19%, evidenciando un buen comportamiento de avance haciendo factible el cumplimiento de la meta del 95% en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 a corte del año 2018.

Dificultades y Acciones Adelantadas

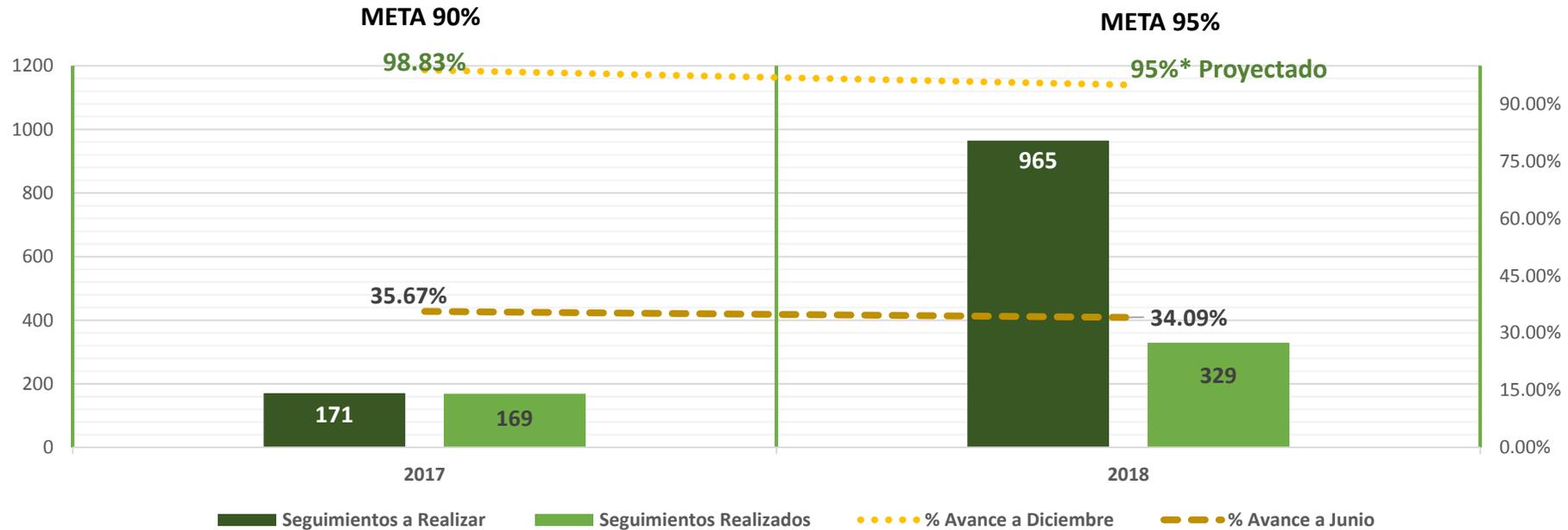
Contratación: Históricamente el impacto de contratación en el mes de enero de las personas misionales, ha sido negativo para el cumplimiento de este indicador. No obstante la entidad ha realizado esfuerzos para el cumplimiento del indicador, garantizando la calidad técnica y jurídica en las respuestas a las solicitudes de licenciamiento y otros instrumentos ambientales.

Seguimiento a Proyectos de Evaluación: A finales del año 2017 la ANLA implementó una herramienta que facilita el seguimiento y control de términos de cada uno de los proyectos próximos a vencer, reduciendo el número de solicitudes resueltas fuera de términos de respuesta.



Nombre del indicador: Porcentaje de visitas de seguimiento a proyectos con licencia ambiental en los sectores priorizados

Indicador Seguimiento SINERGIA (2017 -2018)



Para el año 2017 el sector priorizado fue agroquímicos, con una meta de 171 seguimientos finalizados de los cuales logró realizar 169 seguimientos finalizados que incluían visita y acto administrativo, logrando superar la meta propuesta para el año (90%). Para el año 2018 frente a la meta del 95% de cumplimiento del indicador, la entidad toma la decisión de priorizar sus cinco sectores, con una meta de 965 seguimientos finalizados que incluyan visita; a corte del mes de junio de 2018, la entidad presenta un avance del 34.09%, proyectando el cumplimiento de la meta para el mes de diciembre del año 2018.

Nombre del indicador: Porcentaje de visitas de seguimiento a proyectos con licencia ambiental en los sectores priorizados

Dificultades y Acciones Adelantadas

Universo de Proyectos Licenciados:

Para el año 2018, la ANLA incrementó la meta de seguimientos sectoriales a realizar, promoviendo la necesidad de revisión interna de proyectos activos de la entidad y organización histórica de seguimientos realizados a los mismos.

Contrataciones: Dado el perfil que exige la ANLA a su equipo jurídico, en el mes de enero por ley de garantías no se alcanzó a contratar a todos los contratistas jurídicos que se tenían presupuestados, sin embargo para el mes de julio se espera contratar nuevos expertos jurídicos para el acogimiento de los conceptos técnicos de seguimiento de los seguimientos realizados.

La formulación del Plan de Acción para cada vigencia, es liderada por la Oficina Asesora de Planeación, con la participación y articulación de los coordinadores y/o líderes de cada una de las dependencias.

La construcción del Plan de Acción para las vigencias 2017 y 2018 como resultados del ejercicio concertado con lo líderes de las áreas y de los procesos, considera las orientaciones del Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018, el Plan Estratégico Institucional, así como los retos institucionales definidos por la Alta Dirección para la vigencia, en aras del cumplimiento de las funciones institucionales. Para los periodos evaluados se presentan los siguientes resultados:

Balance General por Dependencias Plan de Acción 2017 Cierre vigencia

Para la vigencia 2017, la entidad logró un avance del **97%** de las metas de gestión y del **94%** de las metas de producto, representando un avance de un rango ALTO para el periodo, representando un excelente nivel de cumplimiento de las metas de la entidad en la vigencia.

Dependencia	% avance promedio metas Dependencia Cierre vigencia 2017	
	Gestión	Producto
Oficina Asesora de Planeación	89%	88%
Oficina Asesora Jurídica	100%	100%
Comunicaciones	100%	100%
Control Interno	100%	100%
Subdirección de Evaluación y Seguimiento	95%	81%
Subdirección de Instrumentos, Permisos y Trámites ambientales	100%	99%
Subdirección Administrativa y Financiera	93%	90%
% de Cumplimiento promedio Entidad	97%	94%

FUENTE: Oficina Asesora de Planeación – Reporte Seguimiento Plan de Acción – Diciembre 2017

Balance General por Dependencias Plan de Acción 2018 Corte 30 de junio

Para el corte a 30 de junio de la vigencia 2018, la entidad ha logrado un avance del **63%** de las metas de gestión y del **65%** de las metas de producto, representando un avance de un rango MEDIO, conforme a lo estimado para cumplimiento del periodo.

Dependencia	% avance promedio metas Dependencia vigencia 2018 - Mayo	
	Gestión	Producto
Oficina Asesora de Planeación	41%	40%
Oficina Asesora Jurídica	82%	91%
Comunicaciones	63%	59%
Control Interno	51%	65%
Subdirección de Evaluación y Seguimiento	70%	54%
Subdirección de Instrumentos, Permisos y Trámites ambientales	72%	69%
Subdirección Administrativa y Financiera	64%	66%
% de Cumplimiento promedio Entidad	63%	65%

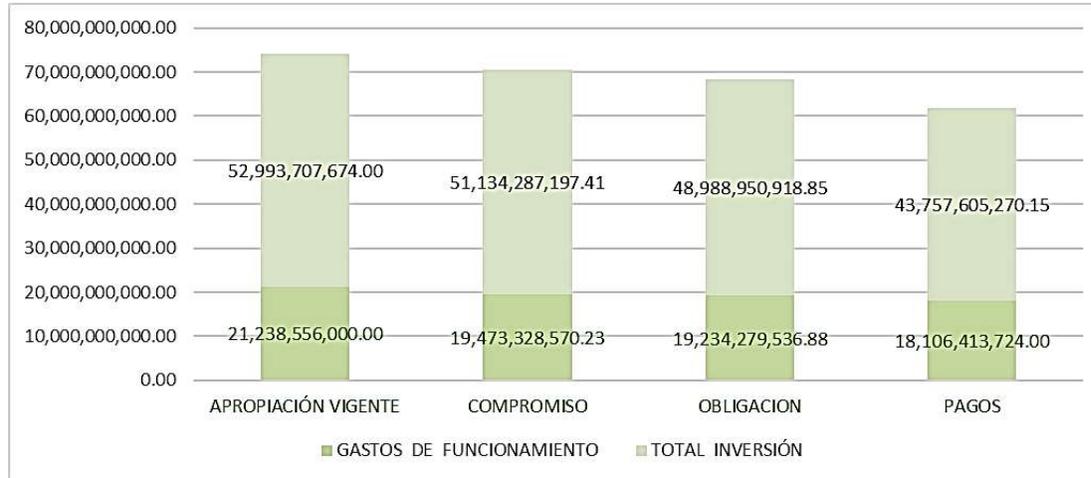
FUENTE: Oficina Asesora de Planeación – Reporte Seguimiento Plan de Acción – junio 2018



7. Gestión Administrativa y Financiera



PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN A DICIEMBRE 31 - 2017

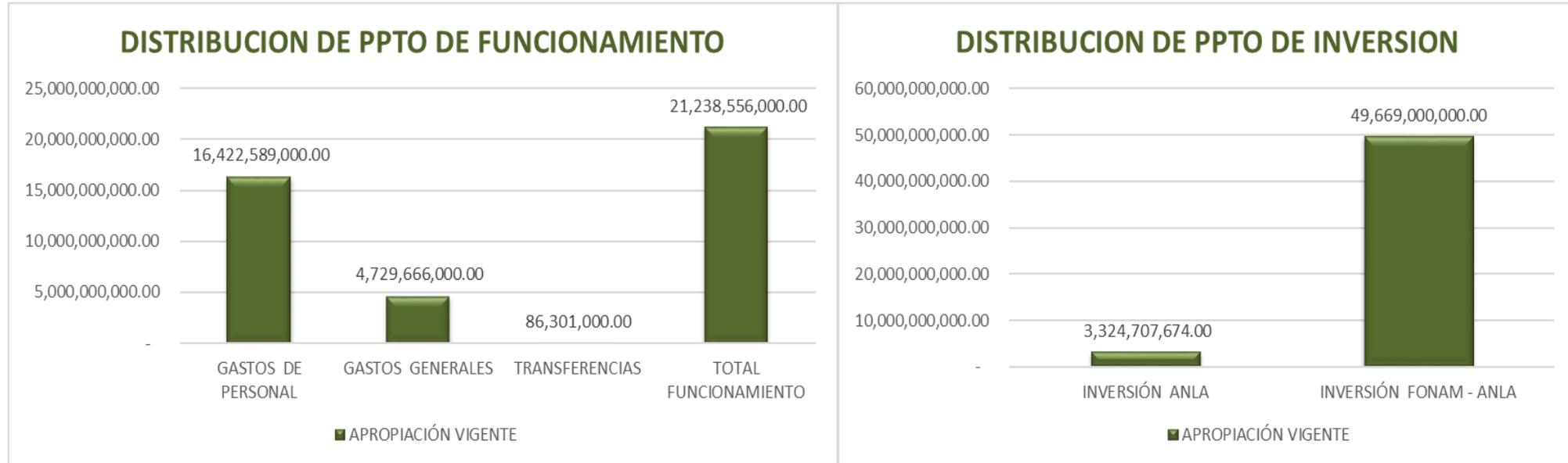


- Para la vigencia 2017 se implementó la desagregación de rubros de Inversión de ANLA y FONAM-ANLA y creación de centros de costos para la asignación y ejecución presupuestal y la parametrización y carga masiva de nómina, permitiendo optimizar la gestión y control a la ejecución y seguimiento del presupuesto.

Fuente: Elaboración propia - Grupo Finanzas y Presupuesto - SIF Nación II

DESCRIPCION	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS	% Ejec. Comp.	% Ejec. Oblig.	% Ejec. Pagos
GASTOS DE PERSONAL	16,422,589,000.00	15,668,742,141.20	15,626,074,248.74	14,862,586,563.36	95.41%	95.15%	90.50%
GASTOS GENERALES	4,729,666,000.00	3,798,344,438.03	3,601,963,297.14	3,237,585,169.64	80.31%	76.16%	68.45%
TRANSFERENCIAS	86,301,000.00	6,241,991.00	6,241,991.00	6,241,991.00	7.23%	7.23%	7.23%
TOTAL FUNCIONAMIENTO	21,238,556,000.00	19,473,328,570.23	19,234,279,536.88	18,106,413,724.00	91.69%	90.56%	85.25%
INVERSIÓN ANLA	3,324,707,674.00	2,961,648,505.45	2,606,227,793.45	1,866,011,128.23	89.08%	78.39%	56.13%
INVERSIÓN FONAM - ANLA	49,669,000,000.00	48,172,638,691.96	46,382,723,125.40	41,891,594,141.92	96.99%	93.38%	84.34%
TOTAL INVERSIÓN	52,993,707,674.00	51,134,287,197.41	48,988,950,918.85	43,757,605,270.15	96.49%	92.44%	82.57%
TOTAL PRESUPUESTO	74,232,263,674.00	70,607,615,767.64	68,223,230,455.73	61,864,018,994.15	95.12%	91.91%	83.34%

»» DISTRIBUCIÓN DEL PPTO. TOTAL DE LA ANLA A DICIEMBRE 31 - 2017



Fuente: Elaboración propia - Grupo Finanzas y Presupuesto - SIIF Nación II

Tal como se puede observar en la gráfica, en la vigencia 2017 el **77%** del presupuesto de funcionamiento de la ANLA corresponde a gastos de personal, el restante se encuentra destinado a gastos generales y transferencias.

Para el presupuesto de inversión fue asignado un **94%** para inversión FONAM-ANLA y el restante asignado a inversión ANLA.



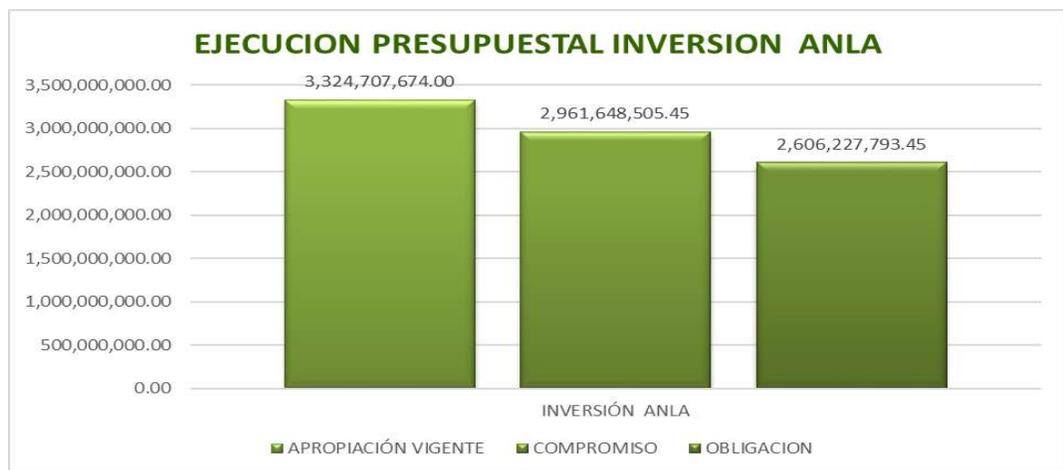
Inversiones y presupuesto asociados a las metas y resultados de la gestión 2017.

Temas de proyectos	Metas institucionales asociadas 2017	Recursos asignados 2017
Evaluación y seguimiento de licencias	Metas sinergia 2017 (Incluye: Indicador de evaluación e indicador de seguimiento) y Meta Plan de Acción 2017.	\$ 35,511,944,606
Visitas de evaluación y seguimiento licencias	Meta sinergia 2017 (Incluye: indicador de seguimiento) y Meta Plan de Acción 2017.	\$ 3,370,000,000
Evaluación y seguimiento de permisos y trámites ambientales	Meta Plan de Acción 2017	\$ 3,404,426,554
Visitas de evaluación y seguimiento permisos ambientales	Meta Plan de Acción 2017	\$ 80,000,000
Regionalización	Meta Plan de Acción 2017	\$ 912,780,000
Sistema de información geográfica	Meta Plan de Acción 2017	\$ 1,159,072,000
Instrumentos ambientales	Meta Plan de Acción 2017	\$ 1,688,876,840
Requerimientos jurídicos y sancionatorios ambientales.	Meta Plan de Acción 2017	\$ 2,734,600,000
Sistema de Gestión Documental	Meta Plan de Acción 2017	\$ 1,440,000,000
Sistema Integrado de Gestión	Meta Plan de Acción 2017	\$ 110,000,000
Estrategia de comunicaciones	Meta Plan de Acción 2017	\$ 110,000,000
Tecnología	Meta Plan de Acción 2017	\$ 2,472,007,674



PROYECTOS DE INVERSIÓN A DICIEMBRE 31-2017

FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACION DE INSTRUMENTOS DE GESTION Y GENERACION DE INFORMACION AMBIENTAL DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO DE LA ANLA



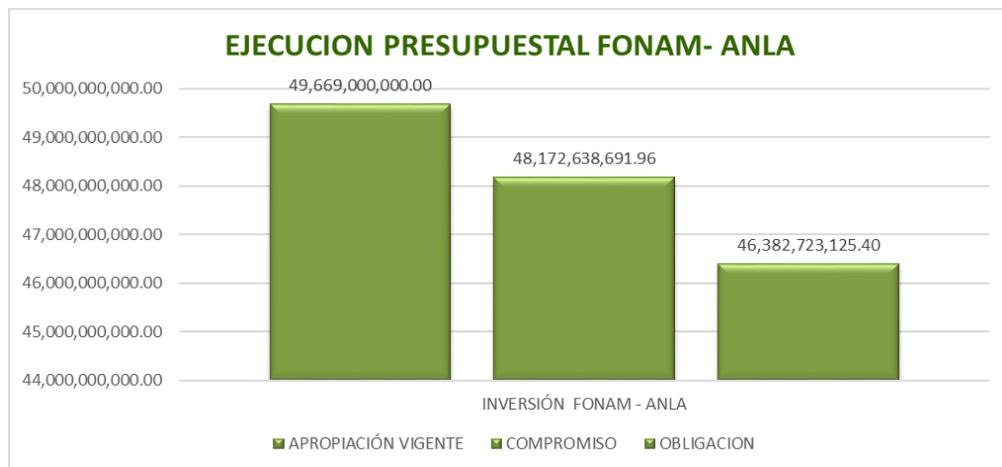
Fuente: Elaboración propia - Grupo Finanzas y Presupuesto - SIF Nación II

Actividades desarrolladas:

- Disponer las unidades tecnológicas requeridas para la prestación del servicio de información georeferencial.
- Realizar la revisión de la información espacial de los proyectos o informes allegados por los usuarios.
- Disponer un servicio de soporte y respaldo de los Sistemas de Información que apoyan la operación de la ANLA.
- Implementar, actualizar y mantener la información requerida para la realización de los trámites y servicios en línea de la entidad.



ADMINISTRACION DE RECURSOS PARA LA EVALUACION Y SEGUIMIENTO DE LA LICENCIA AMBIENTAL EN COLOMBIA



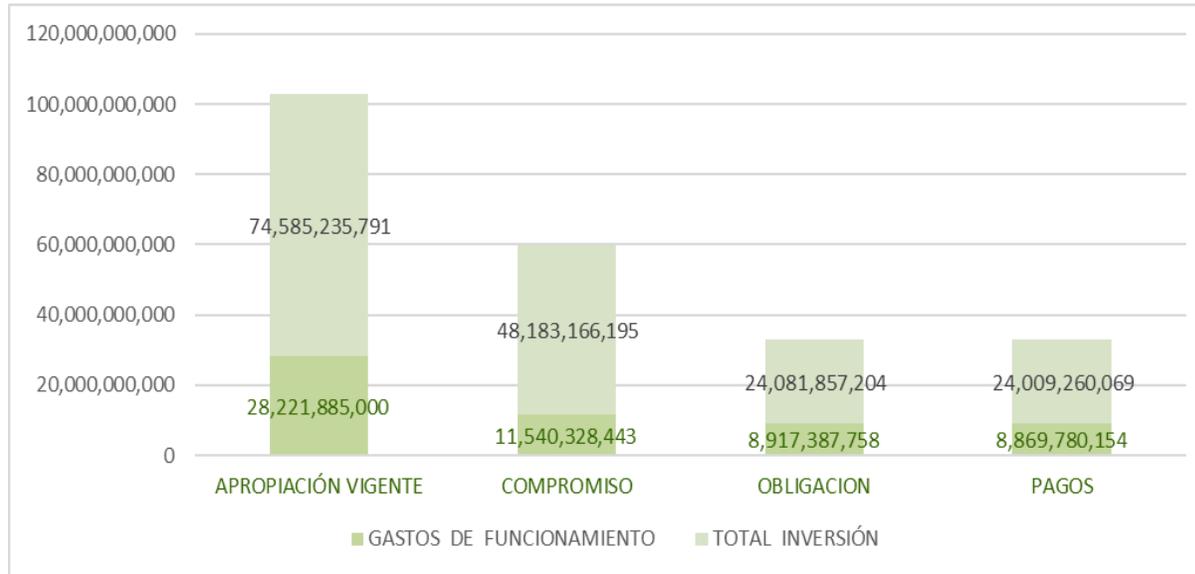
Fuente: Elaboración propia - Grupo Finanzas y Presupuesto - SIIF Nación II

Actividades desarrolladas:

- Realizar la evaluación de las solicitudes de trámite de Licenciamiento Ambiental en la ejecución de proyectos, obras o actividades y el seguimiento a las licencias otorgadas enmarcados en los principios del Desarrollo Sostenible.
- Fortalecer institucionalmente la ANLA. (sistema gestión documental, gestión de calidad y estrategia de comunicación)
- Adelantar la evaluación de las solicitudes de permisos y trámites ambientales y las acciones de seguimiento y control ambiental a los mismos.
- Fortalecer a la ANLA en los componentes técnico y jurídico que apoyan la evaluación y trámite de los procesos sancionatorios ambientales de competencia de la Entidad



PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN A JUNIO 30 - 2018



- Para la vigencia 2018 se dio continuidad a la desagregación de rubros de Inversión de FONAM-ANLA y creación de centros de costos para la asignación y ejecución presupuestal y la parametrización y carga masiva de nómina y parafiscales, permitiendo optimizar la gestión, control a la ejecución y seguimiento del presupuesto.

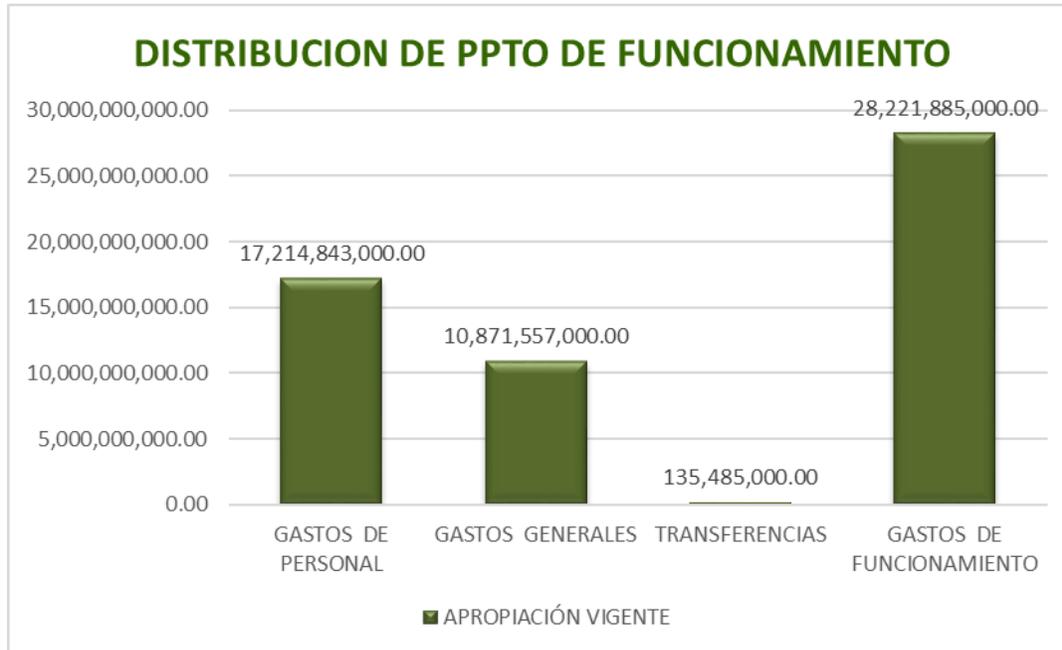
Fuente: Elaboración propia - Grupo Finanzas y Presupuesto - SIIF Nación II

DESCRIPCION	APR. VIGENTE	COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS	% Ejec. Comp.	% Ejec. Oblig.	% Ejec. Pagos
GASTOS DE PERSONAL	17,214,843,000	9,246,654,670	7,461,289,496	7,428,240,892	53.71%	43.34%	43.15%
GASTOS GENERALES	10,871,557,000	2,293,673,772	1,456,098,261	1,441,539,261	21.10%	13.39%	13.26%
TRANSFERENCIAS	135,485,000	-	-	-	0.00%	0.00%	0.00%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	28,221,885,000	11,540,328,443	8,917,387,758	8,869,780,154	40.89%	31.60%	31.43%
INVERSIÓN - ANLA	2,659,766,139	239,900,000	10,000,000	10,000,000	9.02%	0.38%	0.38%
INVERSIÓN - FONAM	71,925,469,652	47,943,266,195	24,071,857,204	23,999,260,069	66.66%	33.47%	33.37%
TOTAL INVERSIÓN	74,585,235,791	48,183,166,195	24,081,857,204	24,009,260,069	64.60%	32.29%	32.19%
TOTAL PRESUPUESTO	102,807,120,791	59,723,494,637	32,999,244,962	32,879,040,223	58.09%	32.10%	31.98%

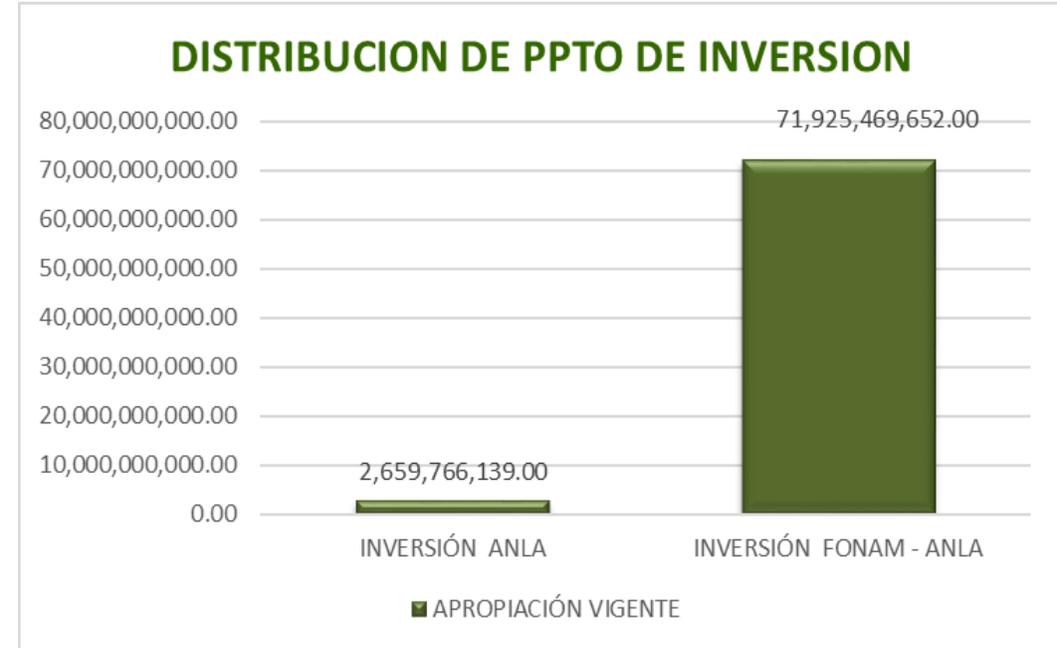
Fuente: Elaboración propia - Grupo Finanzas y Presupuesto - SIIF Nación II



DISTRIBUCIÓN DEL PPTO. TOTAL DE LA ANLA A JUNIO 30 - 2018



Fuente: Elaboración propia - Grupo Finanzas y Presupuesto - SIIF Nación II



Fuente: Elaboración propia - Grupo Finanzas y Presupuesto - SIIF Nación II

Tal como se puede observar en la gráfica, en la vigencia 2018 el **61%** del presupuesto de funcionamiento de la ANLA corresponde a gastos de personal, el restante se encuentra destinado a gastos generales y transferencias.

Para el presupuesto de inversión fue asignado un **89%** para inversión FONAM-ANLA y el restante 11% asignado a inversión ANLA y tecnología en FONAM-ANLA.



Inversiones y presupuesto asociados a las metas y resultados de la gestión 2018.

Temas de proyectos	Metas institucionales asociadas 2018	Recursos asignados 2018
Evaluación y seguimiento de licencias	Metas sinergia 2018 (Incluye: Indicador de evaluación e indicador de seguimiento) y Meta Plan de Acción 2018.	\$ 42,095,000,000
Visitas de evaluación y seguimiento licencias	Meta sinergia 2018 (Incluye: indicador de seguimiento) y Meta Plan de Acción 2018.	\$ 3,900,000,000
Atención a solicitudes prioritarias de información adicional o complementaria a los procesos misionales	Meta Plan de Acción 2018	\$ 2,120,000,000
Audiencias, convocatorias y demás reuniones de apoyo misional.	Meta Plan de Acción 2018	\$ 1,100,000,000
Evaluación y seguimiento de permisos y trámites ambientales	Meta Plan de Acción 2018	\$ 6,008,000,000
Visitas de evaluación y seguimiento permisos ambientales	Meta Plan de Acción 2018	\$ 140,000,000
Regionalización	Meta Plan de Acción 2018	\$ 1,470,000,000
Sistema de información geográfica	Meta Plan de Acción 2018	\$ 1,803,000,000
Instrumentos ambientales	Meta Plan de Acción 2018	\$ 1,670,000,000
Requerimientos jurídicos y sancionatorios ambientales.	Meta Plan de Acción 2018	\$ 6,208,954,317
Sistema de Gestión Documental	Meta Plan de Acción 2018	\$ 2,000,000,000
Sistema Integrado de Gestión	Meta Plan de Acción 2018	\$ 478,000,000
Estrategia de comunicaciones	Meta Plan de Acción 2018	\$ 181,766,139
Tecnología	Meta Plan de Acción 2018	\$ 5,410,515,335

FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES

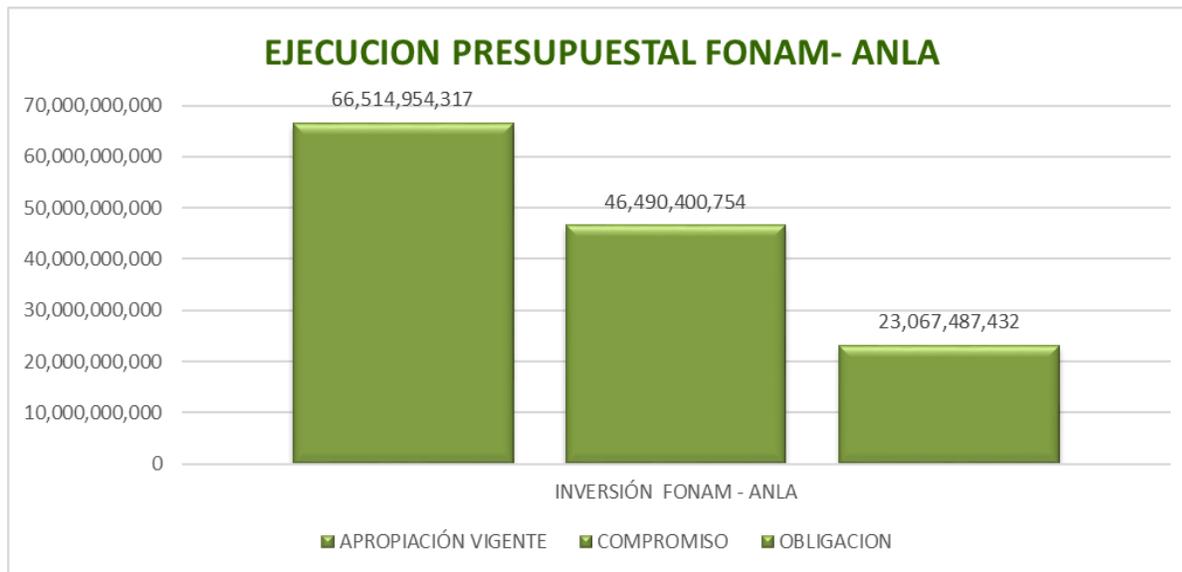


Fuente: Elaboración propia - Grupo Finanzas y Presupuesto - SIF Nación II

Actividades desarrolladas:

- Servicio de gestión documental.
- Implementación del sistema integrado de gestión.
- Organización y digitalización de expedientes y archivos de apoyo misional.
- Capacitación.
- Adquisición de herramienta de apoyo al control y seguimiento de la planeación estratégica.

FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE LA EVALUACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE LAS LICENCIAS, PERMISOS Y TRÁMITES AMBIENTALES.

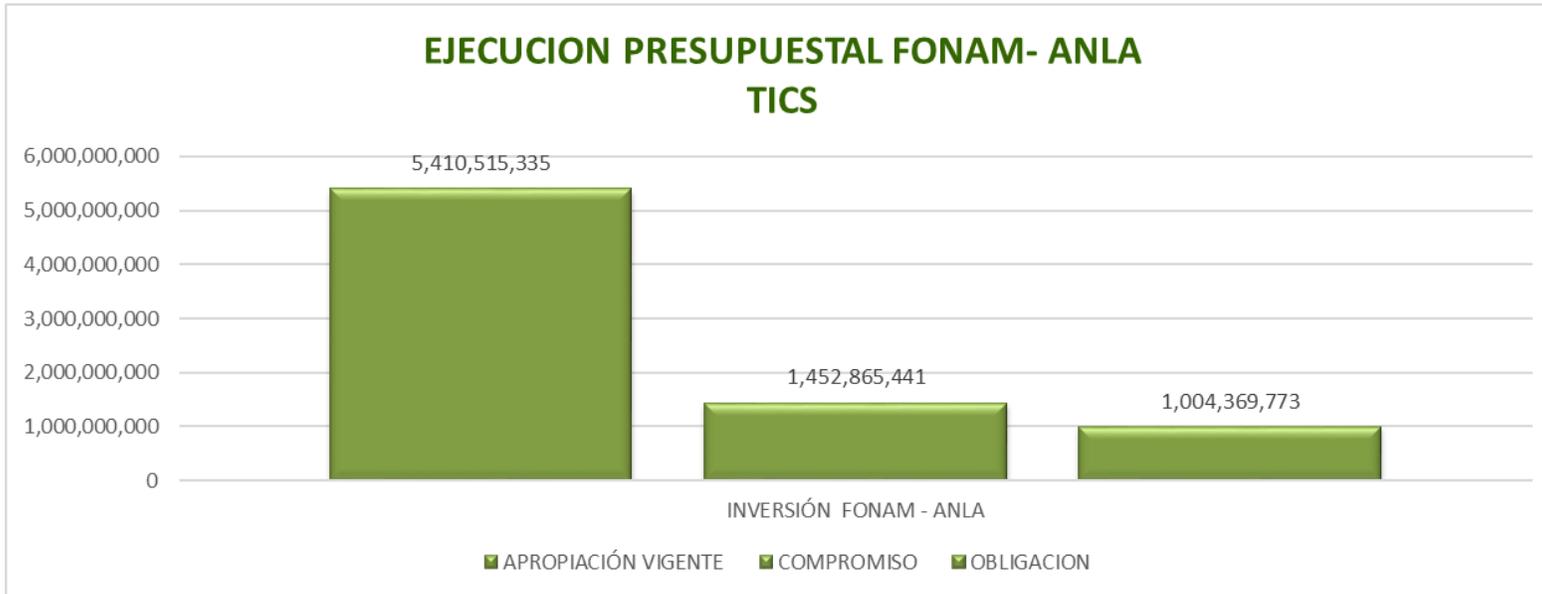


Fuente: Elaboración propia - Grupo Finanzas y Presupuesto - SIIF Nación II

Actividades desarrolladas:

- Servicio de evaluación y seguimiento para licenciamiento ambiental, permisos y tramites ambientales.
- Servicio de modelación regional de medios biótico a biótico y social
- Servicio de información ambiental georreferenciada del proceso de evaluación y seguimiento.
- Ejecución de visitas de seguimiento a los proyectos licenciados y permisos otorgados.
- Servicio sancionatorio ambiental.
- Documentos de instrumentos técnicos ambientales.

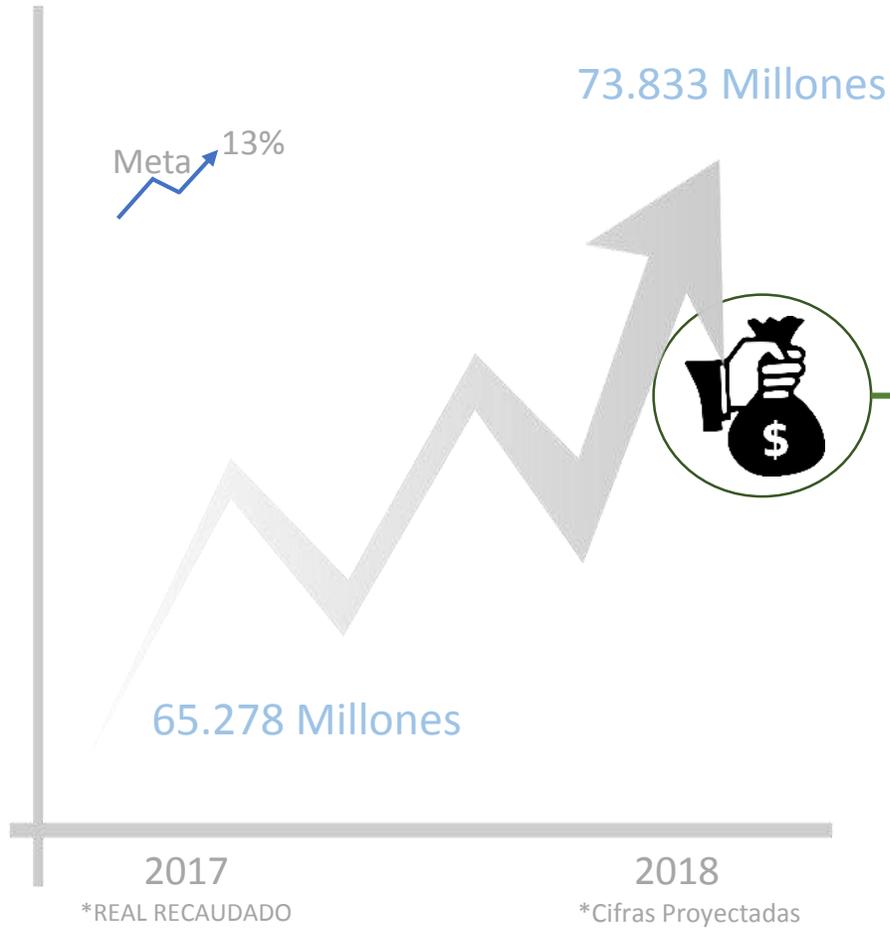
FORTALECIMIENTO DE LA GESTION TECNOLÓGICA QUE APOYA LOS PROCESOS DE LICENCIAMIENTO, PERMISOS Y TRÁMITES AMBIENTALES.



Actividades desarrolladas:

- Implementación del modelo de arquitectura de Tecnologías de la información.
- Monitoreo y mejoramiento de la plataforma tecnológica.
- Fortalecimiento y mejora de los sistemas de información institucional.
- Adquisición de componentes de seguridad y soporte de información.

PROYECCIÓN DE INGRESOS 2018



INGRESOS * Pr.
\$ 73.833'263.761

EVALUACIÓN	23,452'859,084
SEGUIMIENTO CORRIENTE	45.875'935.118
SEGUIMIENTO COACTIVO	1.400'000.000
MULTAS *CORRIENTES Y COACTIVAS	2.500'000.000
INTERESES COACTIVOS	212'467.645
INTERESES MULTAS	379'406.509
FOTOCOPIAS	12'595.405

FUENTE: Grupo de Finanzas y Presupuesto y Oficina Asesora de Planeación ANLA

PROYECCIÓN DE INGRESOS 2019



Cifras en Millones de Pesos

CONCEPTO	Recaudo	Recaudo	Recaudo
	2017	2018 *Pr	2019 *Pr
EVALUACIÓN	22.751	23.453	24.960
SEGUIMIENTO	39.066	45.875	51.155
MULTAS Y SANCIONES	3.165	3.900	3.900
INTERESES COACTIVOS	241	212	212
INTERESES MULTAS	25	379	379
FOTOCOPIAS	27	12	12
TOTAL INGRESOS VIGENCIAS	65.278	73.833	80.620

Fuente: Estadísticas de Recaudo GFyP, cifras *Pr: Por OAP, OAJ y GFyP

INFORMACION CONTABLE Y FINANCIERA A DICIEMBRE 2017 Y ABRIL 2018
Cifras expresadas en miles de pesos

DESCRIPCION	dic-17	abr-18
ACTIVO	16,793,364	39,536,161
PASIVO	2,586,733,647	1,554,023,877
PATRIMONIO	-2,569,940,283	-2,567,647,917
INGRESOS	23,619,748	1,138,395,773
GASTOS	2,604,123,413	85,235,571
OTROS INGRESOS Y GASTOS	-280,892	1
EXCEDENTE Y/o DEFICIT EJERCICIO	-2,580,222,773	1,053,160,201

Fuente: Grupo de Finanzas y presupuesto – Contabilidad

Nota: la información es al corte de abril 2018, por cuanto la Contaduría General de la Nación dio prorroga para el plazo la presentación de la información financiera según resolución 159 del 29 de mayo de 2018.

Los estados financieros de la vigencia 2017 reflejan un déficit del ejercicio por registro de la provisión de contingencia (resolución 353 del 01 de noviembre de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado), de los 170 procesos judiciales cuya probidad de pérdida fue calificada como ALTA y cuyo valor es por \$2.583.757.418 miles de pesos).

En lo corrido de la vigencia 2018 al corte de abril, la información mas relevante de los estados financieros se encuentra en los ingresos por las transferencias efectuadas por el Fondo Nacional Ambiental para gastos de funcionamiento por valor de \$27.802.606 (miles de pesos) y el registro de recuperaciones producto de las estimaciones de los procesos judiciales por monto de \$1.109.485.674 (miles de pesos).

Cabe resaltar que durante la vigencia 2017 la entidad llevo acabo la implementación del Nuevo Marco Normativo Internacional de Información Financiera y Normas Internacionales del Sector Publico (NICSP), como resultado se obtuvo la depuración de la información financiera actualizada a los nuevos estándares y las directrices para el registro de información financiero a través del Manual de Políticas Contables.

Cifras en miles de pesos

Durante el primer semestre del año 2018, se pone en funcionamiento el módulo de liquidación para servicio de seguimiento través del aplicativo **SILA**

El recaudo total incluye ingresos por concepto de multas, intereses por cobro coactivo, fotocopias.

RECAUDO SEGUIMIENTO



RECAUDO EVALUACIÓN

RECAUDO TOTAL II SEMESTRE -2017 ENERO A JUNIO -2018

Cartera FONAM-ANLA



- En la **Gestión de Evaluación** durante el periodo **1 de julio y 31 de diciembre de 2017 se emitieron 777 liquidaciones** equivalentes a 11,874,401,457 y durante el periodo comprendido entre **1 de enero al 30 de junio de 2018 se emitieron 897 liquidaciones** por valor de \$ 1,435,634,562.00
- En la **Gestión de Seguimiento** durante el periodo **1 de julio y 31 de diciembre de 2017 se emitieron 903 autos** de cobro por valor de \$22,601,519,981 y durante el periodo comprendido entre **1 de enero al 31 de junio de 2018 se emitieron 654 autos** de cobro por valor de \$ 19,396,759,684.00
- En relación a los **Recursos de Reposición**, durante el periodo julio – diciembre de 2017 **se resolvieron 112 recursos de reposición** contra los autos de cobro por seguimiento y para el periodo enero a junio de 2018 se han **resuelto 62 recursos de reposición**.
- Durante el primer semestre del año 2018 se pone en funcionamiento el nuevo modulo de seguimiento a través del aplicativo SILA.

VIGENCIA FISCAL AÑO 2017 Comprendida entre el 1 de julio y el 31 de diciembre

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETOS CONTRACTUALES (Contratistas)	No. CONTRATOS CELEBRADOS	No. CONTRATOS EN EJECUCIÓN	No. CONTRATOS TERMINADOS	VALOR TOTAL
CONCURSO DE MÉRITOS	Contratos de consultoría (HAERENTIA SAS y UNIÓN TEMPORAL MNEMO SAFETY)	2	0	2	\$192,609,083.00
	Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	393	148	245	\$ 15,180,543,719.38
CONTRATACIÓN DIRECTA	Contrato de compraventa (MACRO PROYECTOS S.A.S.)	1	0	1	\$131,474,681.00
	Contratos Interadministrativos (LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR "CORPOCESAR", UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE MEDELLIN, RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA – RTVC (2).)	4	0	4	\$184,408,704.00
	Convenio especial de cooperación científica y tecnológica (THE NATURE CONSERVANCY – TNC)	1	0	1	\$0
LICITACIÓN PÚBLICA	Contratos de prestación de servicios (GRUPO ASD S.A.S. y SERVISIÓN DE COLOMBIA Y CIA LTDA)	2	1	1	\$2,173,563,141.00
MÍNIMA CUANTÍA	Contrato de prestación de servicios (CERTICAMARAS S.A) Nota: AGR SOLUCIONES SAS e INGENIERIA DE BOMBAS Y PLANTAS LTDA fueron contratos derivados de procesos compartidos con el MADS, y por ende se reporta el valor del contrato correspondiente a la ANLA.	3	0	3	\$26,453,369.25
	Contratos de compraventa (BISA CORPORATION LTDA)	1	0	1	\$10,162,600.00
SELECCIÓN ABREVIADA	Contrato de prestación de servicios (COMPAÑÍA LIDER DE PROFESIONALES EN SALUD S.A.S)	1	0	1	\$101,474,800.00
	Contratos de compraventa (NEMESIS ASOCIADOS S.A, INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA, IG UNIFIED COMMUNICATIONS S.A.S., UNIÓN TEMPORAL SELCOMP TMI, SOLUCIONES TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A - STS – SA, UNIÓN TEMPORAL SEGURIDAD SASVANLA)	6	0	6	\$1,004,861,926.94
	Órdenes de compra por Tienda Virtual (QEB SEGUROS S.A, UT SOFT – IG, YUBARTA S.A.S, INTERNATIONAL TRADING COMPANY DE COLOMBIA S.A.S, UNIÓN TEMPORAL CHARLESTON PAPI (4), LA PREVISORA S.A (2), EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA – ETB, SERVILIMPIEZA S.A., PEAR SOLUTIONS SAS, INVERSIONES SARA DE COLOMBIA SAS (2).)	15	2	13	\$ 704,349,707.33

VIGENCIA FISCAL AÑO 2018 Comprendida entre el 1 de enero y el 30 de junio

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETOS CONTRACTUALES (Contratistas)	No. CONTRATOS CELEBRADOS	No. CONTRATOS EN EJECUCIÓN	No. CONTRATOS TERMINADOS	VALOR TOTAL
CONCURSO DE MÉRITOS	Contratos de consultoría	0	0	0	\$ 0.00
	Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	678	668	10	\$43,370,415,916.60
	Contratos de arrendamiento (CRUZCO EC SAS, PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO FAP ROCK PROJECTS, WECHSEL RODRIGUEZ Y CIA ASOCIADOS EN COMANDITA)	3	3	0	\$ 580,270,270.00
CONTRATACIÓN DIRECTA	Contrato de compraventa (TECNOLOGÍA DE HARDWARE Y SOFTWARE PCTECHSOFT SAS.)	1	0	1	\$ 26,860,992.00
	Contratos de prestación de servicios (INFORMATICA Y TECNOLOGIA SAS – INFOTEC)	1	1	0	\$ 31,690,890.00
	Contratos Interadministrativos (SERVICIOS POSTALES NACIONALES SA, RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA – RTVC, UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE BOGOTÁ)	3	3	0	\$ 631,106,290.00
LICITACIÓN PÚBLICA	Contratos de prestación de servicios	0	0	0	\$ 0.00
	Contrato de prestación de servicios (GESTIÓN SEGURIDAD ELECTRÓNICA SA)	1	1	0	\$ 24,885,176.00
MÍNIMA CUANTÍA	Contratos de compraventa (EXTINTORES CONVIGASES Y CIA LTDA, GREEN FON GROUP SAS, INFOTECH DE COLOMBIA SAS, EF BUSINESS OUTSOURCING S.A.S)	4	0	4	\$ 35,499,490.00
	Contratos de suministro (EDSA CONSTRUCTORA SAS, ANDES DE SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL S.A)	2	2	0	\$ 18,818,850.00
	Contrato de prestación de servicios (MULTISERVICIOS TECNICAL S ASOCIADOS SAS)	1	1	0	\$ 69,520,285.00
SELECCIÓN ABREVIADA	Contratos de compraventa (OPENLINK SISTEMA DE REDES DE DATOS SAS – Adquirir licenciamiento y garantía – CISCO – 27/06/2018)	1	1	0	\$139,995,000.00
	Órdenes de compra por Tienda Virtual (GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S, PC COM SA, ESRI COLOMBIA SAS, AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO, GOLDTOUR SAS, CONALCREDITOS - CONALCENTER BPO, ANDIVISIÓN SAS, UT SOLUCIONES MICROSOFT 2017, SISTETRONICS LTDA)	9	6	3	\$ 4,084,896,846.26

EN CUMPLIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL, SE HAN DESARROLLADO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES

Digitalización de Expedientes

En el último trimestre de 2016, se da inicio al proceso de digitalización de los expedientes misionales y de apoyo, que fueron organizados con el cumplimiento de la normatividad Archivística en el año 2015. Actividad que permitió mediante un contrato interadministrativo, digitalizar un total de 4.000.000 millones de imágenes, las cuales fueron dispuestas en una herramienta diseñada por el área de tecnología de la ANLA; para la consulta de los mismos por parte de usuarios internos como externos. Lo que garantiza la conservación del soporte físico, mitiga la pérdida de información, y fortalece el uso de herramientas tecnológicas para la disposición de información en otro soporte diferente al físico. Actividad que tuvo continuidad en el periodo de 2017, año en el cual se digitalizó un total de 1.336.619 de imágenes que corresponden al total de expedientes organizados en la misma vigencia. Ejercicio que le permitió a la entidad contar con un total de 5.336.619 millones de imágenes que corresponden a expedientes misionales y de apoyo, con el cumplimiento de las normas de archivo en materia de construcción de expedientes, su organización, conservación y puesta a disposición de los diferentes usuarios que los consultan, en soportes diferentes al papel. Para la vigencia 2018 se espera digitalizar un total de 2.000.000 de imágenes de expedientes misionales, tan pronto como sean organizados los 350 metros lineales previstos para la vigencia mencionada y una vez se de inicio a la ejecución del proceso contractual que se adjudicó el 4/07/2018).

Organización de Expedientes

En la vigencia 2017 se organizó un total de 250 metros lineales de 1.900 metros de expedientes que están pendientes de ser organizados con el cumplimiento de la normatividad archivística. Actividad realizada por un contratista externo, seleccionado en el proceso licitatorio que tuvo una asignación presupuestal de \$ 1.300.000.000 millones de pesos, de los cuales se ejecutó \$ 1.225.762.500 millones de pesos. Así mismo se realizó el Backups de 9.000 medios magnéticos que hacen parte integral de los expedientes de las licencias ambientales, incluyendo el desarrollo del Catálogo de Medios Magnéticos, para el registro de los medios magnéticos que se custodian en el archivo. Actividades que permiten cumplir con las normas de archivo en materia de construcción de expedientes, su organización, conservación y puesta a disposición de los diferentes usuarios que los consultan. Para la vigencia 2018 se espera organizar un total de 350 metros lineales de expedientes de licencias ambientales (una vez se de inicio a la ejecución del contrato que se adjudicó el 4/07/2018, lo que permite que se reduzca en 350 metros lineales el total de 1.900 metros lineales que están pendientes por organizar y digitalizar; es decir que estarían pendientes 1.550 metros lineales que de acuerdo con el análisis realizado desde gestión documental se proyecta terminar en el año 2.022, dado que este avance depende de la asignación presupuestal

Sistema Integrado de Conservación

En la vigencia 2017 se realizó el Sistema Integrado de Conservación, mediante un concurso de méritos. Proceso para el cual se asignó un presupuesto de \$ 140.000.000 millones de pesos. Actividad que permite que la entidad cuente con este instrumento archivístico, los planes, programas y procedimientos que deben ser implementados para garantizar la preservación y conservación del acervo documental de la entidad que está conformado por soportes físicos, magnéticos y electrónicos.

» EN CUMPLIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL, SE HAN DESARROLLADO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES

Módulo de Archivo

Como resultado de un trabajo conjunto con el área de tecnología se desarrolló mediante la contratación con un tercero el módulo de archivo, en el sistema de gestión documental de la entidad, que permite la parametrización de las Tablas de Retención Documental con las que cuenta la entidad y el diligenciamiento de instrumentos archivísticos como son: la hoja de control, el inventario documental y las referencias cruzadas.

Tablas de Retención Documental

La ANLA, desde el mes de noviembre de 2015, envió 19 Tablas de Retención Documental al Archivo General de la Nación para su convalidación, en 2017 una vez realizados todos los ajustes solicitados por parte del Archivo General de Nación TRD presentadas ante esa instancia, se logró que estas fueran aprobadas por parte del Pre comité evaluador del AGN, para que las mismas sean presentadas ante el Comité Evaluador del AGN, para el mes de marzo de 2018, quedando pendiente a la fecha de este informe sustentar el ítem relacionado con las series documentales objeto de selección documental. Se espera obtener esta convalidación para el mes de julio de 2018, mes el cual ya esta programada la ANLA para sustentar las TRD ante el Comité Evaluador del AGN.

Implementación de TRD al interior de la ANLA

internamente se ha avanzado en la implementación de las Tablas de Retención Documental (TRD), al interior de la entidad, específicamente en las áreas que tienen a su cargo los archivos de gestión, como son los grupos que pertenecen a la Subdirección Administrativa y Financiera, y las áreas asesoras. Lo anterior con el fin de garantizar la debida organización de los expedientes que se conservan en los archivos de gestión, garantizar la recuperación de información, salvaguardar en debida forma los expedientes y cumplir con las normas de archivo que le aplican.



8. Gestión Jurídica

• Participación en Procesos judiciales y actuaciones extrajudiciales

El grupo de Procesos Judiciales participó activamente en 393 procesos registrados en el Sistema Único de Gestión -eKOGUI-, de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

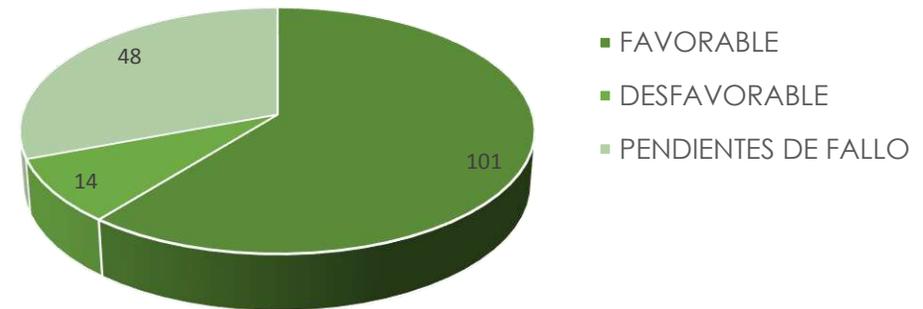
Procesos Activos	401
Acciones Constitucionales	163
Procesos Penales	31
Total	595

El grupo de Defensa Judicial, está conformado por un líder de grupo ,18 abogados y 2 firmas.

Acciones de Tutelas

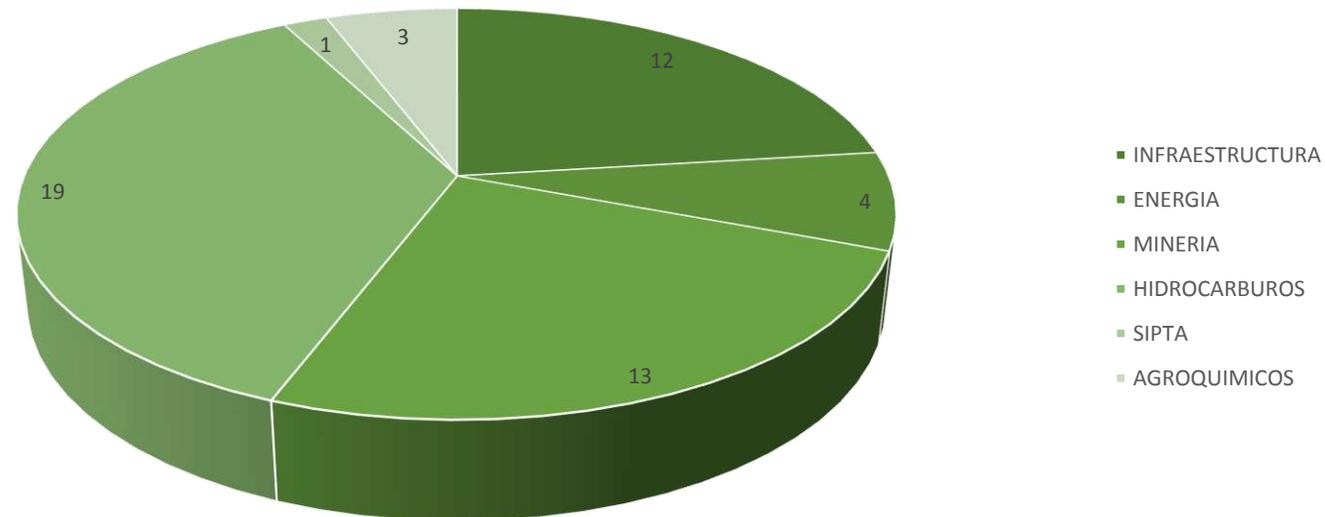
Durante el periodo comprendido entre el 01 de julio de 2017 al 30 de junio de 2018, se respondieron 163 acciones de tutela, de las cuales el 62% tuvieron fallo favorable, el 9% fallo desfavorable y el 29% se encuentran pendiente de fallo.

ACCIONES DE TUTELA



La Oficina Asesora Jurídica realiza seguimiento a 52 fallos en todo el territorio Nacional de los cuales 32 corresponden a Acciones de Tutela, 17 a acciones populares, 1 a Nulidad y Restablecimiento del Derecho y 2 a procesos de Restitución de tierras y formalización de títulos.

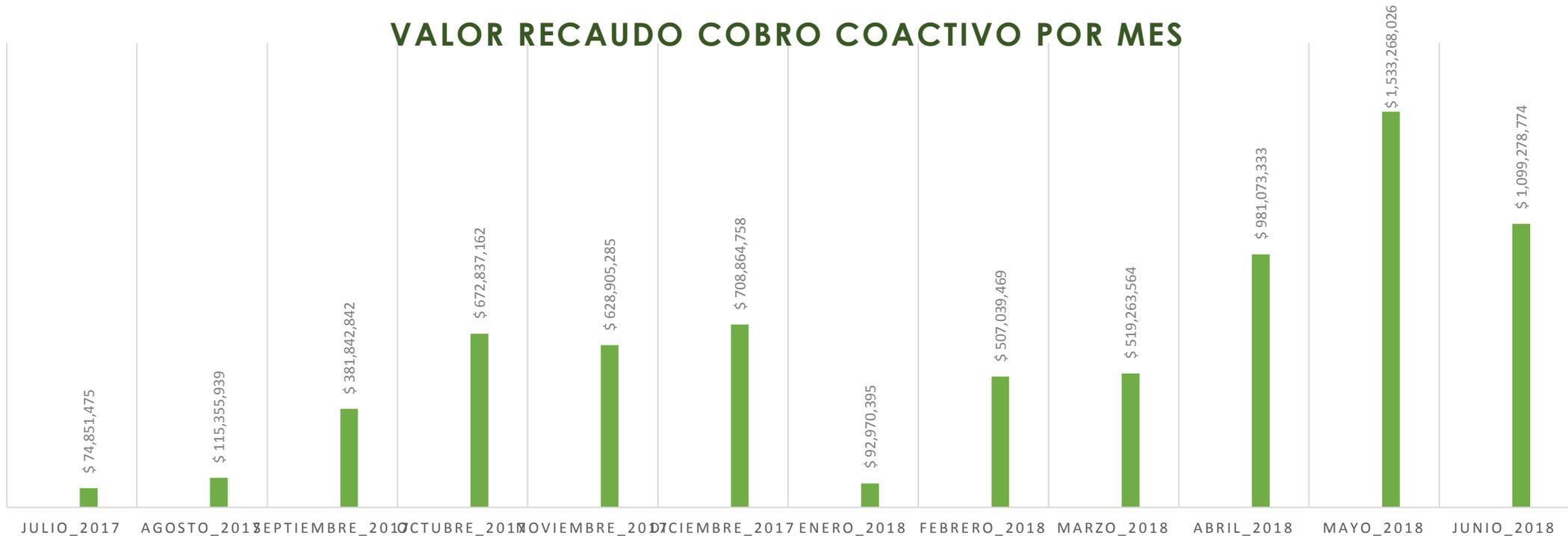
SEGUIMIENTOS A FALLOS Y SENTENCIAS POR SECTORES



Fuente: Oficina Asesora Jurídica

Para el seguimiento de los fallos, se cuenta con dos (2) abogados.

Para el periodo del 1 de julio de 2017 a 30 de junio de 2018, el recaudo a través del proceso de Cobro Coactivo, asciende a la suma de SIETE MIL TRESCIENTOS QUINCE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL VEINTIDOS PESOS (**\$7,315,551,022**) M/CTE.



Fuente: Oficina Asesora Jurídica

- En la actualidad cursan cuatrocientos veintidós (422) procesos coactivos activos, con una suma a cobrar de DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTAY TRES PESOS (\$18,848,995,763), cuya gestión se realiza a cargo de un (1) abogado, un (1) técnico con formación en Derecho y un (1) profesional administrativo.

ACTIVIDADES 2018



Conceptos Jurídicos (Destinación de multas, beneficios tributarios, información adicional, notificación, comunicación y publicación de actos administrativos, reconocimiento de terceros intervinientes)	21
Revisión Proyectos de Ley (cambio climático, aceites usados, criaderos y comercialización de animales, seguridad en playas marítimas)	29
Revisión y ajustes de actos administrativos (evaluación y seguimiento de los sectores energía, hidrocarburos, infraestructura)	16
Revisión y ajustes Términos de Referencia (proyectos lineales, hidroeléctricas, proyectos puntuales de infraestructura de transporte y generación de energía a partir de biomasa)	3
Apoyo Jurídico dependencias de la ANLA (Revisión de actos administrativos, asistencia de mesas de trabajo, apoyo derechos de petición y requerimientos Entidades de Control (ECOs), entre otros.	36
Se ha emitido y cargado en la Intranet los Boletines Jurídicos de la Entidad (http://intranet.anla.gov.co:82/boletin-juridico)	14
TOTAL	119



- Proyecto de **Ley 005/17**, Por medio del cual se prohíbe la utilización del poliestireno expandido (icopor) en actividades de comercialización de alimentos, se ordena la implementación de un Plan Nacional de Reciclaje del Icopor de uso industrial y se dictan otras disposiciones”
- Proyecto de **Ley 007/17**, “Por la cual se establecen las condiciones de disposición final segura de los aceites lubricantes usados y de los aceites industriales usados en el territorio nacional y se prohíbe la combustión de los mismos o su reutilización parcial o total sin tratamiento de transformación”.
- Proyecto de **Ley 008/17** “ Por medio de la cual se establecen requisitos ambientales para la construcción de vías terrestres en todo el territorio nacional y se dictan otras disposiciones”
- Proyecto de **Ley 009 DE 2017** “Por el cual se modifica la Ley 1448 de 2911, sobre restitución de tierras”
- Proyecto de **Ley 026/17** “Por medio de la cual se establecen disposiciones para garantizar el derecho de las personas a desarrollarse física e intelectualmente en un ambiente libre de plomo, se fijan límites para el contenido de plomo en productos comercializados en el país y se dictan otras disposiciones”
- Proyecto de **Ley 027/16** “Por la cual se dictan normas sobre el uso y seguridad de las playas marítimas turísticas y playas turísticas de los ríos, lagos y lagunas dentro del territorio nacional y se dictan otras disposiciones”



- Proyecto de **Ley 037 de 2017** Termales
- Proyecto de **Ley 041/17** “Por medio de la cual se establecen medidas para la adaptación y mitigación del cambio climático, y se establecen otras disposiciones”
- Proyecto de **Ley 045/16** “Por medio del cual se dictan medidas para la mitigación del impacto ambiental producido por el uso de las bolsas plásticas y se dictan otras disposiciones en materia ambiental”
- Proyecto de **Ley 068/16** “Por medio de la cual se crean medidas para fomentar la reforestación no comercial y se dictan otras disposiciones”.
- Proyecto de **Ley 075/17** “Por medio de la cual se promueve el uso de vehículos eléctricos en Colombia y se dictan otras disposiciones”.
- Proyecto de **Ley 086/17** “Por medio de la cual se crea la concertación minera y de hidrocarburos y se dictan otras disposiciones”.
- Proyecto de **Ley 087/17** “Por la cual se crea el espacio de participación de los Consejos Territoriales de planeación en materia ambiental y se dictan otras disposiciones”.



- Proyecto de **Ley 088/17** “Por medio del cual se crea la licencia ambiental para exploración minera y se dictan otras disposiciones”.
- Proyecto de **Ley 092/17** “Por medio del cual se establecen medidas para la mitigación y adaptación a los fenómenos climáticos y se establecen otras disposiciones”.
- Proyecto de **Ley 099/17** CÁMARA “Por medio del cual se fomenta el uso de recipientes desechables biodegradables para consumo en establecimientos comerciales o en la modalidad de servicio a domicilio y se dictan otras disposiciones”.
- Proyecto de **Ley 099/17** SENADO “Por medio de la cual se dictan disposiciones en materia de participación ciudadana”.
- Proyecto de **Ley 103/2017** Ecosistemas marinos.
- Proyecto de **Ley 105/17** “Por medio del cual se prohíbe la utilización de Poliestireno expandido para contenedores de uso alimenticio en los establecimientos comerciales que ofrezcan servicios alimentarios.
- Proyecto de **Ley 106/17** “Por medio del cual se establece el principio de responsabilidad extendida del productor (REP) para aceites lubricantes usados, envases de vidrio, envases de metal, envases de aluminio, envases de papel y envases de cartón”.



- Proyecto de **Ley 110/17** "Por medio de la cual prohíbe el ingreso, uso y circulación de bolsas y otros materiales plásticos en el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina e Islas Menores que lo componen, y se dictan otras disposiciones".
- Proyecto de **Ley 117/17** "Por medio de la cual se crean las mesas ambientales en el territorio nacional como espacios de Participación Intersectorial, interinstitucional, interdisciplinario".
- Proyecto de **Ley 133 DE 2016** Agricultura orgánica.
- Proyecto de **Ley 134/17** "Por medio de la cual se establece la protección de los derechos a la salud y al medio ambiente sano imponiendo restricciones a las emisiones contaminantes de fuentes móviles y se dictan otras disposiciones".
- Proyecto de **Ley 170/2017** Aceites de frituras usados.
- Proyecto de **Ley 145/2017** Apicultura.
- Proyecto de **Ley 206/17** "Por el cual se regula la actividad de los criaderos y la comercialización de animales en el territorio colombiano".
- Proyecto de **Ley 216/18** Actividades agropecuarias en páramos.



9. Fortalecimiento Institucional

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA tiene formulados y vigentes los siguientes planes de mejoramiento:

- **Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República**
- Con corte Junio 30 de 2018 el Plan de Mejoramiento suscrito con el ente de control externo tiene vigentes 41 hallazgos con 44 acciones de mejora debidamente formuladas y registradas en el Sistema definido por la CGR para tal fin, estos hallazgos corresponden en su mayoría (29) a la Auditoría Regular de la Vigencia 2016, los demás son de auditorías especiales como la Auditoría de Medidas de Compensación, Plan Nacional de Mercurio y Asbesto, Denuncia Derrame Ayacucho – Coveñas, Informe final aprovechamiento forestal Bahía Solano, entre otras.
- Clasificación de hallazgos vigentes por el tipo de incidencia definida por la CGR:

Tipo de Incidencia	No. Hallazgos
Hallazgo Administrativo	26
Hallazgo Administrativo con incidencia disciplinaria	15
Total Hallazgos Vigentes	41

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA tiene formulados y vigentes los siguientes planes de mejoramiento:

Plan de Mejoramiento Interno

Con corte a Junio 30 de 2018, el plan de mejoramiento interno tiene vigentes 155 acciones de mejora, las cuales se han formulado como resultados de auditorías internas de gestión realizadas por control interno, auditorías de calidad, análisis de resultados de medición de indicadores, resultado de revisión por la dirección y resultado de informes de evaluación independiente.

A continuación se clasifican las acciones vigentes de acuerdo a la dependencia responsable de ejecutarlas o liderarlas:

Dependencia Responsable	No. Acciones
Comunicaciones	1
Control Interno	1
Oficina Asesora de Planeación	7
Oficina Asesora Jurídica	27
Subdirección Administrativa y Financiera	55
Subdirección de Evaluación y Seguimiento	41
Subdirección de Instrumentos, Permisos y Trámites Ambientales	23
Total de Acciones	155

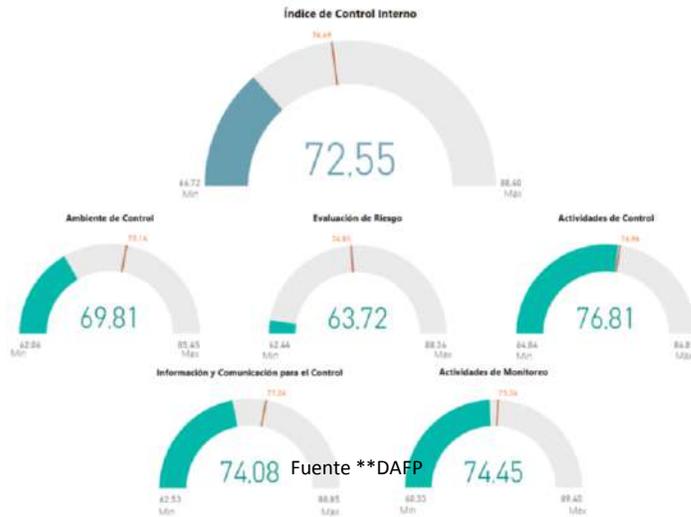


Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG,

La ANLA En cumplimiento con el MIPG, realiza acciones que permiten la implementación de las siete (7) dimensiones y las dieciséis (16) Políticas Públicas, las cuales son evaluadas a través de *FURAG II herramienta administrada por el **DAFP.

Resultados con corte a diciembre 31 de 2017

Índice Control Interno



Fuente: Informe de Gestión y Desempeño Institucional AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES FUNCIÓN PÚBLICA ABRIL 2018

Índice de desempeño Institucional



Fuente: Informe de Gestión y Desempeño Institucional AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES FUNCIÓN PÚBLICA ABRIL 2018

Como parte de la implementación del MIPG la entidad ha realizado las siguientes actividades de fortalecimiento:

- Actualización de los documentos
- Revisión de indicadores
- Revisión de Riesgos
- Diligenciamiento de Autodiagnósticos

*FURAG II: Formulario único de Reporte de Avance de la Gestión
**DAFP: Departamento Administrativo de la Función Pública

» EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA CALIDAD ESTADÍSTICA – LICENCIAMIENTO AMBIENTAL ETAPA DE EVALUACIÓN

El DANE evaluó y certificó la operación estadística de “producción de información del proceso de evaluación de las solicitudes licencias ambientales presentadas para evaluación ante la -ANLA-”.

Se evaluó el entorno, el proceso y las bases de datos con base en los atributos de calidad definidos por las **Naciones Unidas**, la **OCDE** y **Eurostat**.



El DANE certificó a la ANLA en su operación estadística, por un una vigencia de cinco años.

CONCEPTO DE CERTIFICACIÓN

La evaluación realizada por la Comisión de Expertos Independientes a las Estadísticas de Licenciamiento Ambiental, producida por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, conlleva a que se otorgue la siguiente certificación:

Tipo de Certificación: Certificado

Vigencia: 5 años

 **PROCESO ESTADÍSTICO CERTIFICADO - DANE**

Logos de DANE y TODOS POR UN NUEVO PAÍS.

Durante el periodo comprendido de julio 2017 a junio de 2018, se desarrollaron actividades encaminadas a integrar e implementar de manera articulada los sistemas de gestión de acuerdo con lo establecido en las normas vigentes. Estas actividades se han venido desarrollando entre la Oficina Asesora de Planeación y los grupos de talento humano y servicios administrativos de la Subdirección Administrativa y Financiera.

Los siguientes fueron los resultados alcanzados:

- ✓ Para el segundo semestre del 2017 el porcentaje de ejecución fue del 71% correspondiente a la ejecución establecidas en el plan de trabajo interno del SIG el cual contempló actividades desde el planear hasta el hacer, las cuales están orientadas hacia la mejora continua así como la transición a la nueva versión de la ISO 9001. Las actividades realizadas fueron relacionadas con : Diagnóstico del SIG, Contexto de la organización, Liderazgo, Roles, Responsabilidades y Autoridad, Planificación, soporte, operación y evaluación del desempeño.
- ✓ A junio del 2018 se adoptó con la Resolución 603 de 2018 “por la cual se adoptó el Sistema Integrado de Gestión”. Durante dicho periodo se actualizaron los documentos, indicadores, riesgos, matrices riesgos e impactos ambientales, en el marco de la mejora continua del sistema integrado de gestión.



✓ En el periodo comprendido entre julio de 2017 a junio de 2018, se tiene un avance del 60% en la implementación del Sistema de Gestión Ambiental de la ANLA, que corresponde a la documentación conforme a lo planteado en la ISO 14001 de 2015. La ejecución de actividades definidas en los Programas Ambientales (agua, energía y residuos) de la entidad en la vigencia de 2017 y primer semestre de 2018 se han realizado en cumplimiento al cronograma establecido a la fecha. Así mismo, en marzo de 2018 la entidad inicio su participación en el Programa de Gestión Ambiental Empresarial GAE de la Secretaria Distrital de Ambiente, este Programa es una herramienta de apoyo a las empresas del Distrito, en el fortalecimiento de la gestión ambiental.

- ✓ El porcentaje de avance del subsistema entre julio de 2017 y junio de 2018 del 74,5% el cual corresponde a la ejecución de las actividades definidas en el Plan Estratégico de TIC. Se oficializaron, socializaron e implementaron en el sistema integrado de gestión 12 políticas como partes De las actividades definidas en el PETIC. Lo anterior, en el marco de la implementación de la estrategia Gobierno en Línea y el Modelo de Seguridad y Privacidad del Ministerio TIC alineados a garantizar la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información institucional.
- ✓ El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para el año 2018 se encuentra en la fase de ejecución, el cumplimiento de la Resolución 1111/2017 de los estándares mínimos que en junio de 2017 fue de 86,5% y en junio de 2018 incrementó al realizar la Auditoria del SG-SST (autoevaluación estándares mínimo Resolución 1111 de 2017) quedando el cumplimiento en 95%. Para el año 2018 se programaron 198 actividades para dar cumplimiento al SG-SST y al mes de junio de 2018 se han realizado 97 actividades que representa el 48.99% del cumplimiento del plan de trabajo vigencia 2018.



- Optimización de los tiempos en el trámite de salvo conducto, a través del desarrollo de módulo en la Ventanilla VITAL.
 - Optimización de los tiempos del trámite de Licencia Ambiental a través de la implementación de botón de pago electrónico PSE en la Ventanilla VITAL y el módulo de Autoliquidación.
 - Aumento en la accesibilidad y transparencia de la información de cara al ciudadano a través del sello de excelencia certificado por el MINTIC para el trámite de Licencia Ambiental en la Ventanilla VITAL.
 - Reingeniería del Portal web para favorecer la navegación intuitiva del ciudadano, favoreciendo la accesibilidad de los ciudadanos a la información que produce la ANLA.
-
-



ACCESIBILIDAD 2017-2018



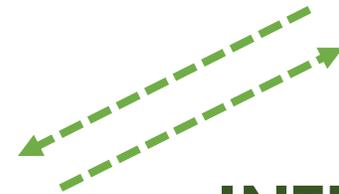
OPERACIÓN

USUARIOS EXTERNOS

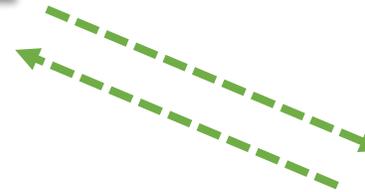


USUARIOS INTERNOS

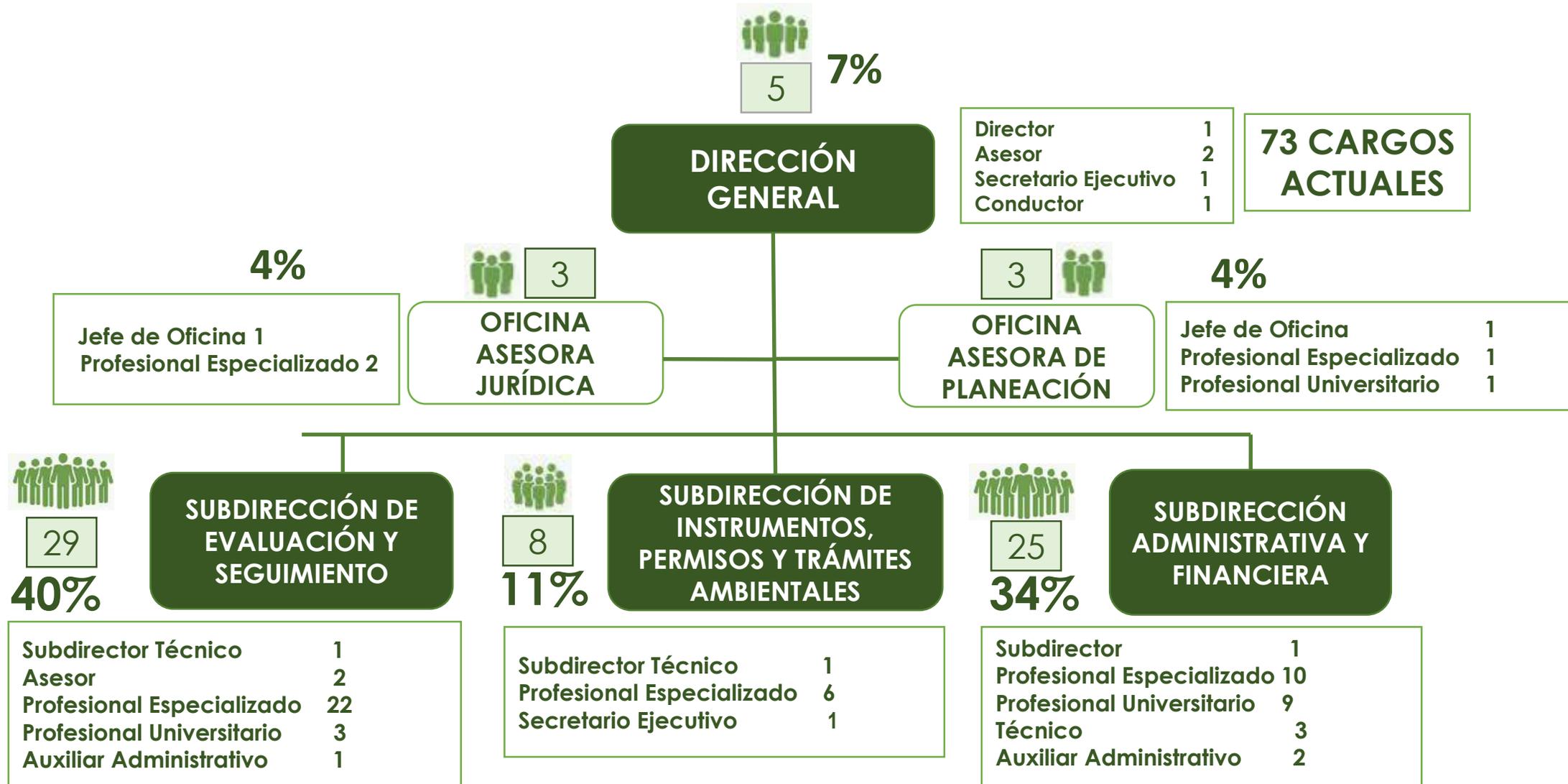
USABILIDAD



INTEROPERABILIDAD



DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL 2018



CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2018

Dependencia	Cantidad
DIRECCIÓN GENERAL	12
CONTROL INTERNO	8
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	10
OFICINA ASESORA JURÍDICA	52
SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	482
SUBDIRECCIÓN DE INSTRUMENTOS PERMISOS Y TRAMITES AMBIENTALES	116
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	134
TOTAL VINCULADOS AL 30 DE JUNIO DE 2017	814



VINCULACION POR PROCESO DE MERITOCRACIA.

La ANLA, en cumplimiento del artículo 2.2.13.2.1 del Decreto 1083 de 2015. Transparencia en los procesos de vinculación de servidores, en el periodo comprendido entre el 1 julio de 2017 al 30 junio de 2018, realizó 2 procesos de provisión de los empleos de libre nombramiento y remoción, así:

- **1 jefe oficina**
- **1 asesor del despacho de la Dirección General.**

En relación con los acuerdos de gestión, 3 de los gerentes públicos hicieron concertación y evaluación con corte al 31 de diciembre de 2017. Para la vigencia 2018 se realizó la concertación de los acuerdos de gestión.

»» Concurso de méritos - Convocatoria CAR – ANLA No. 435 de 2016



2016

Se inician los trámites para la provisión de 52 empleos de carrera administrativa

(Apertura de la convocatoria No.435/2016 y expedición de los Acuerdos 155 de 2016, 06 de 2017 y 07 de 2017)

2017

Se hizo pública la convocatoria y se dio inicio a la convocatoria. Durante los meses de mayo a julio se realizó el proceso de inscripción.

Se culminó la etapa de inscripciones, se publicó la lista de admitidos y no admitidos y en el mes de diciembre se publicó la fecha de aplicación de las pruebas escritas.

2018

Se realizó la aplicación de pruebas básicas y comportamentales

Para mayo de 2018 se cuenta con resultados preliminares de la valoración de antecedentes.

Etapas próximas a desarrollar:
Conformación de listas de elegibles.
Periodo de prueba.

Fuente: Página web CNSC Convocatoria No. 435 de 2016 y SIMO

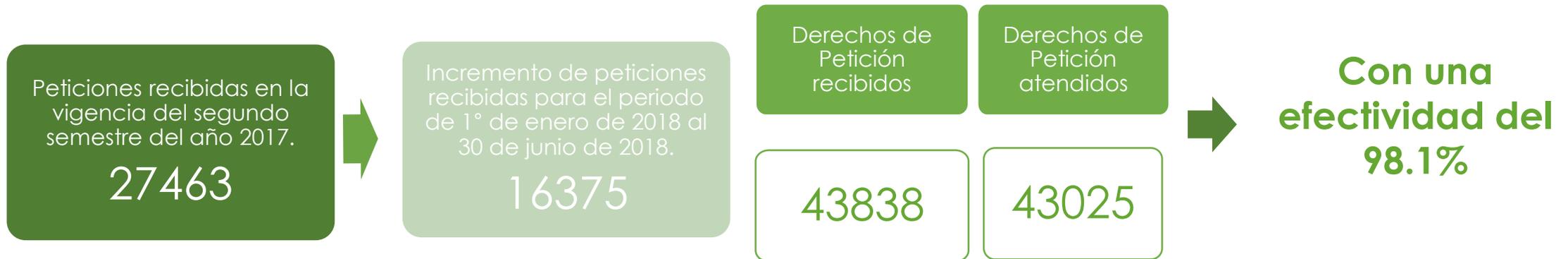


10. Participación y Atención al Ciudadano



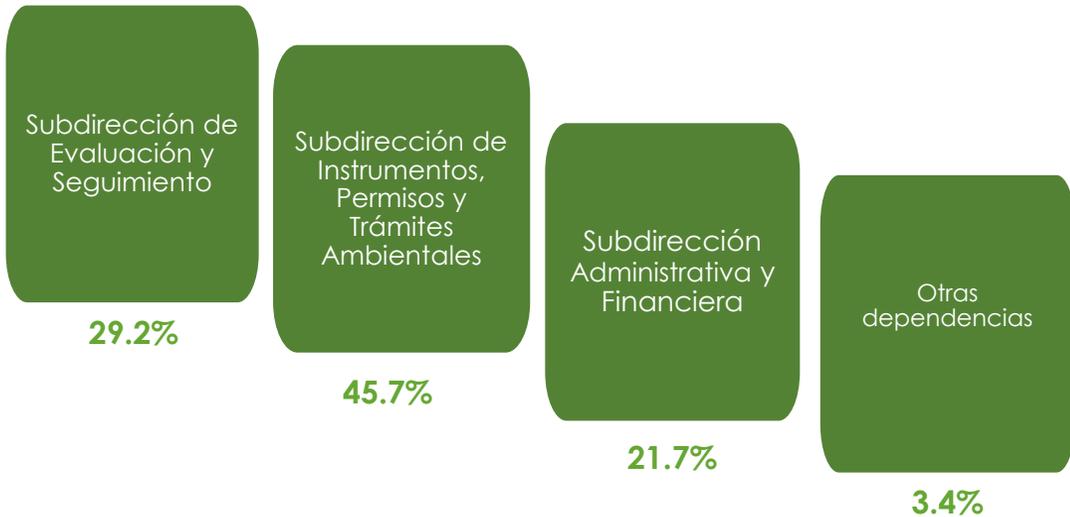
El Grupo de Atención al Ciudadano se encarga de tramitar y resolver las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias que los ciudadanos formulen, de manera oportuna, clara, precisa y respetuosa en cumplimiento con la normatividad legal y procedimientos establecidos por la entidad; de igual manera atender las consultas de los ciudadanos sobre los trámites y servicios que presta la entidad, a través de los distintos canales de comunicación, así como lo relacionado con la publicidad de los actos administrativos en cumplimiento de la Ley 1437 de 2011 y normas concordantes.

Uno de los mecanismos de participación ciudadana que más se utiliza ante esta Autoridad son los derechos de petición, presentados por correspondencia física, correo electrónico y sitio web, por lo tanto durante el 1° de julio de 2017 al 30 de junio de 2018, se recibieron en la Entidad:



GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - DERECHOS DE PETICIÓN

Es importante resaltar que las peticiones de los ciudadanos se presentan en las siguientes áreas y temas:

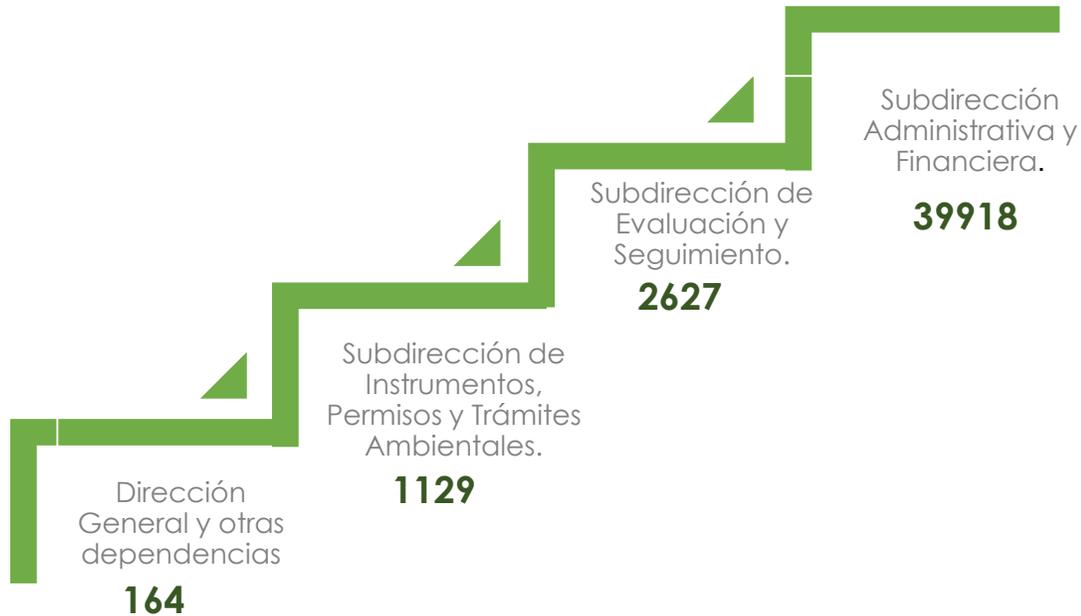


De acuerdo con el tema de los Derechos de Petición, el 25.5% se refieren a “Permisos fuera de Licencia” seguido de información sobre “Archivo y correspondencia de la entidad”

TEMA	PORCENTAJE
Información sobre Permisos fuera de licencia	25.50%
Información sobre temas del Archivo y correspondencia de la entidad	9.56%
Información sobre Hidrocarburos	7.74%
Información sobre Beneficios Tributarios	7.18%
Información sobre Infraestructura	6.88%
Información sobre temas de tecnología (Aplicativos y demás)	6.13%
Información sobre Energía	5.51%
Información sobre Posconsumo	4.90%
Información sobre Agroquímicos	4.63%
Información sobre Minería	4.44%
Información sobre temas administrativos y /o Logísticos de la entidad	3.94%
Información sobre Prueba Dinámica	3.05%
Sin identificar	2.48%
Información sobre Instrumentos de manejo y control ambiental	2.33%
Información sobre Investigación Científica	2.27%
Información sobre temas financieros y contables de la entidad	1.52%
Información sobre consultas jurídicas	0.92%
Información sobre Geomática	0.47%
Información sobre temas del recurso humano institucional o del Talento Humano	0.35%
Información sobre contratación de la entidad	0.20%

Fuente: Grupo Atención al Ciudadano – Base de seguimiento de DPE.

- Clasificación de respuestas a Peticiones por dependencia.



Se crearon dos grupos especializados para agilizar los tiempos legales en las respuestas a los Derechos de Petición.

1. Grupo de Atención al Ciudadano, que en el período se le asignó 87,7% de derechos de petición, grupo ubicado en la Subdirección Administrativa y Financiera → **38454** Grupo de Atención al Ciudadano
2. Grupo Respuestas a Solicitudes Prioritarias – RASP, perteneciente actualmente a la Subdirección de Evaluación y Seguimiento en el período se le asignó el 5.9% de derechos de Petición. → **2591** Grupo de Respuestas a Solicitudes Prioritarias – RASP

GRUPO RESPUESTAS A SOLICITUDES PRIORITARIAS - RASP

El grupo RASP ha contribuido a la disminución a menos del 1% de las acciones judiciales por no atención oportuna de las Peticiones formuladas por los usuarios. Disminución en reclamos por mora en la respuesta a solicitudes de tramite a Cargo de RASP

Profesionales con experticia en temáticas específicas como aire, ruido, geotécnica, hidrogeología, túneles, etc. Quienes participan en el proceso de Evaluación y Seguimiento.



Se han mejorado los canales de comunicación con los Usuarios titulares de proyectos, a través de las Verificaciones Preliminares de Documentos e Informes de Cumplimiento Ambiental -ICAS .

El grupo RAPS trabaja de manera articulada con las otras dependencias de la ANLA garantizando respuestas completas y de fondo.



1. Respuestas requerimientos Entidades de Control (ECOs)

1284 respuestas a los entes de control (Procuraduría, Contraloría, Congreso de la República, Fiscalía, Defensorías y Veedurías).



2. Pronunciamiento Cambios Menores o Giros Ordinarios

930 pronunciamientos de solicitudes de cambio menor o giro ordinario.



3. Verificación Preliminar de Informes Cumplimiento Ambiental

Se han verificado 1611 preliminar de los informes de cumplimiento ambiental.

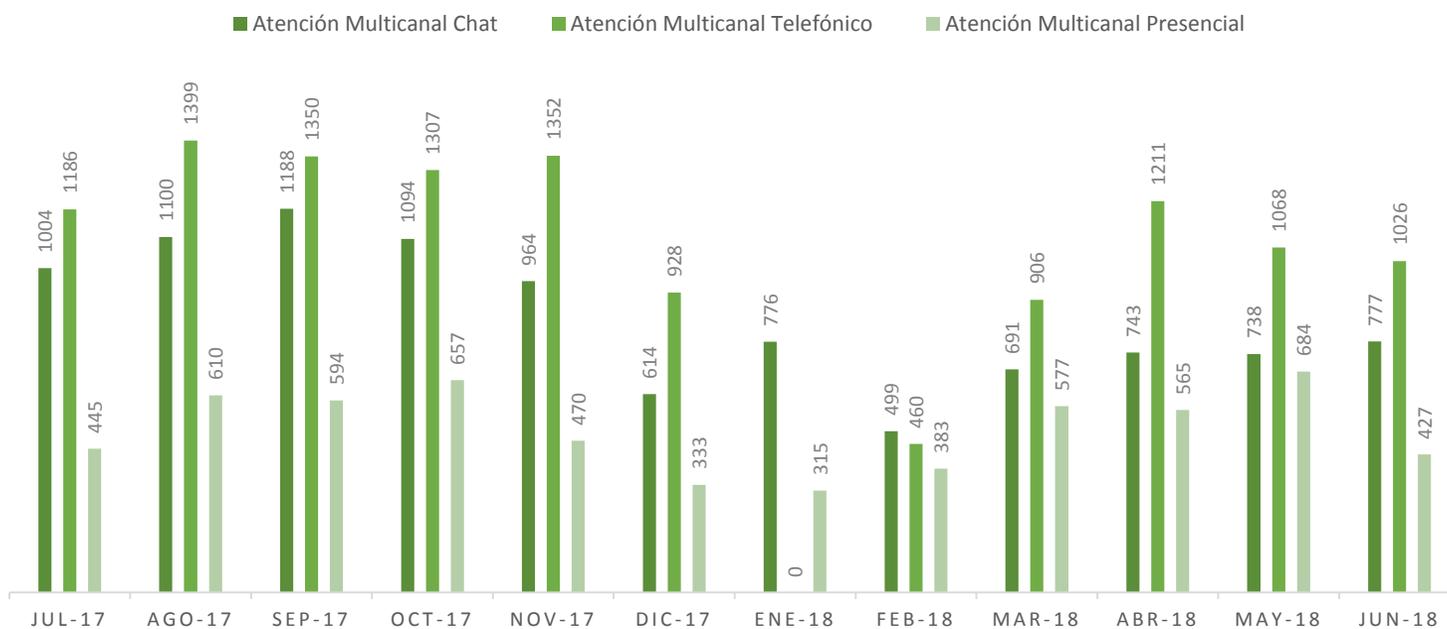


4. Verificación Preliminar de Documentos – expedir Autos de Inicio

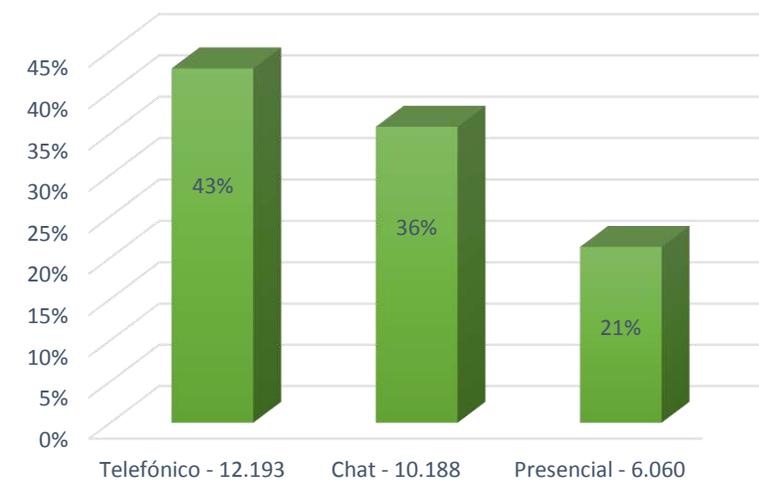
Se ha verificado 439 solicitudes de trámite de documentos de los cuales 435 han sido conformes con Auto de Inicio de Licenciamiento Ambiental y 9 Autos de Inicio de permisos de aprovechamiento de recursos naturales.

Entre el 1° de julio del 2017 y el 30 de junio de 2018, el Grupo de Atención al Ciudadano atendió 28.441 solicitudes por los siguientes canales de comunicación; de igual manera se implementa el Sistema de Asignación de Turnos Electrónico en el Centro de Contacto Ciudadano (CCC) permitiendo la atención ordenada y en menor término de los ciudadanos y personas en situación de discapacidad.

ATENCIÓN MULTICANAL



TOTALES MULTICANAL



Fuente: Grupo Atención al Ciudadano – BPM Consulting – Conalcréditos

GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

- Se realizó la Encuesta de Satisfacción al Ciudadano con relación a los trámites y servicios que presta la Entidad en vigencia del 2017, la cual aportó como resultado el 63% de satisfacción general.



318 Usuarios Encuestados

RESULTADOS SATISFACCIÓN 2017



Fuente: Grupo Atención al Ciudadano

Atributos

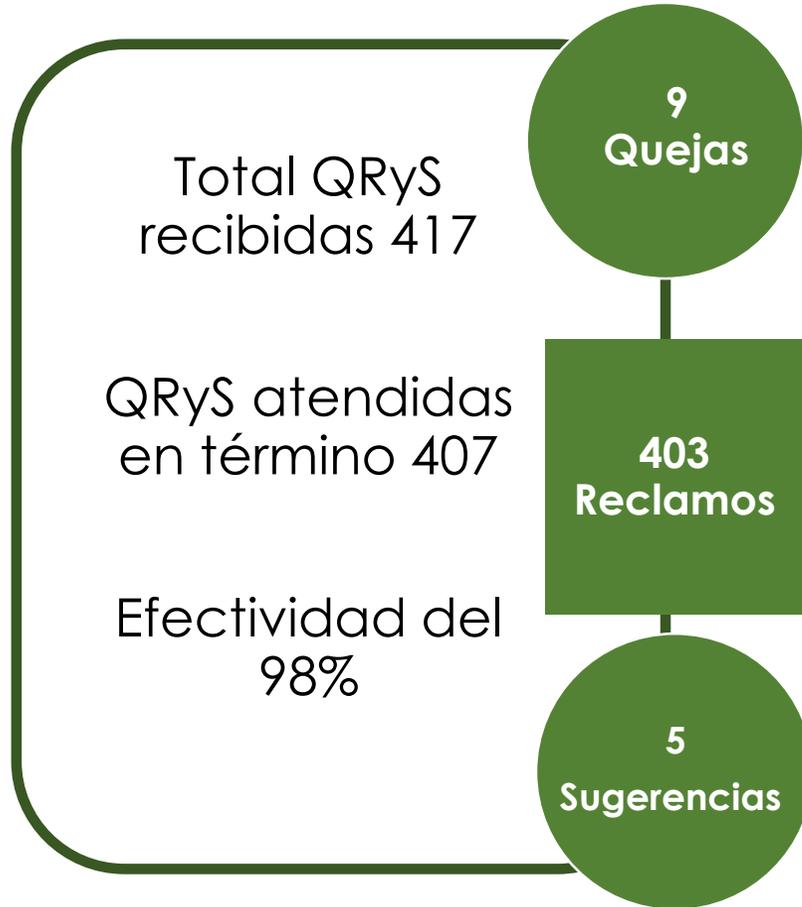
FACILIDAD

ORIENTACIÓN

TIEMPO

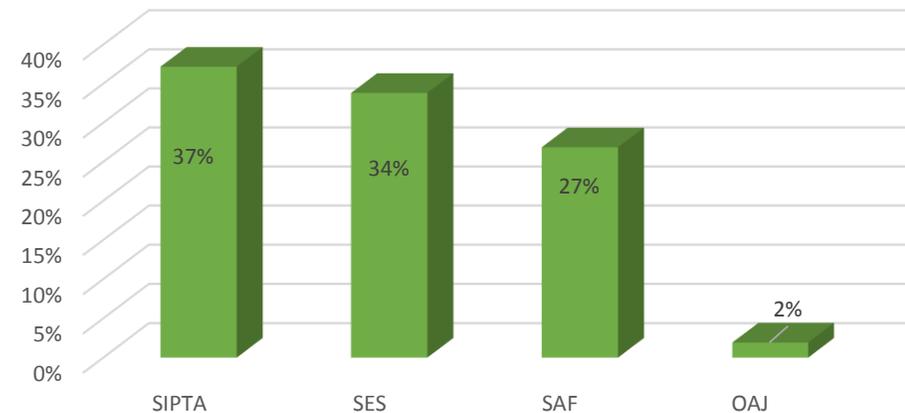
CALIDAD TÉCNICA

- Durante el Entre el 1° de julio del 2017 y el 30 de junio de 2018, el Grupo de Atención al Ciudadano recibió y atendió los siguientes quejas, reclamos y sugerencias:



Motivo importante de las QRyS es demora en los trámites y servicios del ANLA, relacionado con la gestión en estas áreas:

Quejas, Reclamos y Sugerencias por Dependencia



Fuente: Grupo Atención al Ciudadano



GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO PUBLICIDAD DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS

Para gestionar y registrar los procesos de publicidad ordenados en los actos administrativos que profiere la entidad dentro del trámite de los diferentes instrumentos de manejo y control ambiental, se implementó el módulo de notificaciones de VITAL, en el cual se reporta los siguientes datos para el período comprendido entre el 1° de julio del 2017 y el 30 de Junio de 2018:

Se expidieron 9176 actos administrativos por esta Autoridad

Se notificaron y publicaron 7.304 actos administrativos.
Con una efectividad del 80%

Se efectuaron 20.834 comunicaciones de los actos administrativos expedidos por el ANLA.
(Se comunicaron a terceros intervinientes, comunidades, personerías, defensorías, alcaldías, ministerios, instituciones públicas, entre otras)

Aumentando la divulgación y publicidad sobre las decisiones administrativas, lo que es complementado con la publicación en la gaceta ambiental del portal web de la entidad, facilitando el acceso de cualquier interesado, fomentando la participación ciudadana y contribuyendo con la transparencia de la gestión pública ambiental

3 audiencias públicas

Área de Perforación Exploratoria
Marteja

Área de Perforación Exploratoria
Berilo LLA -38

Área de Perforación Exploratoria
Nogal

2 audiencias públicas

Central Hidroeléctrica Pescadero
– Ituango

Subestación Suria 230 KV y Línea
de Transmisión Asociada



2 audiencias públicas

Conexión Pacífico 1
Ampliación y Operación
del Terminal Marítimo
Compas - Cartagena

1 audiencia pública

Minería Aurífera aluvial
"Ataco".

(40) talleres

- En proyectos lineales
- Exploración
- Explotación



(7) talleres

(4) Etapa de análisis e identificación de impactos y formulación de medidas de manejo: Energía Eólica, Energía Solar y Línea de transmisión.

(3) Seguimiento Sentencia T-652 Hidroeléctrica Urra.

- Mejora sustancialmente las garantías para el cumplimiento del derecho fundamental, la participación de la ANLA ha elevado la calidad y oportunidad del apoyo técnico que requiere.

(7) talleres

- Participaciones de seguimiento

(12) talleres

- Etapa previa a la evaluación ambiental.

(5) talleres

- Test de proporcionalidad.

(1) taller

- Tema de tutela.

(2) talleres

- Participaciones de seguimiento en marco del proyecto Cerrejón.

- En las reuniones de seguimiento a los acuerdos de consulta previa ha permitido identificar puntos críticos que deben ser retomados y analizados con especial cuidado en el siguiente seguimiento ambiental a la licencia.



AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES

**Claudia Victoria
González Hernández**
Directora

Autoridad Nacional de
Licencias Ambientales

